



LAS ORGANIZACIONES QUE COMPITEN POR VOTOS EN CANDELARIA

Fragmentación y alianzas (1988-2019)

Luis Carlos Ojeda Oliveros

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Ciencia Política

Santiago de Cali

2021



LAS ORGANIZACIONES QUE COMPITEN POR VOTOS EN CANDELARIA

Fragmentación y alianzas (1988-2019)

Luis Carlos Ojeda Oliveros

Código: 8935002

Trabajo de Grado para optar por el título de Politólogo

Director:

Alejandro Sánchez López de Mesa

Pontificia Universidad Javeriana Cali
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Ciencia Política

Santiago de Cali

2021

A mi esfuerzo, mi perseverancia y mis ganas de salir adelante.

A todo lo que me inspira.

AGRADECIMIENTOS

En estas cortas líneas quiero agradecerles a todas las personas que me motivaron, influyeron e hicieron parte de mi proceso académico como futuro politólogo.

Quiero iniciar agradeciendo a mi madre y a mi padre, dos personas que saben, más que nadie, todo lo que me he esforzado para llegar a ser la persona que soy hoy. Sé que han esperado el momento de tener un hijo graduado y pronto ese sueño se les cumplirá. Su felicidad también es la mía.

Le agradezco a Pablo y a Jessenia, quienes en todo momento se mantuvieron pendientes de mí y de mi proceso académico, así como siempre estuvieron dispuestos a apoyarme en lo que me fuere necesario.

Agradezco a Paula, Ofir, Jennifer y Lisbeth, y a toda mi familia, quienes han sido testigos de todos mis logros y fracasos. Todos ellos saben que a pesar de mi simpleza les guardo un cariño.

Le agradezco a Samuel y Emmanuel, que sin llegar a ser mis hijos los quiero como tal. Que sepan que todo esto es también por ellos.

Mis más sinceros agradecimientos a Fabian, un ser que siempre estuvo dispuesto, y buscaba el tiempo, para leer los múltiples avances de este trabajo. Además, me apoyó, me motivó y me animó a poder terminar con éxito esta investigación. Espero que todo este sacrificio la vida se lo recompense.

Le agradezco a mis compañeros y amigos de la universidad y de la vida, a todos ellos con quienes he podido compartir pensamientos, momentos y emociones. Personas con las cuales por lo único que me he preocupado es por vivir.

Agradezco a la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, donde siempre quise formarme pero nunca pensé que lo lograría. A su profesorado de la carrera de Ciencia Política, y en especial a mi director de tesis, por haberse dispuesto a transmitirme su conocimiento, desde luego algunos lo hicieron mejor que otros pero de todos guardo algún grato recuerdo.

Finalmente le agradezco a cada una de las personas que colaboró para que esta tesis se pudiera llevar a cabo con éxito. También a las personas entrevistadas, quienes aún en tiempo de pandemia me permitieron la entrada a sus hogares.

A todos y todas, muchas gracias.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	12
1. La trayectoria del sistema de partidos colombiano	12
2. Candelaria como caso de estudio	19
MARCO TEÓRICO.....	23
1. Partidos políticos y organizaciones que compiten por votos	23
2. Fragmentación política.....	29
3. Alianza	31
ESTADO DE LA CUESTIÓN	36
1. El estudio de los partidos políticos en América Latina.....	38
2. El estudio de los partidos políticos en Colombia.....	41
3. Estudio de los partidos políticos en el nivel subnacional: el caso del Valle del Cauca	44
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	48
1. Métodos cuantitativos	48
2. Métodos cualitativos	51
CAPÍTULO I.	
LAS ORGANIZACIONES QUE COMPITEN POR VOTOS EN CANDELARIA (1988-2019).....	55
1. La hegemonía liberal candelareña (1988 - 2000).....	57
a. <i>Los comienzos del reinado de Zamorano y Escobar.....</i>	<i>58</i>
b. <i>El reinado de Zamorano y Escobar.....</i>	<i>64</i>
c. <i>La caída del reinado de Zamorano y Escobar: fragmentación intrínseca.....</i>	<i>70</i>
2. Fragmentación de las organizaciones que compiten por votos, 2003 –2019	75
a. <i>Del Movimiento Popular Unido al Grupo Significativo de Ciudadanos</i>	<i>76</i>
b. <i>John Wilson Rengifo alcalde: a veces perdiendo también se gana.....</i>	<i>82</i>

c. <i>¡Rompan todo!: Torres alcalde</i>	88
d. <i>“Vengo del futuro”</i> : todo sigue fragmentado.....	94

CAPÍTULO II.

ALIANZAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE COMPITEN POR VOTOS EN CANDELARIA.....103

1. Modelo de alianzas 1: período 1988 – 1997	106
2. Modelo de alianzas 2: período 2000 - 2011	109
3. Modelo de alianzas 3: período 2015 - 2019	112

CAPÍTULO III.

LA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DE CANDELARIA..... 118

1. La fragmentación desde un análisis cuantitativo.....	118
2. La fragmentación desde un análisis cualitativo.....	125
3. A modo de cierre	130

CONCLUSIONES132

BIBLIOGRAFÍA135

1. Fuentes hemerográficas.....	144
--------------------------------	-----

ANEXOS146

SIGLAS

Grupo Significativo de Ciudadanos	GSC
Misión de Observación Electoral	MOE
Movimiento Popular Unido	MPU
Partido Cambio Radical	PCR
Partido Centro Democrático	PCD
Partido Conservador Colombiano	PCC
Partido de Integración Nacional	PIN
Partido Liberal Colombiano	PLC
Polo Democrático Alternativo	PDA

INTRODUCCIÓN

El sistema político colombiano se ha destacado de entre los demás de América Latina por su largo ciclo de estabilidad democrática. Bajo este modelo de régimen se consagró en el país un sistema de partidos bipartidista, aparentemente perfecto, que se mantuvo desde mediados del siglo XIX, hasta comienzos del siglo XXI (Albarracín *et al.*, 2018, p. 228). Fueron alrededor de 150 años, durante los cuales el Partido Conservador Colombiano (PCC) y el Partido Liberal Colombiano (PLC) dominaron la competencia electoral de forma hegemónica. Estas dos atipicidades, con respecto al panorama latinoamericano, se convirtieron en objeto de estudio con la llegada, hacia finales de los años 60's, de la Ciencia Política como profesión al país¹.

Desde luego hay que aclarar que antes de la llegada de la Ciencia Política a Colombia ya había profesionales académicos de áreas como la sociología, la historia, el derecho y el periodismo que realizaban investigaciones sobre los partidos políticos, imprimiéndoles la vocación propia de sus disciplinas (Botero, 2011, p. 20). Por su parte, los estudios politológicos sobre partidos y elecciones empezaron a tomar fuerza en Colombia a partir de la publicación del libro *Elecciones y partidos políticos en Colombia* de Mario Latorre en 1974. De ahí en adelante, de manera ininterrumpida, y hasta la actualidad, no ha cesado la publicación de documentos y estudios que, desde diferentes enfoques teóricos y metodológicos, han abordado la temática.

El incremento de material bibliográfico sobre los partidos políticos y su sistema ha hecho que hacerse una pregunta sobre estos tópicos no sea tarea sencilla. Como lo señalan Arenas y Escobar (2003), la abundancia de material bibliográfico “[...] en vez de incrementar la claridad en el tratamiento del tema, ha generado confusión [...]” (p. 81). Este auge de estudios se debe en gran parte a que, aquella estabilidad con la que contaba el sistema de partidos pareció desaparecer. Como si un terremoto lo hubiera derrumbado todo, lo que aparentaba ser un sistema bipartidista perfecto fue quedando atrás hasta el punto en que en el año 2002 era casi irreconocible saber cuántos y cuáles partidos estaban compitiendo por el poder. Desde luego esta situación no se dio de manera

¹ El primer pregrado de Ciencia Política en Colombia se abrió en la Universidad de los Andes en 1968. Para conocer más acerca del proceso de institucionalización de la Ciencia Política en Colombia ver Leyva (2013).

fortuita, pues hubo un conjunto de causas subyacentes que influyeron sobre la transformación del sistema de partidos colombiano.

La segunda mitad del siglo XX se caracterizó por la llegada de nuevos fenómenos que afectarían el sistema político y social del país. Fenómenos como el acuerdo del Frente Nacional (1958-1974) entre los partidos tradicionales para contener la violencia política, el nacimiento de grupos insurgentes armados como respuesta al acuerdo frentenacionalista y la consolidación de economías ilegales por el tráfico de estupefacientes, fueron algunos de ellos. Así mismo, bajo la pretensión de “modernizar” el sistema y corregir sus problemas, se introdujo un conjunto de cambios institucionales como lo fue la descentralización política, administrativa y fiscal y la adopción de una nueva carta constitucional.

En razón de lo anterior, distintos estudios sobre partidos y elecciones empezaron a indicar que, como producto de estos nuevos fenómenos, al interior del PLC y el PCC se estaba librando una intensa lucha fraccional y faccional. Es por ello que, con este panorama político y social, en Colombia se terminaría por configurar un proceso de fragmentación política sobre los partidos tradicionales y, más tarde, lo que sería la “explosión” del sistema de partidos.

Sin embargo, a pesar de los multitudinarios estudios que, desde la Ciencia Política, buscaban comprender los problemas de los partidos y su sistema, la mayor parte de estos presentaba una constante. Esta consistía en explicar los problemas de los partidos desde las elecciones del nivel nacional (presidencia y congreso), y dejaban a un lado el plano regional y local (gubernaciones, asambleas, alcaldías y concejos).² Aún peor, este desfase metodológico llevó a que los investigadores sobre partidos y elecciones asumieran, de forma determinística, que estas organizaciones políticas se comportaban de forma igual o similar en el nivel subnacional a como sucedía en el nivel nacional. No obstante, desde mediados de la primera década del siglo XX ha venido tomando fuerza una corriente de estudios subnacionales que advierten lo contrario.³

El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana (Suárez-Cao *et al.*, 2017) ha podido revertir esa tesis determinística. Lo que se vino a entender es que “[...] la vida

² Margarita Batlle (2012), en su tesis doctoral, hace un interesante estudio conjugando el nivel nacional y el subnacional, a lo cual se le conoce estudios del sistema de partidos multinivel.

³ Un trabajo pionero en el estudio de los sistemas de partidos subnacionales en Colombia ha sido el de Pinzón (1989).

política regional y municipal no es una función de la vida política nacional [...]” (Gutiérrez Sanín, 2001, p. 192.). De esta manera, numerosos académicos se encaminaron en realizar investigaciones subnacionales de estudios de caso para comenzar a llenar el vacío.⁴

Es por ello que la realización de esta investigación no se concibe como un mero requisito burocrático, sino que tiene al menos dos pretensiones. En primer lugar, este trabajo busca contribuir a los estudios politológicos sobre partidos y elecciones a través de las lógicas del funcionamiento de la competencia política subnacional. Este propósito se logrará a través del estudio evolutivo del fenómeno de la fragmentación política y las alianzas en las organizaciones que compiten por votos del municipio de Candelaria, en el departamento del Valle del Cauca.⁵ Para ello se ha construido la siguiente pregunta: *¿cuáles han sido las organizaciones que compiten por votos en Candelaria en las elecciones de autoridades locales entre 1988 y 2019?*

La segunda pretensión de esta investigación es generar una monografía que permita comprender el panorama político de Candelaria. Esto se debe a que, si bien para algunos municipios del Valle del Cauca sí se han hecho estudios de este tipo,⁶ hasta el momento no existe ninguna investigación que dé cuenta de las dinámicas y el funcionamiento de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria. De este modo, no solo se elimina la barrera cognitiva acerca de la forma en cómo sucede la lucha por el poder a través de las elecciones en el municipio, sino que además se convierte en un insumo para avanzar hacia un análisis comparado municipal.

Para solventar estas pretensiones, así como resolver la pregunta de investigación, este estudio tiene como objetivo general identificar las organizaciones que compiten por votos en Candelaria desde la primera elección popular de alcaldes en 1988 hasta las elecciones de Autoridades Locales de 2019, teniendo en cuenta el fenómeno de la fragmentación política en Colombia. Así mismo, los objetivos específicos serán los siguientes:

⁴ Algunos de los trabajos que se centran en el nivel subnacional son los de Losada (2009), Botero (2011), Arenas y Bedoya (2011), Wills y Battle (2012), Fortou (2016), Abadía (2016), Serrano (2020), Arenas (2020), Barrero y Richard (2020) y Albarracín y Milanese (2021).

⁵ Esto es importante aclarar cuál es el departamento ya que existe otro municipio, en el departamento del Atlántico, que tiene el mismo nombre.

⁶ Ver por ejemplo de para el caso el caso de Cali: Vanegas (2008), Pinto (2011), Murillo (2015), Gutiérrez Rojas (2016), Gutiérrez Rojas y Orozco (2019); para el caso de Guacarí García y Gaviria (2015); para el caso de Palmira Serrano (2020) y para el caso del agregado departamental Sánchez (2015, 2018, 2019), Milanese y Jaramillo (2015) y Albarracín (2020).

1. Describir el funcionamiento de las organizaciones que compiten por votos de candelaria desde la primera elección popular de alcaldes hasta las elecciones de Autoridades Locales de 2019.

2. Evidenciar las alianzas de las organizaciones que compiten por votos de Candelaria con organizaciones y actores regionales.

3. Explicar el fenómeno de la fragmentación política de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria desde la primera elección popular de alcaldes hasta las elecciones de Autoridades Locales de 2019.

Así pues, el presente estudio se organiza de la siguiente forma. Inicialmente se encuentra la presentación del problema de investigación, en la que se harán algunas precisiones en cuanto a las razones por las que se decidió trabajar este estudio de caso. El siguiente apartado será el del marco teórico que se centrará en definir cuatro contenedores conceptuales básicos como son *partido político*, *organizaciones que compiten por votos*, *fragmentación* y *alianzas*. Luego de ello se hará la presentación de los resultados del estado del arte sobre estudios de partidos y sistemas de partidos. Para este caso se decidió abordar los estados del arte desde tres niveles: latinoamericano, colombiano nacional y colombiano subnacional con énfasis en la región del Valle del Cauca. Lo anterior permitirá no solo identificar las tendencias teóricas y metodológicas, sino también los vacíos dentro del estudio de esta temática. Después del estado del arte se encuentra la metodología de esta investigación que puntualiza sobre la forma como se hizo para hallar los resultados. Posteriormente se encuentran tres capítulos, cada uno de los cuales buscará dar respuesta a los objetivos específicos que se planearon en esta investigación. Por último se presentarán las conclusiones a las que se ha podido llegar.

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

Estudiar los partidos y el sistema de partidos en Colombia no es una tarea sencilla. La multiplicidad de enfoques y metodologías para abordar estos objetos de estudio ha abierto el abanico de posibilidades de trabajo. Es por esto que, para profundizar sobre el problema y la pregunta de investigación de este estudio, se optará por dividir este apartado en dos secciones. En la primera parte se hará una descripción histórica de la trayectoria del sistema de partidos colombiano, destacando la crisis como una oportunidad de investigación, y posicionando la fragmentación política como la categoría teórico-analítica sobre la que se sostendrá este trabajo. En una segunda parte se procurará aterrizar el problema de la fragmentación política en el caso de estudio de Candelaria. Ahí se demostrará la pertinencia de estudiar el sistema de partidos de Candelaria a partir de la cuestión de la fragmentación y se señalarán las oportunidades que se abren hacia una futura investigación.

1. La trayectoria del sistema de partidos colombiano

Hacia finales del siglo XX la mayoría de los países de América Latina retornaron a la democracia tras superar los regímenes dictatoriales. No obstante, Colombia no hacía parte de esa lista de países, pues, aunque sí hubo un corto período de tiempo donde se puso en jaque a la democracia, el gobierno militar no tuvo el mismo alcance y repercusiones como en los países del cono sur. Gracias a esta relativa estabilidad política, en 1995 Scott Mainwaring y Timothy Scully, al publicar su libro llamado “*Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*”⁷, catalogaron el sistema de partidos de Colombia como institucionalizado. Para estos autores, el sistema se caracterizaba por poseer una baja volatilidad electoral, una organización electoral sólida, los partidos tenían un profundo arraigo en la sociedad y su funcionamiento era resultado de rutinas institucionales (Pizarro, 2008, p. 137).

Sin embargo, pocos años después de la publicación del libro, el sistema de partidos pasó a ser considerado como desinstitucionalizado, altamente volátil y fragmentado, sin que por ello llegase a colapsar (Albarracín *et al.*, 2018). Producto de esta nueva coyuntura, lo que surgió fue un

⁷ Un artículo en español que condensa la discusión y los resultados de este libro se puede revisar en Mainwaring y Scully (1995b).

interés por comprender por qué el sistema de partidos se transformó de manera tan radical, pues lo que parecía un bipartidismo estable y de larga data, terminó desapareciendo durante las elecciones de 2002. De esta manera, a continuación se abordará una narrativa histórica para poder comprender la trayectoria del sistema de partidos, así como sus repercusiones para la política subnacional y cómo en la actualidad muchos académicos diagnostican una crisis de los partidos políticos no solo en Colombia, sino también en toda América Latina.

Los partidos tradicionales de Colombia fueron fundados hacia mediados del siglo XIX y su estabilidad los hacía objeto de comparación con el sistema de partidos estadounidense. El primero fue el PLC que se fundó el 16 de julio 1848 por Ezequiel Rojas, mientras que el PCC lo hizo un año después, el 04 de octubre 1849 por Mariano Ospina Rodríguez y José Eusebio Caro (Roll, 2002). Desde entonces ambos partidos han tenido la capacidad de postular candidatos a elecciones y ganar diferentes cargos en repetidas ocasiones. De este modo, siguiendo el indicador del número de partidos, propuesto por Maurice Duverger (1957), el sistema de partidos colombiano fue catalogado como un bipartidismo perfecto.

No obstante, en años más recientes, con la profesionalización de los estudios sobre partidos y sistemas de partidos en Colombia, de la mano de la Ciencia Política, se empezó a cuestionar la validez de la tesis según la cual el sistema de partidos colombiano era perfecto, pues a partir del análisis de lo que Sartori (2005) denominó el partido por dentro, se pudo evidenciar que “el [sistema de partidos] colombiano funcionó en realidad como un sistema multipartidista, debido a una larga lucha faccional” (Pizarro, 2008, p. 133). Sin embargo esta cuestión será abordada más adelante.

A pesar de que el sistema bipartidista colombiano era estable, el sistema político carecía de esta cualidad. El proceso de organización del Estado que vivió el país tras su independencia generó un ambiente de continuas guerras civiles e inestabilidad institucional con la proclamación de múltiples constituciones. En este contexto los partidos políticos tradicionales se convirtieron en vehículos ideológicos y programáticos con los que la ciudadanía se sentía representada. No obstante, esto generó un entorno de conflicto entre los partidarios de ambas colectividades, pues las posturas políticas se consideraban opuestas e irreconciliables. De esta forma, el asesinato del líder liberal Jorge Eliecer Gaitán en 1948, la época de La Violencia partidista, y la dictadura militar de Pinilla, dieron origen al Frente Nacional.

Con el propósito de contener la violencia bipartidista, y en aras de establecer un proyecto modernizador para el país, en 1958 se firmó un pacto de élites denominado el Frente Nacional. Para lograr estos objetivos, el pacto consociacional acordó garantizar la alternancia del poder entre los dos partidos tradicionales por un período de 16 años. Implícitamente esto significó una restricción a la competencia electoral democrática, y por ende se interpreta como un “cierre del sistema”. Además, el pacto consociacional generó otros efectos no deseados como lo fue el debilitamiento y la fragmentación de los partidos tradicionales, la pérdida de la legitimidad del sistema político, el surgimiento y consolidación de grupos de oposición y armados y se desechó la idea del cambio de constitución (Hartlyn, 1993).

Dicha fragmentación de los tradicionales es también un fenómeno que Gutiérrez Sanín (2007) logra identificar a través del estudio Frente Nacional. Esto se debió a que la lucha fraccional tomó mayor fuerza al interior de los partidos, pues la competencia por ganar elecciones ya no era interpartidista, sino intrapartidista. Además, este fenómeno político implicó que los políticos consolidaran estructuras clientelistas para cautivar el voto de los ciudadanos, pues estos últimos no tenían incentivos para participar. Es por esto que, como respuesta a los cambios sociales, se gesta el modelo de *clientelismo moderno*. (Dávila y Delgado, 2002; Guerrero, 2014).

Desde entonces la fragmentación de los partidos fue un fenómeno creciente, al punto que llegaron a ser “descritos como confederaciones de facciones, de grupos instalados cada uno por su cuenta y que se reunían eventualmente, en especial para elegir candidatos a la presidencia pertenecientes a un pequeño círculo de jefes nacionales” (Duque, 2019, p. 116). Así mismo, surgieron otro conjunto de fenómenos que atizaron la fragmentación política en el sistema de partidos colombiano.

En primer lugar, la circulación de dineros provenientes del narcotráfico amplió la estructura de oportunidad de los miembros de los partidos tradicionales. Debido a que el Frente Nacional incrementó los costos para mantener la relación con los votantes, cualquier candidato que, aunque fuese ilegal, pudiera establecer relaciones con alguna organización ilegal, tendría la opción de crear su propia estructura clientelar y por lo tanto dejar de obedecer al barón electoral. De esta manera, los carteles se convirtieron en valiosas fuentes de recursos financieros para campañas nacionales,

departamentales y locales, con la favorabilidad de que para la época el control sobre las finanzas de las campañas era escasa.

En segundo lugar, hacia finales de década el sistema político entró en una lógica de modernización a través de la descentralización política, fiscal y administrativa. Esto hizo que en 1986 se aprobara la elección popular de alcaldes, como una estrategia para abrir el sistema y mitigar las externalidades negativas derivadas del Frente Nacional. Sin embargo, esta nueva regla estimuló la fragmentación política de los partidos tradicionales otorgándole más poder a los operadores locales para manejar sus propias clientelas. Es decir que, al ya no tener los líderes políticos regionales y nacionales la capacidad de decidir sobre quién sería el nuevo alcalde de turno, las organizaciones locales podrían desobedecer los baronatos postulando sus propios candidatos.

Por último, el “cierre del sistema” político a manos del Frente Nacional, y la triunfante revolución cubana, incidieron en la conformación de grupos guerrilleros cuyo objetivo, inicialmente, era obtener el poder político para cambiar la estructura social, política y económica del país. Estos grupos constituirían y apoyarían los partidos ideológicos de izquierda que legitimarían la lucha armada en contra de las élites gobernantes del país, sin embargo se convertirían en culpables de acciones que desvirtuarían su lucha y generarían un ambiente de inseguridad⁸ y polarización. Además, en oposición a los grupos guerrillero se promovió la conformación de grupos paramilitares. Estos últimos también incidieron en la política de forma criminal, aunque solo sería hasta la década del 2000 cuando se demostrarían los nexos.

En 1990, bajo el gobierno presidencial de César Gaviria, la Asamblea Nacional Constituyente redactó la que se convertiría un año después en la nueva Constitución Política de Colombia. Una de las premisas que motivó a modificar la carta magna del país era que “el sistema político colombiano heredero del FN [Frente Nacional] es cerrado” (Gutiérrez, 2007, p. 254). De esta manera, y bajo el paradigma de la modernización, la constitución introduciría una serie de reformas en el sistema político del país, que siguiendo a Gutiérrez (2007) se podrían resumir en los siguiente siete puntos:

⁸ La toma del Palacio de Justicia los días 06 y 07 de noviembre de 1985 a manos del grupo guerrillero M-19 “con la pretensión de efectuarle un juicio público al gobierno de Belisario Betancur por su incumplimiento de los acuerdos de paz, firmados un año antes” (Vega, 2015, p. 108) generaría un ambiente de pánico e inseguridad entre los habitantes del país.

1) Obligó a los políticos a responder ante la justicia cuando cometían delitos comunes. 2) Amplió energéticamente la descentralización. 3) Institucionalizó la democracia participativa. 4) Eliminó los auxilios parlamentarios. 5) Bajó las barreras de entrada a las fuerzas no bipartidistas. 6) Diseñó cambios institucionales que promovieran nuevas prácticas políticas. 7) Revocó el congreso. (pp. 255-257)

Pero además de estos cambios normativos que introducía la Constitución para el sistema político en general, esta nueva carta también dedicaba un apartado referente a los partidos y movimientos políticos (Wills, 2011b, p. 8). Estos cambios iban dirigidos a “abrir” el sistema político facilitando la entrada de nuevos competidores a la arena electoral. De nuevo Gutiérrez Sanín (2007) nos provee de un resumen de los puntos más importantes que introdujo la Constitución de 1991 en el marco de los partidos y movimientos políticos.

1) Un candidato [se] podía postular con tal de que tuviera el apoyo explícito de un partido o movimiento. 2) Todos los partidos o movimientos tenían acceso a la televisión. 3) Para crear un partido o movimiento se necesitaban solo 50.000 firmas de ciudadanos. 4) No se prohibía la doble militancia. 5) se creó una circunscripción única para Senado. 6) se introdujeron cambios a la elección presidencial (pp. 302-303).

Esta serie de cambios que introdujo la constitución sirvió como razón para que politólogos como Pizarro (2002, 2008) considerarán que fueron los cambios en las reglas de juego - instituciones- lo que produjo la fragmentación de los partidos políticos tradicionales. Dicho de otro modo, la explicación tomó como variable dependiente la fragmentación política, mientras que como variables explicativas o independientes los cambios institucionales que introdujo la nueva constitución.

En este sentido, aquella fragmentación que se gestaba desde la instauración del Frente Nacional, pero que no afectó al sistema de partidos bipartidista, se transformó con la Constitución de 1991. Luego de la puesta en marcha de esta nueva carta, los partidos tradicionales implosionaron de tal forma que el sistema bipartidista institucionalizado, que Mainwaring y Scully (1995) había diagnosticado, terminó desapareciendo.

Esta transformación que vivió el sistema de partidos tras la aprobación de la Constitución política de 1991, hizo que los gobernantes buscaran estrategias para revertir el fenómeno de la fragmentación política. Este cambio se consolidó con la aprobación de la Reforma Política de 2003⁹ durante el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez. Dentro de los aspectos notorios de esta nueva reforma se encuentra la modificación de la fórmula para convertir votos a escaños -D'Hondt /cifra repartidora-, el incremento de las barreras para la creación de partidos políticos, la presentación de listas únicas y el voto preferente (Rodríguez y Botero, 2006; Botero y Rodríguez, 2009; Duque, 2011; Puyana, 2012).

“El sistema de partidos en Colombia después de la reforma es otro bien distinto al que existía antes de la reforma” (Botero y Rodríguez, 2009, p. 67). La reforma tuvo dos propósitos: disminuir la fragmentación política y hacer partidos “más responsables” (Puyana, 2012). Para Botero y Rodríguez (2009) “la reforma política logró efectivamente que los políticos se agruparan en partidos y consiguió que los partidos fueran los actores clave del proceso electoral” (p. 68). Sin embargo, Gutiérrez (2007) sostiene que, aunque la fragmentación política como se había conocido antes de la reforma de 2003 sí desapareció, el fenómeno en sí mismo no lo hizo. Lo que sucedió fue entonces que éste se adaptó al nuevo entramado institucional y se manifestó en una práctica, habitual en Brasil y Ecuador, conocida como el “camisetazo” o lo que es lo mismo que cambiar de partido entre una elección a otra eligiendo al partido que se venda como el mejor postor.

Además, el fenómeno del “cambio de camiseta” se fortaleció en el país con la llegada a la presidencia de Álvaro Uribe Vélez en 2002. El triunfo de Uribe representó un hito en tanto que, por primera vez, desde la fundación de los partidos tradicionales, no ganaba un candidato que no tuviera el aval de estas colectividades.¹⁰ El hecho de alejarse de los partidos tradicionales le permitió a Uribe crear partidos como lo fue el Partido Social de Unidad Nacional (PSUN) y el Partido Centro Democrático (PCD) en 2005 y 2013 respectivamente, y hacer alianzas con otros como fue el caso con el Partido Cambio Radical (PCR). De esta manera, el *uribismo*¹¹ como fuerza política también se fragmentó en múltiples partidos y no en múltiples listas (Gutiérrez, 2006; 2007).

⁹ Acto Legislativo 01 de 2003.

¹⁰ El Partido Conservador Colombiano no presentó candidato para esta contienda.

¹¹ Este fue el nombre que se le dio al movimiento político liderado por Álvaro Uribe Vélez.

Adicionalmente, el *uribismo* contenía otra particularidad, y era que “desde el comienzo, ha habido en el uribismo muchas personas con nexos sobre todo con los paramilitares pero también con otros criminales [...]” (Gutiérrez, 2006, p. 121). Este fenómeno, en el cual grupos al margen de la ley permearon los partidos políticos nuevos y tradicionales, se le denominó como la *parapolítica*. El resultado de esta actividad fue el incremento de la crisis de representación de los partidos políticos y la inestabilidad estatal y gubernativa (Rodríguez, 2008, p. 305).

Para finalizar el recorrido histórico de los partidos en el sistema político colombiano, conviene hablar de lo que ha sido la última década previa a esta investigación. En las elecciones presidenciales de 2010, y debido a la negativa de la Corte Constitucional para permitirle una tercera reelección consecutiva al presidente Álvaro Uribe¹², fue Juan Manuel Santos el encargado de continuar con el legado político del *uribismo*. Sin embargo, la relación entre el expresidente y el nuevo presidente se fue agrietando a causa de la propuesta de iniciar negociaciones con el grupo guerrillero de las Farc. El distanciamiento no solo produjo una enorme polarización, sino que también llevó a que en las elecciones presidenciales de 2015, donde Santos buscaba la reelección y Uribe apoyaba a un candidato de su partido, la competencia se gestara desde la derecha (Botero, 2018).

En cuanto a los estudios sobre el sistema subnacional, en la última década ha surgido interés por entender las estrategias detrás de las coaliciones y los Grupos Significativos de Ciudadanos (GSC) o “candidatos por firmas” que han logrado conquistar un número significativo de alcaldías y las gobernaciones en todo el país (Basset y Franco, 2020; Arenas, 2020). Por otra parte, Suárez-Cao, Batlle y Wills (2017) identifican a grandes rasgos dos tendencias: por una parte aquellos trabajos que analizan la naturaleza y la evolución de los sistemas de partidos, y por otra aquellos que vinculan diferentes aspectos de la competencia electoral o la disputa del poder con una dinámica propia del conflicto armado en el nivel subnacional (p. 23).

Esto demuestra como el estudio subnacional de los partidos políticos se ha venido enriqueciendo con la introducción de nuevas variables dependientes para ser explicadas. Así mismo pone en evidencia que:

¹² Para conocer más sobre esta decisión se puede ver El Tiempo (2020).

“[...] la investigación sobre partidos y elecciones en Colombia está lejos de agotarse. Queda todavía mucho por hacer, sobre todo, [...] en los niveles municipal y departamental [la] intención es avanzar [...] tratando de realizar aportes para una caracterización más precisa y acabada de dónde está y hacia dónde va el sistema de partidos colombiano” (Milanese y Jaramillo, 2015, p. 64).

En este sentido, esta investigación, como ya se mencionó en la introducción, aporta no solo al debate académico de la Ciencia Política sobre sistemas de partidos subnacionales a través de los casos, sino que también genera un acercamiento a la dinámica electoral y partidista de Candelaria, un municipio que hasta el momento no ha sido estudiado. Por ello, a continuación se hará una descripción sobre el municipio dónde se aplicará esta investigación, haciendo hincapié en los motivos por los cuales se seleccionó.

2. Candelaria como caso de estudio

Candelaria es un municipio de tercera categoría¹³ y hace parte de los 42 municipios que conforman al departamento del Valle del Cauca. En aspectos geográficos, el municipio se encuentra al costado oriental del Río Cauca y colinda al sur con el departamento del Cauca, al oriente con Pradera y Florida, al norte con Palmira y al occidente con Santiago de Cali. Esta es una ubicación estratégica ya que por Candelaria pasa la carretera panamericana que conecta el norte con el sur del país, y además se encuentra rodeado de dos de los municipios más importantes del departamento como lo son Cali y Palmira. En términos poblacionales, Candelaria alberga un estimado de 94.211 habitantes (DANE, 2020), lo cual lo posiciona como el noveno municipio más poblado del Valle del Cauca¹⁴.

A continuación se darán algunas de las razones por las cuales se decidió tomar este municipio como caso de estudio. La primera razón, de la cual ya se ha hablado, obedece a que no se han realizado estudios politológicos, ni de otras disciplinas, sobre los partidos políticos o, en general, sobre la política de Candelaria.

¹³ Categorización con base en la ley 617 del 2000.

¹⁴ Lo superan Cali (2.252.616), Palmira (354.285), Buenaventura (311.827), Tuluá (218.812), Jamundí (167.147), Cartago (137.302), Buga (128.945) y Yumbo (110.069). Información con datos del DANE (2020).

En segundo lugar, este caso de estudio permitirá profundizar sobre el funcionamiento de las dinámicas partidistas internas en el Valle del Cauca y avanzar hacia estudios comparados. Diferentes medios de comunicación regionales¹⁵ y organizaciones nacionales como la Misión de Observación Electoral (MOE) presentan análisis de los resultados electorales del departamento, sin embargo, al leer estos productos se encuentra que se señala muy poco acerca de la dinámica electoral en Candelaria. Quizás esto se deba a que para poder realizar análisis coyunturales se deba conocer el mercado electoral, es decir las condiciones en las que se desarrolla la competencia electoral y los agentes que en ella participan. Por lo tanto, esta investigación monográfica abriría las puertas a estudios de esta índole.

La tercera razón se debe a que el autor de la presente investigación ha vivido de forma ininterrumpida en el municipio por más de 20 años. Por lo tanto, este involucramiento con el contexto le brinda la capacidad de conocer, desde el sentido común, el funcionamiento de la política local. Es por ello que, este trabajo será también una contribución al municipio de parte del investigador para que los futuros análisis políticos se puedan realizar con base en información académica, y para que se puedan hacer comparaciones longitudinales en un futuro, teniendo como referencia las elecciones de Autoridades Locales de 2019 que es la fecha límite en esta investigación.

Por otra parte, al no existir información sobre el tema, al inicio de esta investigación resultaba incierto saber qué actores competían por el poder (alcaldía y concejo), con qué alianzas contaban en el nivel departamental y nacional, cómo gestionaban sus avales, con qué recursos financiaban sus campañas y más aún, cuál era la trayectoria política no solo de ellos sino del municipio en general. Esta situación de incertidumbre motivó al investigador a producir información que respondiera de forma directa e indirecta a estos interrogantes.

Otra razón para realizar este estudio en Candelaria deriva de que, al sostener conversaciones sobre la historia las organizaciones que compiten por votos con habitantes longevos del municipio, la mayor parte recuerdan y reconocen a la señora Zoraida Zamorano y a su esposo, el señor

¹⁵ Por ejemplo en el caso del periódico regional El País (2019, octubre 28), la nota periodística sobre el análisis de los resultados de las elecciones de Autoridades Locales de 2019 se reserva a señalar el nombre del candidato ganador, la cantidad de votos y el partido o movimiento por el que se inscribió.

Dagoberto Escobar Ayala (q.e.p.d)¹⁶, como los principales líderes políticos de los 80's y 90's. Así mismo, también resultaba peculiar que a medida que se iba avanzando en el tiempo, hacia años más cercanos como finales de los 90's y comienzos del 2000, la mayoría de las personas pierde el mapa político y, como si en este tiempo nadie hubiera gobernado, no recuerdan con precisión ni sus nombres. Distinta es cuando se aborda la década del 2010 al 2019 ya que los actores políticos han sido más visibles, y además, el investigador ha podido compartir más espacios con estas personas.

En razón de lo anterior surgen preguntas como por ejemplo ¿cuál fue la importancia de la señora Zamorano y su esposo Escobar para la política candelareña? ¿Por qué son tan recordados? ¿A qué partido pertenecían? ¿Tendrían alguna estructura? ¿Por qué ya no son actores vigentes? O si lo fueren ¿Por qué no se les suele ver participar en las contiendas más recientes? y además ¿Por qué casi no se sabe nada de las elecciones de finales de los 90's y comienzos del 2000? ¿Qué actores competían en ese entonces por el poder? ¿Será que la fragmentación también afectó el sistema de partidos del municipio?

Desde luego que se podrían seguir haciendo preguntas, pero la idea es poder hacer una investigación que satisfaga todos esos interrogantes. De este modo, luego de haber leído la investigación que realizó Murillo (2015) sobre la fragmentación del PLC en Cali entre 1982 y 1990, junto con el interés investigativo que adquirió el autor de este trabajo sobre temas relacionados con partidos y sistemas de partidos, se consideró pertinente observar este mismo fenómeno -el de la fragmentación- pero con otras características como se verá en el siguiente apartado.

Luego de haber mostrado cómo se empieza a producir el fenómeno de la fragmentación política en el sistema de partidos colombiano, y conociendo el municipio que se optó por tomar como caso de estudio para esta investigación, resulta pertinente reiterar la pregunta bajo la cual se estructuró esta investigación: *¿cuáles han sido las organizaciones que compiten por votos en Candelaria en las elecciones de autoridades locales entre 1988 y 2019?*

En términos temporales, se quiso hacer el análisis desde las elecciones de Autoridades Locales de 1988 dado que desde esa época se logró rastrear, a través de las entrevistas, las

¹⁶ El señor Dagoberto Escobar, a quien popularmente se le nombraba como “don Dago”, falleció el 22 de septiembre del 2019 a causa del quebrantamiento de su salud asociado a su longeva edad.

organizaciones que compiten por votos en Candelaria. Por su parte se estableció la elección de Autoridades Locales de 2019 como el último año al que la investigación abarcaría ya que ésta es la contienda electoral que se ha celebrado más recientemente en relación con la fecha de realización de esta investigación.

MARCO TEÓRICO

Luego de haber brindado una explicación acerca del problema y los objetivos de esta investigación, resulta pertinente precisar sobre los contenedores conceptuales que guiarán el trabajo. Los contenedores conceptuales tendrán dos funciones útiles: en primer lugar servirán como elementos de precisión ontológica, permitiendo centrar la discusión en un debate académico de la Ciencia Política; mientras que por otra parte, proveerán la discusión epistemológica sobre el fenómeno en cuestión, establecerán los límites y darán claridades acerca del fenómeno al que se está refiriendo. Así pues, esta investigación contará con cuatro contenedores conceptuales básicos: partidos políticos, organizaciones que compiten por votos, fragmentación política y alianzas.

La discusión sobre los partidos políticos y las organizaciones que compiten por votos versará sobre dos niveles analíticos distintos que se establecerán de modo deductivo. Un primer nivel se centrará en la discusión sobre la teoría clásica de los partidos políticos y se problematizará su utilidad para los estudios en el caso colombiano. Por su parte, el segundo nivel procurará bajar la teoría clásica al nivel subnacional para que de este modo el contenedor conceptual tenga mayor capacidad explicativa.

En ese sentido, se procurará articular la perspectiva teórica de la fragmentación política con la de los partidos políticos en el contexto subnacional para entender las organizaciones que compiten por votos. Para ello se recurrirá ineludiblemente a la obra de Francisco Gutiérrez Sanín (2007) en la cual se hace un minucioso y detallado análisis politológico y antropológico de la fragmentación en el sistema político colombiano, estableciendo lo que considera como una “narrativa alterna” al enfoque neo-institucionalista que ha predominado en el debate académico sobre este asunto.

1. Partidos políticos y organizaciones que compiten por votos

Los partidos políticos se han consolidado como organizaciones, por no decir instituciones, fundamentales dentro del funcionamiento de una democracia¹⁷. Ya lo establecía Schattschneider

¹⁷ Un acercamiento a la concepción de democracia en términos de partidos políticos la provee Terry Lynn Karl (1990) cuando la define como:

(1942) cuando afirmaba que “[...] los partidos políticos crearon la democracia y esa democracia moderna es impensable salvo en términos de partidos” (p. 1). Es por esto que, con el retorno de la democracia a América Latina hacia los años 80’s, los partidos se convirtieron en actores relevantes y claves a la hora de estudiar los sistemas políticos. Sin embargo, para ello se debió pensar la conceptualización del término, una labor que en las ciencias sociales no resulta del todo sencilla.

Martínez (2009) postula tres premisas para explicar por qué existen tantas definiciones de partido político. Dos razones para que no exista una definición unívoca de partido deriva de debates académicos sin consenso, así como también porque la Ciencia Política no ha sido capaz de construir categorías de mayor rigor y exactitud (p. 42). Estos señalamientos responsabilizan a la academia en sí misma como obstáculo en la teorización de los partidos políticos. Sin embargo, existe una razón adicional que es relevante para esta investigación.

“Los partidos no son lo mismo en todo tiempo y lugar [...]” y por lo tanto se les considera como “un concepto polisémico condicionado por su impronta geográfica, histórica y evolutiva” (Martínez, 2009, p. 42). En esta perspectiva, surge una crítica a la teoría clásica de partidos políticos dentro de la Ciencia Política, o como García (2008) lo llama, “el problema de la aplicabilidad” (p. 11). Este problema lo que quiere mostrar es que la mayor parte de los estudios clásicos que conceptualizan la noción de partido político lo hacen con base a elementos próximos a sus espacios continentales, siendo Europa occidental y Estados Unidos los predominantes (Mainwaring y Torcal, 2005, p. 142). Sin embargo, esto también es reflejo del vacío que posee la Ciencia Política latinoamericana con la comprensión y teorización de sus propios fenómenos.

Por tal razón, algunos académicos como Freidenberg y Levitsky (2007) señalan que “[...] los esfuerzos para teorizar los partidos de América Latina tienen que fundarse sobre una comprensión precisa de cómo estos partidos funcionan en la práctica” (p. 564). En este sentido, Colombia ha sido uno de esos países en los que la respuesta a la pregunta sobre ¿qué es un partido político? no se ha resuelto completamente, y aunque algunos como Pizarro (2002) y su término

"a set of institutions that permits the entire adult population to act as citizens by choosing their leading decision makers in competitive, fair, and regularly scheduled elections which are held in the context of the rule of law, guarantees for political freedom, and limited military prerogatives" (p. 2).

En esta definición se destaca el hecho de reconocer que un régimen democrático debe incorporar la competencia política como medio para conseguir el poder y serán los ciudadanos los encargados de definir el resultado.

“microempresas electorales” se aventuraron en esta tarea, el resultado no terminó siendo del todo satisfactorio.

“En la actualidad, el concepto de partidos políticos es insuficientemente claro y, por lo tanto, impide que todos lo compartamos y podamos aplicarlo en el contexto colombiano con las mismas premisas y consecuencias” (Giraldo, 2004, p. 162). Esta imprecisión conceptual se debe, en gran parte, al proceso de fragmentación que vienen afrontando los partidos desde la implementación del Frente Nacional.

En Colombia la definición predominante de partido político es la elaborada por Sartori (2005) que sostiene que “un partido es cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones, y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos” (p. 100). Para el caso de esta investigación también será esta la conceptualización que orientará la noción de partido político, y es que siguiendo la idea de Milanese *et al.* (2016), esta propuesta permite incorporar tanto a los partidos que cuentan con personería jurídica como a los GSC cuya inscripción se realiza mediante firmas.

Adicional a lo anterior, la definición que propone Sartori (2005) se puede condensar con el planteamiento que hace para definir el sistema de partidos. En este caso se debe entender el sistema de partidos como un “[...] sistema de interacciones que es resultado de la competencia entre partidos” (p. 77). Así bien, la relación entre partidos y sistema de partido es de suma necesidad ya que para que exista el sistema deben coexistir dos o más partes, que serían en tal caso los partidos políticos. Pero además, si no hay un sistema de partidos, es decir, solo hay un partido establecido en plano político, no habría competencia y por lo tanto sería el régimen democrático el que se vería afectado.

Desde luego, construir una definición propia de partido político y de sistema de partidos excede los objetivos y el alcance de esta investigación. En razón de ello, este trabajo pretende ser más un insumo que permita comprender las dinámicas de los partidos políticos en el nivel subnacional de manera que quien se aventure a conceptualizar este fenómeno en el caso colombiano pueda tener una perspectiva más amplia sobre cómo funcionan realmente los partidos en Colombia.

Dejando pues plasmado cual será la definición de partido y de sistema de partido que se usará en esta investigación aún quedan temas por precisar. El hecho de haber recurrido a la definición de Sartori (2005), no solo se debe a que ha sido la más usual en los estudios colombianos, sino que además, permite explicar, por medio de otras categorías que él también plantea, el funcionamiento y comportamiento de los partidos políticos colombianos en el nivel subnacional. Para efectos de comprensión se retomará un poco la discusión que hubo en el apartado donde se planteó el problema de investigación y se irá entrelazando con el segundo contenedor conceptual de este trabajo.

Luego que la instauración del Frente Nacional hiciera de la competencia electoral una lucha intrapartidista, empezaría lo que se conocería como la faccionalización de los partidos políticos tradicionales¹⁸ (Gutiérrez, 2007). Pero antes de que esto sucediera, tanto el PLC como el PCC tenían unos líderes visibles dentro de sus organizaciones, los cuales se constituían como fracciones. Para poder entender las nociones de fracción y facción hay que remitirse obligatoriamente a la obra de Sartori en la que describe estos elementos a partir de lo que se entiende como el “estudio del partido por dentro”.

Abordar los partidos políticos se puede hacer desde diferentes perspectivas. Se podría considerar el partido como una unidad monolítica que interactúa con otras unidades de su misma especie, dando como resultado lo que se conoce como el estudio de los sistemas de partidos. Por otra parte, se puede tomar el partido como objeto de estudio en el que se procura comprender su dinámica interna y la forma en que esta incide en su relacionamiento con los demás -alianzas-. Será esta segunda perspectiva la que se tomará en cuenta a la hora de comprender la crisis del sistema bipartidista colombiano durante el período conocido como el Frente Nacional Prolongado.

Cuando Sartori (2005) estudia el partido por dentro establece como definición operacional¹⁹ que “cualquiera que sea la disposición orgánica -oficial y oficiosa-, un partido es la suma de individuos que forman constelaciones de grupos rivales. Un partido, cuando se le observa desde

¹⁸ Algunos como Pizarro (2002) suelen usar el término “atomización partidista”. En este trabajo se asumirá que tanto atomización como fragmentación son el mismo fenómeno.

¹⁹ Se establece que es una definición operacional dado que no afecta a la definición mínima propuesta inicialmente.

dentro, puede ser incluso una confederación flexible de subpartidos” (p. 106). De esta manera, el autor estudia las subunidades del partido diferenciando entre fracciones y facciones.

Las fracciones son unidades dentro del seno del partido “que poseen un determinado nivel de organización, estabilidad, significación político-electoral y, aun girando en torno a un líder reconocido, tienen una cierta identidad propia” (Pizarro, 2002, p. 365). Como ejemplos de este tipo de subunidades dentro de los partidos tradicionales se pueden ubicar los ospinistas y laureanistas para el caso del PCC y el turbayismo y el Nuevo Liberalismo de Luis Carlos Galán en el PLC. Por su parte, la facción es “una organización más endeble en el plano organizativo, más coyuntural, con una débil significación político-electoral y totalmente dependiente de un liderazgo personalista” (Pizarro, 2002, p. 366). El proceso de faccionalización inició marcadamente luego del desmonte del Frente Nacional y se vio beneficiado con las reformas que introducía la Constitución Política de 1991.

Dado el creciente número de facciones al interior de los partidos tradicionales, y para explicar el funcionamiento de estas organizaciones en Colombia, Pizarro (2002) introduce el concepto de “microempresas electorales”. Según este autor, las microempresas electorales son “la expresión en el plano electoral de las facciones personalistas que, en su sumatoria de representaciones fragmentadas, conforman un conjunto heterogéneo que todavía se llama partido” (p. 364). Sin embargo, y reconociendo el ímpetu que tuvo Pizarro para construir un contenedor conceptual aterrizado al contexto nacional, este término fue fuente de discusión académica.

Gutiérrez y Dávila (2000) son quienes debaten acerca de la pertinencia del término y señalan tres fallas. Las dos primeras fallas se encuentran relacionadas en tanto consideran que hay una invisibilización de dos tipos de sujetos políticos: a) los intermediarios partidistas²⁰ y b) las cúpulas del partido. Por otra parte, según su criterio, se “subestima el conjunto de recursos sociales y culturales que movilizan las facciones políticas, sean tradicionales o no” (s.p.). Además, el enfoque neo-institucional con el que Pizarro sustenta su concepto es fuente de crítica por parte de Gutiérrez (2002); (2007), dejándolo casi que sin hipótesis sobre las cuales basarse.

²⁰ Para ahondar más en el tema de los intermediarios partidistas se recomienda ver Serrano (2020).

En vista de los límites que posee el término partido político para explicar el funcionamiento de las organizaciones en el nivel subnacional colombiano, y dado el fenómeno de las fracciones y facciones, se ha decidido recurrir a una categoría más amplia pero que permitiría explicar de mejor forma los liderazgos locales en un sistema de alta fragmentación. Esta nueva categoría analítica, que hace parte de la noción de partidos políticos se ha denominado “*organizaciones que compiten por votos*”.

Las organizaciones que compiten por votos son aquellas que cuentan con al menos un líder visible y además poseen uno o más miembros, los cuales, al ser interpelados, manifiestan adhesión a la organización y reconocen la posición que asume el líder. Así mismo, los miembros no necesariamente están vinculados al partido político al que pertenece el líder, lo cual es un hecho habitual en sistemas de partidos fragmentados. De esta manera podría encontrarse que en un sistema de partidos local hay más organizaciones que compiten por votos que partidos políticos. Además, siguiendo a Gutiérrez y Orozco (2019), cada organización se comporta de manera independiente de las otras y puede aliarse con otras en época electoral sin importar el “membrete” partidista.

Las organizaciones que compiten por votos pueden estructurarse de dos formas diferentes. En primer lugar, existen aquellas organizaciones que han logrado una proyección nacional, es decir, lanzar candidatos en el nivel nacional (congreso o presidencia), como por ejemplo el Movimiento Nueva Generación del Valle del Cauca que es liderado por la exgobernadora Dilian Francisca Toro (2015-2019). Para este tipo de organizaciones el dilema en las elecciones locales se define por la posibilidad de construir alianzas que les permitan soportar sus aspiraciones electorales presentes y futuras en los niveles departamental y nacional (Sánchez, 2015; 2019). Como se verá más adelante, aunque en Candelaria no existen, ni ha existido, organizaciones de este tipo, se está construyendo una con estas intenciones.

Por su parte, el segundo tipo de organizaciones que se puede identificar en el sistema de partidos subnacional son aquellas que “sobreviven en lo local, mantienen cuotas de poder y electorados significativos para ser reelectos y pueden aspirar o no a proyectar su acción política a los niveles departamental o nacional” (Sánchez, 2015, p. 501). El dilema para estas organizaciones se basa en la necesidad de lograr construir alianzas con operadores políticos de figuración nacional

a través de estructuras de oportunidad sobre las que es difícil generalizar (Sánchez, 2015, p. 502). Este tipo de organizaciones son más numerosas en tanto la mayoría que hay en el Valle del Cauca son de este tipo. Es por esto que se esperaría que las organizaciones que compiten por votos en Candelaria fuesen de este tipo.

Luego de haber expuesto los motivos por los cuales se prefiere acuñar el término organizaciones que compiten por votos y de entender su interrelación con el concepto de partido político, se procederá a discutir el segundo contenedor conceptual de esta investigación.

2. Fragmentación política

El segundo contenedor conceptual de esta investigación es la *fragmentación política*, un fenómeno que vivieron tanto los partidos tradicionales como las “terceras fuerzas”. Ahora bien, resulta necesario hacer una precisión conceptual con respecto a lo expuesto en el anterior contenedor conceptual. La fragmentación puede ser entendida como fraccionalización o faccionalización; no hay un modo unívoco de abordarla. En razón de ello, en este trabajo para el caso local estaremos primordialmente viéndola desde la perspectiva de la fracción pues este fue el fenómeno que predominó en el municipio desde los años 80’s.

La discusión académica de la fragmentación ha estado dominada por dos enfoques teóricos. El primero ha sido el enfoque neo-institucionalista, el cual establece que son los cambios en las reglas de juego -las instituciones- las que permiten explicar el fenómeno de la fragmentación política en el sistema de partidos colombiano. Este enfoque ha sido abordado principalmente por académicos como Javier Duque (2006) y Eduardo Pizarro (2002); (2008). En otro extremo, oponiéndose al ya mencionado enfoque, se encuentra la postura de Francisco Gutiérrez (2002); (2007). Este autor parte de un enfoque sociopolítico y antropológico que toma las instituciones como variables dependientes e independientes a la hora de explicar la fragmentación política.

“Se ha argumentado que la Constitución de 1991 contribuyó decisivamente a la desinstitucionalización de los partidos” (Gutiérrez, 2007, p. 301). Algunos de los lineamientos que introdujo la nueva carta magna fueron la flexibilización para la conformación de un partido político, la permisibilidad para la doble militancia, la creación de la circunscripción única para senado y los cambios en el sistema electoral presidencial. Pero además de esto, los institucionalistas consideran

que las normas que regulan el funcionamiento de los partidos y la legislación electoral han propiciado un escenario pro-fragmentación para los partidos tradicionales. En este sentido, la fórmula electoral que se usaba para convertir los votos en escaños -cuota Hare-, la posibilidad de presentar múltiples listas -operación avispa-, el comportamiento maximizador de los partidos y la plomería institucional eran consideradas como las variables explicativas del fenómeno de la fragmentación en Colombia.

Por su parte, en el enfoque de Gutiérrez esos elementos no tienen suficiente capacidad explicativa ya que refutó cada una de las hipótesis que sostenía el enfoque neoinstitucional o como él lo quiso llamar la “interpretación estándar”. Así mismo, este académico desestimó la categoría de microempresa electoral propuesta por Pizarro (2002) dado que esta mezclaba en una misma “bolsa” dos tipos diferentes de fragmentación.

Había dos tipos de fragmentación política: una intrapartidista y otra interpartidista. La primera se asocia con el proceso de implosión que vivieron tanto el PLC como el PCC, aunque más el primero que el segundo. Es decir que, inclusive antes de la Constitución de 1991, ya los partidos tradicionales contaban con facciones en el nivel local. Por otra parte, también se produjo una explosión de alternativas políticas ya que la constitución disminuyó las barreras para la creación de partidos políticos, por lo que entraron a competir nuevos actores (al menos así lo dicen los membretes). Así pues, la fragmentación política se dio de dos maneras distintas, las cuales no pueden reducirse a una sola.

Dicho lo anterior, Gutiérrez (2007) propone una “narrativa alterna” a la interpretación estándar que había dominado la explicación sobre la fragmentación de los partidos políticos tradicionales en Colombia. Para él “la HF [Hiperfragmentación] corresponde a problemas de coordinación sin resolver, [y] no al uso consciente de la cuota electoral para capturar más curules” (p. 327). Estos problemas se originaron durante el pacto consociacional que acordaron los partidos tradicionales, y por lo tanto es erróneo pensar que fueron los cambios institucionales que introdujo la constitución como los detonantes de la fragmentación. Desde luego la Constitución facilitó la propagación del fenómeno, pero ello no implica que haya sido quien lo engendró. Además “[...] frente a sistemas de incentivos idénticos, las dos fuerzas tuvieron comportamientos diferenciados”

(Gutiérrez, 2007, p. 327), pues mientras el PCC era en un principio más fraccionado que el PLC, terminó siendo este último quien tuviera un mayor número de facciones compitiendo por los votos.

Con el propósito de mitigar la fragmentación por la que atravesaba el sistema de partidos en el año 2002, se promovió una Reforma Política que fue aprobada en el 2003. Dentro de los cambios que introdujo esta reforma se encuentra el cambio en la fórmula para convertir votos en escaños -D'Hondt / Cifra repartidora-, la lista única por partido y el voto preferente. Sin embargo, y a pesar de estos cambios, la fragmentación persistió, pero esta vez de una forma anómala.

Dado que se prohibió la presentación de múltiples listas, y mientras los partidos tradicionales enfrentaban una crisis heredada del bipartidismo del cual habían hecho parte, líderes políticos decidieron empezar a conformar nuevos partidos políticos apoyándose en las estructuras locales y departamentales que ya existían. Además de esto, el triunfo del presidente Álvaro Uribe en 2002, y su marcada distancia con las fuerzas partidistas tradicionales, favoreció a la consolidación de los nuevos partidos. Por lo tanto la fragmentación ya no se explica en términos de implosión o explosión de listas sino a través del “cambio de camisetas” (Gutiérrez, 2007, p. 333).

A pesar de los resultados favorables en la disminución de la fragmentación que tuvo la Reforma Política de 2003 en el nivel nacional, poco de esto se vio reflejado en el nivel subnacional (Milanese y Jaramillo, 2015; Albarracín, 2020; Albarracín y Milanese, 2021). Así pues, aún en las elecciones de Autoridades Locales de 2019 se puede encontrar como los sistemas de partidos subnacionales continúan con elevados niveles de fragmentación, mientras que al mismo tiempo aumentan el número de organizaciones que compiten por votos.

3. Alianza

El tercer contenedor conceptual usado para esta investigación es el de *alianza*. Para comprender la discusión ontológica y epistémica sobre este término se procederá inicialmente a explicar acerca del problema de asimilar como sinónimos *alianza* y *coalición*, y se dará las razones por las cuales se prefiere el primero sobre el segundo para esa investigación. En segundo lugar se mostrarán las aproximaciones teóricas a la noción de alianza y los problemas de esta categoría para

el caso colombiano. Por último, se presentará la noción de alianza en el plano del sistema de partidos subnacional colombiano.

Habitualmente se suele entremezclar el término *alianza* con el de *coalición* en los análisis que se refieren a asuntos de sistemas electorales y de partidos. Esto sucede porque no se ha precisado las diferencias entre ambos términos, que cómo veremos más adelante, no dejan de ser confusos, atizados además por algunos académicos que desechan la idea de discutir sobre sus diferencias.

En razón de lo anterior, Duverger (1957), Losada (2011) y Basset y Franco (2020) componen el grupo de académicos los cuales presentan sus investigaciones sin discutir acerca de las diferencias de ambos términos. Un ejemplo de este embrollo puede ser apreciado en la siguiente cita de Duverger (1957):

Las alianzas entre partidos tienen formas y grados muy variables. Algunas son efímeras y desorganizadas: simples coaliciones provisionales, para beneficiarse de ventajas electorales, para echar abajo a un gobierno o para sostenerlo ocasionalmente. Otras son durables y están provistas de una sólida armazón, que las hace parecerse a veces a un superpartido. (p. 349)

Para el sociólogo francés las alianzas se pueden presentar de distintas formas dentro de un sistema de partidos, sin embargo, no es claro cuándo toma la forma de coalición o de alianza. No obstante, dentro de su interpretación parece que las alianzas constituyen una forma superior a las coaliciones, aunque esto al no hacerse explícito, dificulta la comprensión.

Por su parte, Losada (2011), tomando la definición del *Merriam-Webster Dictionary*, define el término *coalición* como “a temporary Alliance of distinct parties, persons, or states for joint action (en español, “una alianza temporal de distintos partidos, personas o Estados para la acción conjunta”). Este politólogo considera esta definición en un “sentido amplio” y por lo tanto se puede asemejar el término *coalición* como “sinónimo de conceptos tales como alianza, pacto, asociación, consorcio y similares” (Losada, 2011, pp. 51-52). Quizás podría decirse que Losada (2011) postula la noción de coalición como forma superior a la de alianza, no obstante, esto podría resultar tan

impreciso como injusto, en tanto que en él no se puede deducir si ambas formas son lo mismo. Así mismo, el economista Downs (1992) plantea un modo de proceder muy similar al de Losada.

Downs (1992) considera que “cada partido político es un equipo de hombres que sólo desean sus cargos para gozar de la renta, el prestigio y el poder que supone la dirección del aparato gubernamental” (p. 95). Para este economista el término “equipo”, en su definición de partido político, sugiere una *coalición* cuyos miembros tienen fines idénticos. A su vez, establece que una *coalición* es un grupo de personas que cooperan para lograr algún fin común (Downs, 1992, p. 95). En este sentido, los miembros del equipo serían agentes motivados por las recompensas que trae gobernar, como poder y dinero, y con lo cual les permitiría reelegirse. Por tal razón, el objetivo central de las coaliciones sería la maximización de votos (Basset y Franco, 2020, p. 89). Aunque Downs (1992) no se refiere directamente a la noción de *alianza*, sí lo hace a la *coalición* a través de *equipo*. Argumenta además que este modo de proceder obedece a la idea de evitar mostrar las luchas de poder de los partidos, no obstante sugiere como más preciso el término *coalición* a la hora de definir los partidos.

Para cerrar este grupo se encuentra el trabajo presentado por Basset y Franco (2020) quienes, aunque explicitan que su tema será las “coaliciones preelectorales”, también hacen uso de alianzas y coaliciones como términos semánticamente similares. No obstante, minimizan la discusión al punto en que justifican el uso indistinto de ambos términos para evitar “ser tan repetitivos”. Por lo tanto, dejan la discusión sin fundamentos teóricos que trasciendan a la sintaxis de una oración.

Así mismo, el uso indiferente de los términos *coalición* y *alianza* llega a tal punto en que se manifiesta en la legislación colombiana. Inicialmente, mediante el Acto Legislativo 01 de 2003 se permitió la conformación de *coaliciones* entre partido y movimientos con personería jurídica, para la postulación de candidatos al máximo tribunal electoral (Fundación Konrad Adenauer *et al.*, 2017). Esta se constituye como el primer antecedente relevante en el que se permite esta figura dentro del sistema electoral colombiano. Sin embargo, posteriormente se expide el Reglamento 01 de 2003 del Consejo Nacional Electoral en el que se autoriza la conformación de *alianzas* entre partidos y movimientos con personería jurídica para la postulación de candidatos a cargos

uninominales (gobernadores y alcaldes). Es por esto que resulta pertinente definir en qué casos debería usarse el uno y en cuales el otro, de manera que se salvaguarde la semántica del término.

Para solucionar este dilema se encuentra el grupo de académicos los cuales sí establecen razonamientos para definir los límites semánticos entre las nociones de *alianza* y *coalición*. No obstante, no por ello se debe, necesariamente, que condenar el uso de ambos términos a estar siempre separados, sino que, como se verá más adelante, serán complementarios en algún punto. Adicionalmente, en ambos casos el contexto de las clasificaciones semánticas se hace en estudios sobre los sistemas de partidos subnacionales, lo cual permite perfilar las nociones a este caso aplicado en Candelaria.

Para Duque (2020), quien analiza las coaliciones y las alianzas en las elecciones de gobernadores en Colombia, tanto la *alianza* como la *coalición* “son formas de coordinación estratégica que expresan acuerdos entre dos o más actores (políticos, partidos o facciones de partidos) que coordinan sus acciones y eligen a un candidato conjunto para competir en mejores condiciones y con mayores probabilidades de éxito por la agregación de electorados” (p. 9). Por esta semejanza se suele asumir como sinónimos ambos términos, sin embargo, en la práctica ambas nociones implican situaciones distintas, por lo que debería precisarse en qué situaciones resulta pertinente el uso de cada uno.

Sánchez (2021), en su investigación sobre las organizaciones que compiten por votos en el Valle del Cauca, define la noción de *alianza* como un tipo de cooperación en la que se hace un esfuerzo explícito para promover una candidatura, en la que además se hace uso de los recursos de la propia organización para tal fin (p. 6). Así mismo, Duque (2020) le añade características a la *alianza* considerándola como un acuerdo informal en el que en ocasiones la adhesión se hace por iniciativa de una de las partes que después es aceptada por el otro. Además, Duque (2020) también matiza la idea de Sánchez (2021) en tanto que propone que las *alianzas* no siempre son explícitas ni públicas, y se les conoce también como *coaliciones ad hoc* o *pactos de colaboración* (p. 9). En tal sentido ambas nociones resultan complementarias y definen en su conjunto lo que es la *alianza*.

En cuanto a la noción de *coalición*, Sánchez (2021) la supone como un acuerdo para integrar una lista o compartir un membrete (p.6). Por su parte, para Duque (2020) las *coaliciones* se diferencian con las *alianzas* dado que son formalizadas mediante procedimientos legales y

contienen acuerdos explícitos y públicos (p. 9). Así pues, ambos términos reflejan formas de coordinación que aunque se suelen equiparar como similares, en la práctica difieren y por lo tanto se debe precisar en los estudios acerca de a qué tipo de acuerdo se está haciendo señalamiento.

Según lo anterior, para esta investigación se hará uso primordialmente de la noción *alianza* en tanto que estos acuerdos se lograron establecer a través de la información recolectada por las entrevistas. Por tal razón, su carácter primario será informal y por lo tanto mucha de la información obtenida no se encuentra circulando públicamente. Así pues, conjugando las propuestas anteriores, se establece la siguiente definición de *alianza* para esta investigación: *la alianza es una forma de cooperación informal que no se hace de forma explícita ni pública en la que se promueve una candidatura haciendo uso de los recursos de una organización a la cual inicialmente no pertenecía el candidato.*

Por su parte, para la noción de coalición, que aunque no constituirá la categoría predominante en esta investigación, tendrá validez en ciertas ocasiones, se postula la siguiente definición: *la coalición es un acuerdo de coordinación explícito y público para integrar una lista o compartir un membrete, que se formaliza mediante procedimientos legales.*

En cuanto a la utilidad y la pertinencia de usar la categoría *alianza* en esta investigación se puede decir lo siguiente. Dado que la fragmentación dificulta la legibilidad del sistema de partidos (Sánchez, 2021), identificar las alianzas -cooperación- de los actores que en él compiten por votos, permite construir la representación del sistema político subnacional.

Así pues, después de haber explicado los tres contenedores conceptuales que orientan esta investigación, se procederá a mostrar por medio del estado del arte los avances y vacíos que presenta el estudio de los partidos y sistemas de partidos en el plano nacional y subnacional. Así mismo, no se perderá de vista la producción académica centrada en el tema de la fragmentación, que aunque ha venido disminuyendo, es rica y se mantiene vigente.

ESTADO DE LA CUESTIÓN

Intentar hacer un recopilación extensa y profunda que indague sobre el material publicado acerca del tema de los partidos y el sistema de partidos es una misión tan pretenciosa como difícil. El alto volumen de documentos publicados sobre este tema, tanto en el plano latinoamericano como colombiano, implicaría dedicar un trabajo exclusivamente a solventar tal objetivo. Por dicha razón, en este apartado se hará una sucinta descripción sobre la producción académica de la temática de los partidos y el sistema de partidos a partir de tres diferentes niveles,²¹ sin por ello considerar este punto como un extenso análisis. En cuanto a los niveles se tendrá en cuenta en primer lugar el plano latinoamericano, posteriormente el plano nacional y por último el subnacional haciendo especial énfasis en lo local. Además, no hay que perder de vista que estos dos últimos niveles se focalizarán solo en Colombia con la categoría de la fragmentación.

Antes de pasar a abordar el balance de los estudios es preciso señalar dos cuestiones que serán funcionales y transversales a los tres niveles: los enfoques teóricos y las metodologías.

En el estudio de los partidos políticos y su sistema han predominado tres enfoques teóricos principales. En primer lugar, siendo además el que cuenta con más trayectoria histórica, se encuentra el *enfoque estructuralista* “que explica [el origen de] los partidos políticos como el resultado de disociaciones políticas, religiosas, étnicas, etc., existentes en la sociedad” (Botero y Alvira, 2012, p. 134). Esta tendencia fue iniciada por Duverger (1957), pero posteriormente, los politólogos Seymour Lipset y Stein Rokkan (1967) fortalecen el enfoque con la teoría de *cleavages*²².

“Por clivaje debemos entender líneas de ruptura, divisiones profundas y enraizadas en la historia de cada sociedad contemporánea; los clivajes permiten a los individuos tomar postura sobre temas que podríamos considerar “conflictivos” o “polémicos”, temas difíciles de abordar en la discusión porque generalmente provocan malestar en el sentir de los individuos a la hora de tratarlos” (Torres, 2016, p. 98). Tradicionalmente se ha discutido acerca de la pertinencia de la

²¹ Una manera similar de construir el estado del arte fue realizada por García (2008).

²² Se suele discutir acerca de la adecuada traducción de la palabra *cleavages* del inglés al español. Al no haber un consenso, en este trabajo se optará por mantener el término en el idioma inglés.

teoría de *cleavages* para aproximarse al estudio de los partidos políticos en América Latina. Esto se debe a que tales líneas de ruptura no son tan claras como sí lo han sido en Europa occidental, lugar desde donde se enuncia este enfoque. Pero aun así, “si bien no puede aplicarse íntegramente a ningún país latinoamericano, la teoría de clivajes ofrece una serie de herramientas de análisis que nos permite entender y explicar mejor algunas realidades de [algunos] países [...]” (Torres, 2016, p. 97) y es que a partir de la tercera ola democratizadora, que se vivió en el continente, este enfoque tomó mayor protagonismo.

El segundo enfoque dominante ha sido el *institucionalista*. Este enfoque arguye que a partir de las reglas formales e informales de una sociedad se puede explicar el funcionamiento de distintos fenómenos, como en este caso lo son los partidos. Particularmente en América Latina, dejando de lado el marco del institucionalismo provisto por Huntington (Duque, 2005), esta tendencia tomó fuerza a partir de la década de los 90’s con la obra de Scott Mainwaring y Timothy Scully (1995) y se ha venido renovando en otras publicaciones tales como Mainwaring y Torcal (2005) y Mainwaring (2018). Como se verá más adelante, en los estudios del caso colombiano, este enfoque ha sido el que con mayor frecuencia se ha utilizado.

Por último, el tercer enfoque dominante en estos estudios ha sido el de la *acción racional*, el cual sostiene que “los partidos son actores centrales en la democracia, pero los entiende como el resultado de motivaciones individuales” (Botero y Alvira, 2012, p. 134). En este sentido, la definición de partido político que propuso Downs (1992), según la cual los miembros de este tipo de organizaciones actúan motivados bajo la lógica del autointerés (*self-interest*) (Basset y Franco, 2020), es un claro ejemplo de este enfoque. Desde luego también se puede cuestionar la capacidad explicativa de este enfoque para el caso colombiano, no obstante, como se verá más adelante, el comportamiento de los actores políticos bajo el contexto de la fragmentación se puede leer bajo la óptica racional.

En cuanto al tipo de metodología que ha prevalecido las investigaciones académicas sobre los partidos políticos, no ha resultado definir una prevalencia. Por una parte, la metodología cuantitativa se ha nutrido a partir del cálculo de indicadores cada vez más elaborados que se ufanan de permitir dar una lectura más objetiva acerca del fenómeno que se estudia. Para el caso del fenómeno de la fragmentación política se ha logrado un consenso en la Ciencia Política en torno a

la medición a partir de dos indicadores que son: el Índice de Fragmentación (*F*) elaborado por Rae (1967) y el Índice de Número Efectivo de Partidos (*NEP*) desarrollado por Laakso y Taagepera en 1979 (Méndez, 2007; Albarracín, 2020; Fortou, 2016; y Gómez y Bedoya, 2011).²³ Sin embargo también se han empleado otros indicadores tales como el Índice de concentración y el Índice de hiperfraccionamiento (Ocaña y Oñate, 1999). Por su parte, algunos investigadores como Gutiérrez (2007), Milanese y Jaramillo (2015) y Albarracín y Milanese (2021) se han valido de fórmulas matemáticas y estadísticas más robustas y complejas, que se salen de los índices tradicionalmente usados, para corroborar sus hipótesis de trabajo.

En la metodología de corte cualitativa ha prevalecido dos tipos de herramientas investigativas como lo son la entrevista y la revisión documental. Algunos trabajos como los de Botero y Alvira (2012), García y Gaviria (2015) y Gutiérrez y Orozco (2019) se decantaron por la primera, mientras que Murillo (2015) y Guerrero (2014) por la segunda. Para este trabajo, como se establecerá más adelante en el apartado de metodología, se hará uso de estas dos herramientas, aunque se recurrirá primordialmente a la entrevista como técnica de recolección de información y eventualmente se versará sobre indicadores según la disponibilidad de los datos.

Luego de haber precisado sobre estos puntos, a continuación se procederá sobre el balance de la literatura sobre los partidos políticos en los tres niveles que se estableció al comienzo de este apartado.

1. El estudio de los partidos políticos en América Latina

La implantación de regímenes autoritarios en América Latina, sobre todo en los países del cono sur, puso en jaque a los partidos políticos y a la democracia. Sin embargo, hacia finales de los 70's y comienzos de los 80's se produjo lo que Samuel Huntington (1994) denominaría como “la tercera ola democratizadora” en la que los países, que habían sido azotados por el autoritarismo, retornaban a la democracia.²⁴ Este acontecimiento es lo que para muchos académicos haría que el estudio sobre los partidos y sistemas de partidos en Latinoamérica tomara relevancia en la agenda investigativa de la Ciencia Política (Mainwaring y Scully, 1995; Alcántara y Freidenberg, 2001;

²³ Para una narrativa más extensa acerca de los índices e indicadores del sistema electoral que existen, así como para comprender su aplicabilidad se recomienda revisar Ocaña y Oñate (1999).

²⁴ Un texto complementario que aborda el tema de la “tercera ola democratizadora” en América Latina fue editado por Hagopian y Mainwaring (2005).

Alcántara, 2004; Mainwaring y Torcal, 2005; Carreras, 2012; Freidenberg, 2016a; Freidenberg, 2016b).

Manuel Alcántara y Flavia Freidenberg (2001) establecieron que la transición a la democracia produjo cuatro escenarios distintos para los sistemas de partidos latinoamericanos. Un primer escenario lo conforman aquellos sistemas en los que los partidos tradicionales sobrevivieron y se mantuvieron casi con el mismo esquema previo al quiebre democrático. En el segundo escenario se agrupan aquellos sistemas que vivenciaron el surgimiento de nuevos partidos a la par de los tradicionales. En el tercero se encuentran aquellos sistemas que aunque poseían partidos, su funcionamiento era incipiente. Por último, el cuarto escenario lo conforman aquellos sistemas de partidos históricamente débiles, y que con los gobiernos autoritarios agravaron su crisis.

Esta caracterización permite entender que los sistemas de partidos latinoamericanos son complejos y que cada uno ha lidiado con itinerarios diferentes. Sin embargo, esto pareció no ser suficiente, pues los estudios dominantes sobre esta temática en el continente se enfocaron en entender una perspectiva principal: la crisis de los partidos y el colapso de los sistemas de partidos (Mainwaring y Scully, 1995; Mainwaring y Bejarano, 2008; Wills, 2011a; Mainwaring, 2018). “A nivel global, tanto en la literatura especializada como en el debate público, la desafección ciudadana hacia la cosa pública, el debilitamiento de los partidos políticos y el aumento de la abstención contribuyeron a asentar la idea de una crisis de los sistemas de partidos y de la democracia” (Alenda y Varetto, 2020, p. 3).

Este argumento de la crisis de los partidos se sostiene además porque “entre 1978 y 2007, una cuarta parte de los partidos establecidos en la región colapsó. Es decir, estos partidos dejaron repentinamente de ser competitivos en elecciones presidenciales” (Lupu, 2014, p. 561). Pero a pesar del acuerdo en torno al problema, no existe un consenso dentro de los debates académicos para explicar por qué los partidos de América Latina estaban fracasando.

De nuevo aquí las explicaciones se pueden agrupar a partir de los enfoques señalados al comienzo de este apartado. Por un lado hay quienes pretenden explicar la crisis a partir de la teoría de *cleavages* (Levitsky *et al.*, 2016), aunque su lenta evolución no puede explicar los casos en los que el colapso sucedió de forma repentina (Lupu, 2014). Los argumentos en clave institucionalista se sostienen en la idea de la nueva ingeniería institucional y las reformas políticas que introdujeron

algunos gobiernos de la mano de la descentralización política y fiscal. Mientras que los economistas y racionalistas buscan respuestas en la crisis económica que vivía la región hacia finales del siglo pasado. No obstante, ninguno de los dos logra proveer una respuesta totalmente satisfactoria, pues muchos partidos habían enfrentado cambios institucionales sin sufrir sobresaltos y además la crisis económica no afectó de forma homogénea el continente. De esta manera Lupu (2014) construye una explicación alterna centrándose en el debilitamiento de los vínculos entre los partidos y los votantes en los años previos a su colapso.

A pesar de la fuerza que tomó la agenda investigativa que indaga sobre la crisis y el colapso de los partidos y sistemas de partidos en América Latina, algunos académicos se concentraron en desestimar este juicio y demostrar que los partidos aún están vigentes en la región (Alcántara y Freidenberg, 2001; Carreras, 2012 y Freidenberg, 2016a, 2016b). La mayoría de los estudios que se han realizado en la región, sobre partidos y sistemas de partidos, han sido demasiado negativos y pesimistas al sostener que la crisis afecta a toda la región. Ahora bien, aunque no se debe desconocer que algunos sistemas están en crisis, como el caso peruano, estos son más la excepción que la regla, por lo tanto se debe matizar el argumento del colapso o crisis que no es tan evidente como parece.

En este sentido, de forma muy metafórica Andrés Malamud (2015) tituló una nota periodística, en el diario La Nación de Argentina, como “Los partidos se ríen de sus sepultureros”. Lo que con esto quería dar a entender es que, a pesar de los augurios de algunos académicos señalando el colapso de los partidos en América Latina, su desaparición no se ha producido y en cambio, estas organizaciones continúan compitiendo por votos en las elecciones de todos los niveles.

En general, el argumento que sostienen los autores que se sitúan en esta perspectiva investigativa indica que, a pesar de la crisis con la que se ha asociado los partidos y sus sistemas, muchos de estos continúan moldeando la política electoral de cada país. Son ellos los que ponen candidatos en el poder, y muchos de los candidatos que se declaran “anti-partidos” u *outsiders* terminan construyendo movimientos que se comportan como partidos tradicionales. Así mismo, para otros como Freidenberg y Levitsky (2007) el problema de los estudios ha sido metodológico ya que se ha prestado poca atención a la organización interna e informal de los partidos políticos

latinoamericanos y en cambio, se ha pretendido comprenderlos a partir de marcos analíticos creados en contextos más desarrollados.

De esta forma, resulta “[...] incorrecta la impresión general derivada de los trabajos recientes que sostiene que los sistemas de partidos están colapsando en América Latina [...]” (Carreras, 2012, p.187). Pues el estudio sobre los partidos y sistemas de partidos en latinoamericana parece no terminarse, pues es un universo complejo que implica más que pensar el sistema como crisis.

2. El estudio de los partidos políticos en Colombia

Como se ha insistido reiterativamente en esta investigación, el largo periodo democrático y la estabilidad del sistema bipartidista han servido de incentivos para el estudio de los partidos políticos en Colombia. Las primeras investigaciones tras la creación del primer pregrado de Ciencia Política en el país tuvieron una tendencia dentro de los temas abordados; se centraron en estudiar comportamiento legislativo, los partidos políticos y grupos de presión, las elecciones y la participación electoral (Bejarano y Wills, 2005, pp. 113-114).

A pesar de que en las últimas décadas la agenda investigativa de la Ciencia Política en Colombia se ha renovado abordando nuevos problemas, el interés por estudiar los partidos y los sistemas de partidos se ha mantenido vigente. Por ejemplo ahora los estudios “se han enfocado en las causas y los efectos de las reformas políticas —especialmente la de 2003—, [y] en las relaciones entre violencia, criminalidad, democracia y representación [...]” (Fortou *et al.*, 2013, p. 46). Así pues, a continuación se hará un breve recorrido sobre el estudio de los partidos y sistemas de partidos en Colombia, señalando sus principales temáticas y desembocando en el asunto de la fragmentación política, tema en el cual se enmarca esta investigación.

La literatura sobre partidos políticos se puede contener en cuatro grandes grupos y uno adicional que subsume algunos otros temas que han contado con menor impacto dentro de la agenda investigativa. Desde luego puede haber mucho más de lo que aquí se establece y por lo tanto no se pretende hacer un estado del arte en extenso que agote todas las temáticas; en muchos de los puntos el análisis será breve señalando principalmente los aportes de cada grupo temático y su relación con los enfoques que se propusieron al comienzo de este apartado.

Un grupo inicial de investigaciones politológicas se centraron en el estudio de la trayectoria y los problemas de los partidos políticos tradicionales, como lo fueron el PLC y el PCC (ver por ejemplo Latorre (1974) y Roll, 2003). Ambas organizaciones estructuraron lo que aparentaba ser uno de los sistemas bipartidistas más estables de América Latina. Este tipo de estudios se guiaban por la pregunta teleológica acerca de la existencia de los partidos tradicionales y la preocupación normativa sobre lo que deberían ser, esto es, partidos organizados y disciplinados. Mientras que, preguntas sobre la forma como funcionaban y se organizaban los liberales y los conservadores tenían menor cabida. (Escobar y Zapata, 2015, p. 37).

Posteriormente, tras el desmonte del pacto Frente Nacional se gestó el comienzo de la crisis del sistema bipartidista, por lo que trajo una nueva ola de investigaciones que tuvo su auge en la década de los 80's. En este caso los propósitos giraban en torno a generar una comprensión de la *exclusión-inclusión* que se había generado en el sistema político como consecuencia del experimento frentenacionalista (Arenas y Escobar, 2003, p. 82). Así pues, había quienes se armaron con el argumento del “cierre del sistema” como causa de la crisis política y social del país, mientras que otros se centraron en estudiar los cambios institucionales y el proceso de descentralización para brindar explicaciones que se tradujeran en reformas políticas.

Desde finales de la década de los 80's y comienzos de los 90's se introdujeron en el país reformas políticas y cambios institucionales. Esto se puede observar en el Acto Legislativo No. 01 de 1986 que aprobó la elección popular de alcaldes y en la Constitución Política de 1991 que trajo cambios al sistema electoral y de partidos (ver Pizarro, 2002, 2008 y Gutiérrez, 2007). Así mismo, años más tarde, las Reformas Políticas de 2003 y 2009 reintrodujeron cambios orientados a mitigar fenómenos como el de la fragmentación política que enfrentó fuertemente el país hacia comienzos del siglo XXI.

El fenómeno de la fragmentación política ha sido otro de los tópicos sobre el sistema de partidos colombiano que se ha estudiado extensamente. Sin embargo, hay que anotar que este fenómeno suele ser tomado más como variable dependiente de la crisis del sistema bipartidista en Colombia, que como variable independiente en sí misma. En este caso, ha habido dos enfoques teóricos predominantes a través de los cuales se ha realizado la aproximación teórica. Estos enfoques son: el institucionalista y el sociopolítico.

El enfoque institucionalista se caracteriza por explicar la fragmentación y otros problemas del sistema de partidos, a partir de los cambios normativos que ha afrontado el sistema político. Es así pues como el cambio a la Constitución Política de 1991 y la Reforma Política de 2003 se han convertido en las variables independientes más usadas (Bedoya, 2015). Algunas de las investigaciones que han usado este enfoque son Pizarro, 2002, 2008; Duque, 2006, 2011; Vanegas, 2008; Arenas y Bedoya, 2011; Wills, 2011b; Milanese y Jaramillo, 2015 Fortou, 2016; Gutiérrez, 2016 y Albarracín, 2020. Por su parte, el enfoque sociopolítico ha sido liderado por Gutiérrez Sanín (2002, 2007) y en él reconoce que no solo han sido los cambios institucionales, sino que se debe retomar el pacto frentenacionalista para comprender el origen de la fragmentación política en Colombia.

Un tópico que ha sido estudiado de forma más sostenida, y que aún prevalece, ha sido el del clientelismo político. Este fenómeno inicialmente era tratado como una patología del sistema político colombiano a la que había que erradicar. Sin embargo, lentamente los académicos empezaron a transformar la percepción sobre el tema, indicando que el clientelismo no debía ser visto como una patología, sino como un fenómeno propio de la región, como parte de los procesos de construcción de democracia, bajo la categoría de otra institucionalidad (Zapata, 2016). Así pues, comprender el fenómeno del clientelismo político sin judicializarlo, satanizarlo o patologizarlo puede contribuir a desarrollar mecanismos democráticos que adopten viejas formas de hacer política en el país (Guerrero, 2014).

En cuanto al estudio propiamente centrado en lo que se denomina “organizaciones que compiten” por votos no existe mucho material. Para este caso solo se contó con el trabajo de Sánchez (2021) quien analiza el impacto de las elecciones de legislativas de 2018 y de autoridades locales de 2019 en el sistema de partidos del Valle del Cauca. No obstante, existen trabajos cuyas aproximaciones a las organizaciones que compiten por votos se realizan desde una óptica similar. En esos casos se tiene monografías como las de Rubio (2003) y Ciro (2016), que se centran en una sola organización, o la de Ocampo (2014) que se extiende a un grupo del departamento de Córdoba.

En este tipo de investigaciones, cuyo carácter es inminentemente subnacional, ha prevalecido el enfoque neo-institucionalismo. En este tipo de enfoque, los partidos políticos son tomados como instituciones que entrañan dinámicas sociológicas internas que determinan su

comportamiento. No obstante, esta sería una de las tantas versiones de neo-institucionalismo, por lo que sería más preciso llamarlo *institucionalismo de redes*. Esta variante “novedosa” de institucionalismo se constituye por redes, generalmente informales, pero que interactúan entre sí con regularidad, las cuales surgen al interior de las organizaciones públicas, en la sociedad civil, y entre aquellas y esta (Losada y Casas, 2010, pp. 181-182). Un ejemplo de este tipo de institucionalismo se encuentra en el trabajo Gutiérrez Rojas y Orozco (2019).

Un vacío en torno al estudio de los partidos políticos en Colombia ha sido la prevalencia de investigaciones centradas en el nivel nacional. “El estudio de los sistemas de partidos ha permanecido principalmente en lo nacional [...]” (Fortou, 2016, p. 204). La razón de esta prevalencia, como se verá a continuación, obedece a asuntos metodológicos y empíricos (Suárez-Cao *et al.*, 2017). Además, este vacío ha generado desconocimiento acerca de la dinámica y el funcionamiento de partidos subnacionales. Algo que resulta problemático en tanto que ha venido apareciendo literatura que sugiere y comprueba que los partidos no funcionan de la misma forma en el nivel nacional que en el subnacional.

3. Estudio de los partidos políticos en el nivel subnacional: el caso del Valle del Cauca

Tradicionalmente se ha asumido el funcionamiento del sistema de partidos subnacional como un mero reflejo de la arena nacional. Como consecuencia de esta estructuración metodológica, las investigaciones han padecido lo que Rokkan (citado en Suárez-Cao *et al.*, 2017) denomina como “sesgo nacional”. Es decir, debido a la prevalencia de los estudios de índole nacional, los estudios de carácter subnacional quedaron a la sombra de los primeros y las aproximaciones teóricas y empíricas en sí mismas impedían la comprensión de sus fenómenos. Sin embargo, las últimas décadas se han caracterizado por la proliferación de investigaciones y análisis sobre la política subnacional en América Latina.

Para explicar las razones por las cuales surge este “auge” de estudios sobre política subnacional, que supera el problema del “sesgo nacional”, Suárez-Cao *et al.* (2017) ofrecen dos argumentos. En primer lugar, la prevalencia de los estudios nacionales se debía a una razón metodológica. En este caso, dentro de la Ciencia Política y su área de la *política comparada* había imperado la *máxima* según la cual la lógica dominante es la de la inferencia causal, y dicha lógica

se sustenta a través del método estadístico. Pero esta hegemonía metodológica pronto se vio desafiada debido a una revolución que propugnaba por la superación del monismo metodológico cuantitativo, hacia una pluralidad metodológica que fue capaz de revalorizar los estudios subnacionales.

Por su parte, el segundo motivo por el cual se promovió la superación del “sesgo nacional” obedecía a razones empíricas. En este caso, los procesos de democratización que vivieron América Latina hacia los años 80’s develaron la importancia de los estudios regionales y locales en tanto que, este proceso se vivió de distintas formas al interior de los países. Además, teniendo en cuenta que algunos países como Colombia no formaron parte de ese grupo que retornaban a la democracia, sí hubo un fenómeno que compartió la mayor parte del continente. Este fenómeno fue la introducción de reformas que buscaban descentralizar política y administrativamente el Estado. Finalmente, otro problema que poseían las investigaciones subnacionales era la ausencia de datos cuantitativos confiables que permitieran hacer análisis, y los altos costos que implicaba conseguir información cualitativa, problemas que hasta la actualidad persisten. De esta forma, gracias a este proceso histórico se gestó el interés y el apogeo por los estudios subnacionales.

Desde mediados de la primera década del siglo XXI, el estudio de los fenómenos políticos subnacionales en Colombia ha ido adquiriendo mayor relevancia (Botero y Alvira, 2012) a través de dos líneas. Por un lado se encuentra aquellos centrados en analizar la naturaleza y la evolución de los sistemas de partidos subnacionales (Arenas y Bedoya, 2011; Abadía, 2014; Milanese y Jaramillo, 2015; Gutiérrez Rojas, 2016, y Fortou, 2016, por citar algunos), mientras que la otra línea la componen los trabajos vinculados a la competencia electoral y la disputa de poder con la dinámica propia del conflicto armado subnacional (Suárez-Cao *et al.*, 2017).

Sin embargo, si se compara los estudios sobre partidos y elecciones del nivel subnacional, con los del nivel nacional, se puede encontrar que aún es incipiente el alcance y los desarrollos metodológicos. De este modo, se debe partir por estudiar la política local como algo que es mucho más que un mero reflejo de la vida partidaria nacional (Arenas, 2020). Esto teniendo en cuenta que múltiples investigaciones han mostrado que existe un desfase entre la forma de funcionar de ambos niveles. Además, los estudios de política subnacional colombiana requieren de un mayor acervo

empírico, particularmente en lo relativo a los actores directamente implicados en el día a día (Serrano, 2020).

Para poder lograr esto, la agenda investigativa de la Ciencia Política en Colombia debe empezar a gestar trabajos de largo aliento que permitan conocer la evolución de los sistemas de partidos subnacionales. Además, debería tratar de responder preguntas sencillas que ayuden a entender la especificidad de la política local respecto a los otros ámbitos de competencia electoral y partidaria (Arenas, 2020). De esta forma, se podría avanzar hacia la realización de ejercicios de política subnacional comparada (Sánchez, 2021), a través de los cuales se aclare lo que asume la arena regional y nacional.

En cuanto a los estudios de caso aplicados sobre partidos y elecciones en el Valle del Cauca se destacan las siguientes investigaciones. Por un lado, se tienen los documentos monográficos que realiza la Misión de Observación Electoral para la presentación de los mapas y factores de riesgo. Sánchez (2015, 2018 y 2019) ha sido el encargado, en las tres últimas ocasiones, de analizar el panorama electoral en el Valle del Cauca. Para ello toma en consideración dos variables explicativas como lo son las arenas de competencia electoral y las economías y actores ilegales. Sin embargo, a pesar de ser análisis regionales de gran alcance, es muy poco lo que se escribe en esos documentos sobre la dinámica política en Candelaria, por lo que el juego político en el municipio pasa desapercibido y produce la incógnita acerca de cuáles son las organizaciones que compiten por votos.

Por otra parte, existe también un significativo número de investigaciones académicas de entre las cuales destacan las siguientes. Vanegas (2008), en línea con el enfoque institucionalista, ingresa en el furor de las evaluaciones de impacto, que se hacían por aquella época, sobre la Reforma Política de 2003 en el sistema de partidos local de Cali. No obstante, advierte que la investigación es limitada en tanto que la Reforma sólo había sido aplicada en la contienda electoral de 2007 y por lo tanto no hay forma de hacer comparaciones. Dentro de sus resultados destaca que señala el debilitamiento de los partidos políticos a costa de los GSC, un argumento que Basset y Franco (2020) y Albarracín (2020) desvirtuarían después. Además, indica que la Reforma disminuyó el número de partidos y por ende la fragmentación, así como también que los partidos tradicionales pierden representación en el concejo de Cali.

Pinto (2011), quien al igual que Vanegas (2008), se centra en evaluar el impacto de un cambio institucional, aunque en esta ocasión se refiere a la elección popular de alcaldes, en el concejo y la alcaldía de Cali. Así mismo, este trabajo junto con el de Sáenz (2010), son de los pocos que se valen de la teoría de élites para analizar la política subnacional caleña.

Milanese y Jaramillo (2015) analizan de forma agregada el impacto que produjo la Reforma Política de 2003 en la elección de los 42 concejos municipales del Valle del Cauca. En este trabajo encuentran que, a diferencia de lo sucedido a nivel nacional, tras esta reforma la fragmentación no disminuyó, sino que por el contrario se generó un efecto multiplicador de partidos. Desde luego esta conclusión también derriba la presentada por Vanegas (2008). Por su parte, Gutiérrez Rojas (2016) realiza un análisis de largo aliento al explorar la evolución del sistema de partidos de Cali entre 1990 y 2015 desde la conformación del concejo y el comportamiento de los partidos.

Finalmente, Gutiérrez Rojas y Orozco (2019) muestran a través del institucionalismo de redes la conformación del concejo municipal de Cali para el periodo 2015-2019. Entre los resultados destaca cómo, a pesar de que solo son 8 los partidos (membretes) los que están representados en el concejo, estos se dividen en 23 subunidades partidistas, o lo que aquí sería organizaciones que compiten por votos. Este trabajo se asemeja en gran medida a lo que aquí se pretende, sin embargo, la investigación de Gutiérrez Rojas y Orozco (2019) solo comprende un periodo electoral mientras que aquí se acaparan once.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En términos de Giraudy *et al.* (2019) este trabajo posee un diseño de Investigación Subnacional (*Subnational Research, SNR*, por sus siglas en inglés) a través de la cual se puede explicar teorías pensadas para fenómenos del ámbito nacional e identificar sus alcances y límites sin tener en cuenta dicho ámbito (Albarracín y Milanese, 2021, p. 3). Además, se evidenció la necesidad de complementar los análisis cuantitativos subnacionales con información contextual, es decir, con datos cualitativos. Esto se debe a que los fenómenos transcurren de forma distinta en cada municipio, y aunque el análisis cuantitativo comparado pretende generar axiomas, se debe evitar este tipo de generalizaciones que en últimas producirían interpretaciones limitadas.

En este sentido, este trabajo permitirá evidenciar el fenómeno de la fragmentación política en el sistema de partidos local de Candelaria. Esto lo hará a través del uso de metodologías cualitativas y cuantitativas, las cuales mediante el procesamiento de su respectiva información arrojarán resultados valiosos que, en últimas, dilucidarán las dinámicas y las trayectorias de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria.

1. Métodos cuantitativos

Los instrumentos cuantitativos usados en la presente investigación fueron principalmente dos: indicadores para evaluar la fragmentación del sistema de partidos y los resultados electorales de los comicios de autoridades locales celebrados desde 1988 hasta 2019. A continuación se abordará cada uno de ellos.

En la Ciencia Política se han construido varios indicadores que permiten comprender la dimensión de la fragmentación, lo que en otras palabras sería la medida en la que el poder político se halla disperso o concentrado (Ocaña y Oñate, 1999, p. 234). Para esta investigación se hará uso de los dos índices más conocidos para medir la fragmentación en los sistemas de partidos: el Índice de fragmentación (*F*) y el Índice del Número efectivo de partidos (*NEP*).

El Índice de Fragmentación fue propuesto por Douglas Rae (1967) y consiste en un indicador que mide la fragmentación mediante una escala cuyos valores oscilan entre 0 y 1. La fórmula para calcular el indicador es la siguiente:

$$F = 1 - \sum_{i=1}^n P_i^2$$

En este caso el resultado se obtiene a partir de la resta entre 1 menos la suma de la proporción de votos o escaños que consigue cada partido elevado al cuadrado. La racionalidad de este índice está basada en la probabilidad de que dos votantes cualesquiera seleccionados al azar hubieran votado por partidos diferentes en cualquier elección (Méndez, 2007). Cuando el cálculo del indicador F arroja un número cercano a 0, advierte que el sistema de partidos estaría poco fragmentado y que por lo tanto los votos se concentran en pocos partidos. En cambio, si por el contrario el valor se acerca a 1, indicaría que el sistema de partidos está fragmentado en muchos partidos o movimientos.

Cuando el indicador se construye a partir de la proporción de votos se denomina Índice de Fragmentación Electoral (Fe), en este caso aplicaría tanto para cargos uninominales como plurinominales. Por su parte, cuando el indicador se calcula a partir de la proporción de escaños se denomina Índice de Fragmentación Legislativo (Fl) o Parlamentario (Fp) (aquí se usará el primero), pero en este caso solo se puede aplicar la fórmula a elecciones en corporaciones plurinominales.

Existen opiniones divididas en cuanto a la capacidad de explicar el fenómeno de la fragmentación a partir de este indicador, pues al parecer la fórmula presenta inconsistencias. Algunas de las ventajas que presenta este índice es que es sensible al número de partidos y su tamaño relativo, permite comparar sistemas con cualquier número de partidos y es aplicable a contextos diversos (Méndez, 2007, p. 18). Por su parte, el politólogo italiano Sartori (2005) ha señalado la existencia de un problema en la operatividad de la fórmula, pues “[...] la medida [del índice de fragmentación] sobrevalora mucho en realidad a los partidos mayores y compresiona con demasiada rapidez a los más pequeños [...]” (Sartori, 2005, p. 365).

En esta investigación no se pretende evaluar la utilidad y la capacidad explicativa de este índice, así como tampoco se buscará hallar sus deficiencias. No obstante, y reconociendo que presenta fallas, se complementará el análisis de la fragmentación con el segundo indicador y con la metodología cualitativa.

El segundo indicador para medir la fragmentación es el Índice del Número Efectivo de Partidos (normalmente se reconoce con la letra N pero para este caso se usarán todas las siglas: NEP) elaborado por Laakso y Taagepera (1979) y ajustado por Taagepera y Shugart (1989). Este indicador se calcula a partir de la siguiente fórmula:

$$N = \frac{1}{\sum_{i=1}^n P_i^2}$$

En este caso el resultado se obtiene a partir de la división entre 1 por la suma del valor al cuadrado de la proporción de votos o escaños que consigue cada partido en una circunscripción. Este indicador señala el número de partidos hipotéticamente de igual tamaño que tendrían el mismo efecto sobre la fraccionalización de un sistema de partidos que la que tienen los partidos reales de varios tamaños (Méndez, 2007). Cuando el cálculo del indicador NEP arroja un valor cercano a 1, advierte que el sistema de partidos estaría poco fragmentado y que por lo tanto los votos se concentran en un único partido. Así mismo, a medida que el valor crece y se aleja de 1 sería señal de que el sistema de partidos está fragmentado en muchos partidos o movimientos.

Cuando el Índice de NEP se construye a partir de la proporción de votos se denomina Índice de Número de Partidos Electoral ($NEPe$), en este caso aplicaría tanto para cargos uninominales como plurinominales. Por su parte, cuando el índice se obtiene a partir de la proporción de escaños se denomina Índice de Número Efectivo de Partidos Legislativo ($NEPl$) o Parlamentario ($NEPp$) (aquí se usará el primero), pero en este caso solo se puede aplicar la fórmula a elecciones en corporaciones plurinominales.

Al igual que como sucedió con el índice anterior, el Índice NEP ha sido objeto de críticas y replanteamientos. Una de las críticas que más fuerza ha tenido y que ha derivado en la construcción de un indicador similar, pero más complejo y menos parsimonioso, ha sido planteada por Molinar (1991). Para este autor el Índice del Número Efectivo de Partidos revaloriza al partido ganador pasando desapercibido a los partidos minoritarios o pequeños, (Hernández, 2011, p .147). Por tal razón sugiere utilizar su indicador que se conoce como el Índice de Molinar. No obstante, en esta investigación se ha desistido de usar este indicador y se ha mantenido el de Laakso y Taagepera.

El segundo instrumento cuantitativo que se ha usado en esta investigación han sido los resultados de las elecciones de Autoridades Locales desde 1988 hasta 2019. Sin embargo, esta herramienta ha estado atravesada por el problema señalado por Suárez-Cao *et al.* (2017) según el cual para estudios subnacionales se carece de datos confiables. En este caso el problema no radica en la fiabilidad del dato sino en su existencia. Lastimosamente no fue posible acceder a todos los resultados electorales, y en algunas ocasiones el acceso no garantizó la existencia de la información necesaria para esta investigación.²⁵ Además, la base de datos electorales del CEDE de la Universidad de los Andes, construida por Pachón y Sánchez (2014), lleva en mantenimiento al menos desde febrero del presente año, de manera que tampoco se pudo recurrir a este recurso. Por estas razones podría decirse que este instrumento presenta algunos limitantes.

Así pues, los cálculos de los indicadores se hicieron en la medida de la información disponible. Además, como se verá más adelante en aquellos casos donde se presentó este inconveniente se hizo la respectiva nota para conocer la limitante.

2. Métodos cualitativos

Los instrumentos cualitativos usados en la presente investigación fueron principalmente dos: la entrevista semiestructurada a profundidad y la revisión documental. A continuación se explicará cada uno de ellos.

La entrevista semiestructurada a profundidad fue uno de los instrumentos principales de esta investigación ya que a través de este se logró reconstruir y comprender la mayor parte de la trayectoria de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria. La entrevista semiestructurada se caracteriza por poseer un cuestionario el cual se construyó a partir de unos tópicos los cuales orientarán la conversación. La idea de este instrumento es realizar una charla que se asemeje a un diálogo cotidiano en el que el interlocutor va hablando y a medida que lo hace versa sobre los tópicos de la entrevista. De esta manera, se evita que la entrevista se convierta en una conversación rígida a través del cual se responde pregunta por pregunta. Solo en aquellos casos en los que el entrevistado no habría suministrado suficiente información o habría dejado vacíos se

²⁵ Se intentó obtener los resultados electorales directamente desde la oficina de la Registraduría Auxiliar de Candelaria, sin embargo, pusieron trabas y ralentizaron el proceso al punto que no fue posible conseguir la información.

optó por realizar preguntas puntuales de manera que se satisficiera la necesidad de la investigación. (ver cuestionario en el Anexo 1).

Dado el universo de actores a los que se pudo haber entrevistado, se decidió priorizar a aquellos políticos los cuales cumplían con las siguientes dos condiciones:

1. *Haber sido candidato a un cargo de elección popular local en Candelaria en al menos dos ocasiones (no necesariamente consecutivas).*
2. *Haber ganado en alguna de las elecciones en la que fue candidato.*

El haber seleccionado estos dos criterios no obedeció a ninguna ley o norma en específico, simplemente fueron tomados de manera arbitraria por el investigador bajo la idea de evitar entrevistar a quienes se lanzaron una única vez para “llenar lista” de un partido o movimiento. Desde luego que estos dos criterios no constituyeron una “*camisa de fuerza*” para evitar realizar entrevistas con actores a los cuales se pudiera entrevistar y que no cumplieran con estas dos condiciones. Así mismo, en todos los casos primó el hecho de que la persona que fuese a ser entrevistada tuviera conocimiento del juego político local en Candelaria y/o en el Valle ya fuere por su participación directa o indirecta en el mismo.

Teniendo los criterios definidos se prosiguió a construir una base de datos electoral del municipio en Excel con los resultados de las elecciones de 2019, 2015, 2011, 2007 y 2003 al concejo y la alcaldía. Luego de haber consolidado dicha base se procedió a aplicarle los filtros con base en los dos criterios antes mencionados para así obtener los nombres de aquellos políticos que deberían ser entrevistados.

En total fueron realizadas 17 entrevistas a diferentes líderes y lideresas del ámbito político de Candelaria, que en total sumaron 18 horas y 3 minutos de grabación. Todas las entrevistas fueron realizadas por el autor de esta investigación y tuvieron diferentes dinámicas. Para generar confianza y fortalecer la interrelación entre el entrevistado y el entrevistador se procuró realizar las entrevistas de forma presencial, teniendo en cuenta los protocolos de bioseguridad, que son obligatorios en estos momentos de pandemia.

En total fueron 15 entrevistas las que se pudieron hacer con la presencialidad del interlocutor, mientras que las dos restantes se realizaron a través de llamada telefónica dado problemas de agendamiento y desplazamiento de alguna de las partes. Una entrevista se realizó en la casa del entrevistador, 1 en las instalaciones de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca en Cali, otra en una oficina desde donde labora una entrevistada, 2 se realizaron en un café-bar de la cabecera municipal, y las 12 entrevistas restantes se llevaron a cabo en las casas o fincas de los entrevistados, quienes amablemente accedieron a que, aún en tiempos de pandemia por Covid19, pudiera acceder a sus hogares para llevar a cabo la actividad. (El listado con el nombre y los roles de las personas entrevistadas puede ser consultado en el Anexo 2).

En todos los casos el entrevistador solicitó la autorización de los entrevistados para que la entrevista pudiera ser grabada en audio, garantizando el principio de no reproducción de este contenido en actividades investigativas que no ocupen la presente. Para ello se hizo uso de un formato sencillo que debía ser diligenciado por el entrevistado. En aquellos casos en los que la entrevista se hizo de manera virtual se dejó constancia en el audio de la autorización de la grabación de la misma. Los documentos firmados en papel reposan en poder del entrevistador. (El formato del consentimiento informado se puede consultar en Anexo 3).

Luego de haber realizado las entrevistas se usó el software de transcripción de audio TRINT para tener las entrevistas en texto plano. Posteriormente, y dado que no todo lo dicho por los entrevistados resultaría útil para la presente investigación, se construyó una tabla de codificación con categorías básicas para el análisis de la información. En este caso se usó el software de análisis de datos cualitativo NVIVO, y a partir de los reportes generados para cada nodo se logró hallar la información relevante y pertinente para este trabajo.²⁶

La segunda herramienta de análisis cualitativo usada en esta investigación fue la revisión documental. En este caso, la mayor parte de esta herramienta la constituyen investigaciones publicadas en revistas indexadas, capítulos de libros y libros, de los cuales gran parte fueron consultados en la medida que el investigador completaba su malla curricular de pregrado. Finalmente, sobre todo en la fase inicial de esta investigación, se hizo uso del navegador web y la

²⁶ Agradezco a Ángela Jiménez de la Escuela de Gobierno de la Universidad de los Andes por haberme permitido el acceso a la licencia de estos dos programas, sin los cuales el trabajo habría sido más complejo.

prensa en línea para consultar información que diera pistas acerca de la dinámica de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria.

Este tipo de metodología tuvo dos principales dificultades para su desenvolvimiento. En primer lugar, fue difícil concretar las entrevistas con los actores políticos del municipio por distintos factores. A pesar de que fue relativamente sencillo conseguir los números telefónicos de contacto de quienes se pretendían entrevistar, la comunicación y la coordinación se dificultaban por la desconfianza. Para solucionar este límite se requirió contar con personas que actuaran como intermediarios entre el entrevistado y el entrevistador, de manera que así el entrevistado se sintiera en confianza.²⁷ Otra dificultad en este punto fue lograr encontrar el espacio para llevar a cabo la entrevista, dado que muchas veces los tiempos se cruzaban con actividades inaplazables. Por último, hubo unos pocos casos en los que los políticos al ser contactados manifestaron no estar dispuestos a brindar la entrevista. En estos casos, como en aquellos donde no se logró concretar la entrevista por alguna de las ya mencionadas dificultades, se optó por no priorizar dicha persona, y se procedía a buscar un nuevo candidato.

La segunda dificultad que se tuvo en el proceso de investigación derivó de la inexistencia de un medio de comunicación local. Es por esto que, el proceso de revisión documental asociado a prensa y noticias se tuvo que realizar a través de los archivos digitales de medios de comunicación regionales y nacionales como el Periódico El País, El Tiempo, El Espectador y la Revista Semana.

²⁷ El intermediario tenía que ser una persona cercana (amigo o conocido) al entrevistado, de lo contrario esta figura no funcionaba. En aquellos casos donde no se poseía un intermediario, se recurría a los políticos que ya habían sido entrevistados para que ellos hicieran el enlace y se agendara la entrevista.

CAPÍTULO I.

LAS ORGANIZACIONES QUE COMPITEN POR VOTOS EN CANDELARIA (1988-2019)

En este capítulo el objetivo es poder narrar la trayectoria de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria desde las elecciones de Autoridades Locales de 1988²⁸ hasta las elecciones de 2019. Hay que aclarar que solo se tuvo en cuenta aquellas organizaciones que presentaron candidatos a las elecciones de alcalde, por tal razón puede que quizás algunas queden por fuera de esta investigación. Para lograr esta descripción se hará uso tanto de los resultados electorales de los once comicios celebrados entre 1988 y 2019, como de fragmentos de las entrevistas realizadas en el marco de esta investigación.

Para narrar la trayectoria de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria se ha decidido dividir en dos partes el espacio temporal que abarca la presente investigación. La primera parte comprende desde las elecciones de Autoridades Locales de 1988 hasta las del año 2000, ya que durante esta época el PLC fue quien ganó la alcaldía de forma ininterrumpida.²⁹ Por su parte, la segunda parte inicia con las elecciones de Autoridades Locales de 2003 y culmina en la más reciente contienda, celebrada en el año 2019. Durante este segundo periodo es cuando la fragmentación política se hace más evidente en Candelaria, pues las organizaciones que compiten por votos son menos sencillas de identificar, más pequeñas y los partidos políticos son reemplazados en dos ocasiones (2007 y 2011) por GSC.

En la Tabla 1 se puede observar un listado con los nombres de aquellas personas que han resultado siendo electos a través del voto popular para la corporación de la Alcaldía Municipal desde las elecciones de 1988 hasta las de 2019. En la tabla también se puede identificar el nombre del partido político al que pertenecían, el tiempo que duró su período de gobierno y la “naturaleza de la competencia” que nombra los dos periodos en los que se dividió el espacio temporal

²⁸ Estas fueron las primeras elecciones en las que el alcalde se eligió mediante votación popular -del pueblo- y no por designación del gobernador.

²⁹ Podría parecer una contradicción el hablar del partido en primera persona cuando la fragmentación produjo una personalización de la política. No obstante, se debe rescatar la etiqueta del Partido Liberal Colombiano como elemento explicativo para entender la fragmentación intrínseca y extrínseca.

Tabla 1. Alcaldes elegidos mediante elección popular de Candelaria, 1988-2019.

Alcalde	Partido político	Período de gobierno	Naturaleza de la competencia
Dagoberto Escobar Ayala	Partido Liberal Colombiano	1988 – 1990	Hegemonía liberal candelareña
Jorge Eduardo Fuertes Pérez	Partido Liberal Colombiano	1990 – 1992	
Armando Vásquez Varela	Partido Liberal Colombiano	1992 – 1994	
Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Partido Liberal Colombiano	1995 – 1997	
Rodrigo Tofiño	Partido Liberal Colombiano	1998 – 2000	
Elvia Lozano Aguado	Partido Liberal Colombiano	2001 – 2003	
Oscar Fernando López Valencia	Movimiento Popular Unido “MPU”	2004 – 2007	Fragmentación de las organizaciones que compiten por votos
Rosa Nancy Stella Vásquez de Arias	GSC - Todos por Candelaria	2008 – 2011	
John Wilson Rengifo Lazo	GSC - Candelaria Nuestro Compromiso	2012 – 2015	
Yonk Jairo Torres	Coalición (Partido Liberal Colombiano – Partido Cambio Radical – Partido Social de Unidad Nacional)	2016 – 2019	
Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Partido Cambio Radical	2020 – 2023	

Fuente: elaboración propia con base en el Anuario Estadístico de Candelaria 2019.

A continuación se irá haciendo la descripción de las organizaciones que compiten por votos en cada uno de los dos momentos.

1. La hegemonía liberal candelareña (1988 - 2000)

En 1986, durante el gobierno presidencial de Belisario Betancur, se introdujo en Colombia una reforma constitucional a través del Acto Legislativo No. 01 de 1986³⁰. Esta reforma modificó el modo en que los alcaldes municipales resultaban elegidos; ya no mediante la designación del gobernador departamental, sino a través de elección popular.

Esta reforma constitucional se enmarca en un proceso de descentralización política, económica y fiscal que se implementó como estrategia modernizadora dentro del Estado colombiano hacia finales de los 80's y comienzos de los 90's (Gutiérrez, 2010; Martínez *et al*, 2015). Así mismo, este cambio significaba un reto para los partidos políticos tradicionales en tanto que se le entregaba mayor poder a los operadores locales y por ende autonomía, respecto al centro y a los baronatos regionales. Además, también implicaba disminuir la capacidad de selección y nombramiento de candidatos a los partidos tradicionales (Gaitán, 1988; Gutiérrez, 2010), y se constituyó como un incentivo pro-fragmentación que a su vez transformó el modelo clientelista de la época.

Un ejemplo de la autonomía ganada por los operadores locales se puede evidenciar en la organización municipal del PLC que era comandada por la señora Zoraida Zamorano Lozano, y por su esposo, el señor Dagoberto Escobar Ayala. Esta organización logró dominar el ejecutivo municipal en cinco ocasiones consecutivas, las cuales iniciaron en 1986 cuando la señora Zamorano fue designada como alcaldesa municipal por el gobernador vallecaucano Manuel Francisco Becerra Barney, y finalizó en las elecciones de 1997 donde la organización fracasa y termina desapareciendo. No obstante, hay que señalar que a pesar de que la organización liberal de Zamorano y Escobar perdió, fueron dos candidatos más del PLC quienes ganaron las elecciones en los años 1997 y 2000. Por tal razón se considera el periodo de 1988 hasta el 2000 como la *hegemonía liberal candelareña*.

³⁰ Revise el acto en el siguiente link <https://editorial.urosario.edu.co/pub/media/hipertexto/rosario/anexos/elecciones-y-sistemas/8-12.pdf>

a. *Los comienzos del reinado de Zamorano y Escobar*

Antes de entrar de lleno a conocer una de las organizaciones más grandes que compiten por votos en Candelaria, resulta pertinente explicar la forma en cómo sus líderes y miembros se aglutinan para consolidar el poder político. Esto implicará salirse del espacio temporal definido para esta investigación, y remitirse hacia más o menos 1976, pues es desde esa fecha cuando a través de las entrevistas se puede rastrear el comienzo de lo que años más tarde sería la organización de Zamorano y Escobar.

A continuación se narrará la entrada a la política candelareña de la señora Zoraida Zamorano:

“Bueno, yo hice mi escuela primaria, luego hice el bachillerato y muy joven yo entré a participar a la Junta de Acción Comunal del barrio María Auxiliadora de aquí de la cabecera [Candelaria]. ¿Por qué me inserto en la política? Porque mi papá era liberal, a él le tocó toda la época de la violencia, la persecución y todo eso. Entonces aquí los líderes políticos sabían que mi papá era liberal y luego don Enrique Olave les decía a los líderes de esa época “inviten a la hija de Zamorano a las juventudes liberales”, porque en esa época se hablaba de juventudes liberales. Los jóvenes no participaban mucho pero bueno. Entonces allí la gente me fue conociendo, a uno Dios le va dando dones y talentos y la gente te los va identificando. Entonces yo tenía mucha facilidad de expresión y además como había tenido una mamá tan educada, entonces yo era muy educada, pero además era muy amable porque mi papá y mi mamá eran así. [...] Entonces decían que me invitaran al comando de juventudes y allá ellos me reconocieron, me conocían, pues tal vez cuando yo participaba, intervenía y todo. Luego había un vicepresidente del directorio de los adultos que se fue de Candelaria. Él era de apellido Rubio, era médico. Entonces quedó vacante ese cargo. El médico Rubio se fue porque era costeño y ya estaba enfermito, muy avanzado en edad y entonces quedó la vacante en el directorio liberal de los adultos. Entonces, bueno, pidieron candidato entre ellos mismos y ninguno dijo que no, pero Enrique Olave dijo “invitemos a la hija de Miguel Ángel Zamorano porque esa niña yo le veo que ella se perfila como una líder, además es muy joven, pero es muy seria y es responsable, y cuando la invitan a las reuniones de los jóvenes ella asiste”. Entonces ahí yo paso a ocupar esa curul de vicepresidenta del Directorio Liberal Municipal y después ellos mismos, como pasado un tiempo el presidente renunció, me invitaron a que yo fuera la presidenta del directorio” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Como se puede entender en la cita, la señora Zamorano destacaba por sus aptitudes para desenvolverse en espacios políticos que requerían de herramientas como la oratoria. Ahí ella fue ganando el reconocimiento por parte de los demás miembros del Directorio Municipal Liberal, y en especial de quien lo presidía para ese entonces, que era el señor Enrique Olave. Muy poco se

pudo conocer del señor Olave a través de las entrevistas, no obstante, mediante la revisión documental se supo que él incidió en la creación de la subse de la Compañía Colombiana de Tabaco en Candelaria, cuyas instalaciones se hicieron en lo que actualmente es el colegio Ana Julia Holguín de Hurtado, propiedad del Ingenio Mayagüez S.A. (Anónimo, 2017a).

Por otra, mientras en el caso de la señora Zamorano no había parientes cercanos que desempeñaran algún cargo administrativo, en el caso del señor Escobar esto sí sucedía, pues su hermano llegó a ser alcalde de Candelaria designado por el gobernador de la época:

“[...] un hermano de Dagoberto, Marino Escobar Ayala, fue alcalde de Candelaria. Él [Marino] había sido concejal también y era una persona muy prestante. Fue director de Orden Público del departamento del Valle del Cauca. Era una persona muy prestante y un hombre muy bueno. Entonces paralelo con eso pues a Dagoberto le gustaba la política y también comenzó a incursionar en la política. [...] Entonces Dagoberto también llegó a ser miembro del directorio municipal. Marino Escobar luego se fue para los Estados Unidos. Dagoberto era una persona amable, a él le gustaba servir, le gustaba ayudar, colaborar. Él ocupó varios cargos. Primero trabajó con Félix de Bedout Gaviria y después obtuvo unos cargos como por ejemplo: auditor del municipio de Cali, auditor de la Contraloría Departamental, concejal del municipio [Candelaria] en varios periodos, personero, secretario de obras del municipio [Candelaria] y fue nuestro primer alcalde popular. Dagoberto también fue ex congresista de la República, fue representante a la Cámara” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

La señora Zamorano y el señor Escobar, quienes luego contraerían matrimonio, se conocieron haciendo parte del Directorio Municipal Liberal, un espacio en el que ambos se ganaron el reconocimiento no solo de los miembros sino también de los ciudadanos, y fue desde ahí donde pudieron empezar a construir lo que luego sería su propia organización. Para entender un poco más acerca de cómo estaba conformado este Directorio es pertinente puntualizar lo siguiente:

“El Directorio Liberal Municipal estaba constituido por los líderes liberales de cada corregimiento. Entonces Candelaria en esa época era la cabecera y era 10 corregimientos. [...] Bueno, entonces el directorio, como te decía inicialmente, estaba constituido por los liberales, reconocido de cada corregimiento. Entonces ellos venían y hacían las reuniones a nivel municipal y todos [los miembros del directorio] asistían a esas reuniones” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Sin embargo, y entendiendo que para la época de entre finales de los 60's y comienzos de los 70's, cuando se estaba finalizando el Pacto frentenacionalista, el PLC aún no padecía altos niveles de fragmentación política. Por lo tanto, las alianzas con los baronatos regionales era la estrategia que permitía el triunfo de estas estructuras más locales. No obstante, el Directorio

Municipal Liberal de Candelaria estaba enfrentando una crisis por la ausencia de un jefe político regional. Esto se evidencia en la siguiente cita:

“[...] nosotros no teníamos jefe político porque Enrique Olave y mi papá [Miguel Ángel Zamorano] venían de ser del MRL, Movimiento Revolucionario Liberal³¹. ¿Me entiendes? Entonces el jefe de ellos que era, ay caramba no me acuerdo como se llama, lo habían nombrado Embajador en Cuba, o sea que nos habíamos quedado sin jefe” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

El nombre que no recuerda la señora Zamorano es el del liberal Ramiro Andrade Terán, quien “fue nombrado por Alfonso López Michelsen como embajador en Cuba, tal vez en gratitud por su temprano apoyo al naciente MRL cuando López rompe con el oficialismo liberal” (Sáenz, 2010, p. 110). El reto del Directorio Municipal Liberal era lograr conseguir una jefatura que participara del juego político en la arena regional y que tuviera contacto con la estructura central del partido en Bogotá. Es aquí cuando cobra relevancia la llegada del señor Leopoldo Pechtal, una persona quien muestra que puede solventar esta necesidad del directorio:

“Entonces llega el señor Leopoldo Pechtal a Candelaria y como él era liberal también, entonces pues se vinculó y me parece que él también era del Movimiento Revolucionario Liberal. Entonces buscó a Enrique Olave que era la cabeza conocida, y con el señor Pechtal, don Enrique Olave, mi persona [Zamorano] y un señor que se llamaba Julio García, organizamos un movimiento en Candelaria con la Jefatura Departamental del doctor Carlos Holmes Trujillo “padre” y seguimos bajo esa tolda durante muchos años” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Sobre Leopoldo Pechtal se pueden dar algunos apuntes biográficos que permiten puntualizar un poco más acerca de quién era este importante integrante de lo que sería el PLC en Candelaria. Pechtal “no fue tan reconocido como Romero Terreros pero fue un gran aliado de Holmes Trujillo; elemento suficiente para darse a conocer en el ámbito político caleño, [esto le permitió conformar] los primeros lugares de la lista holmista y [que] posteriormente pudiera fundar un nuevo grupo” (Murillo, 2015, p.77). Además, se sabe que nació en Chile, era hijo de madre

³¹ El Partido Liberal Colombiano estaba dividido en tres facciones una de las cuales era la del Movimiento Revolucionario Liberal (MRL) que se constituyó al inicio del Frente Nacional a manos del liberal Alfonso López Michelsen, la cual se declaraba en abierta oposición a este pacto consociacional. Su programa se basaba en salud, educación, techo y tierra, y el cuestionamiento al carácter antidemocrático del Frente Nacional. Esta facción planteaba la necesidad de una reforma agraria democrática que respondiera a la insurgencia campesina. El MRL posteriormente se dividió en dos líneas una de las cuales es la línea blanda y la otra, de orientación más comunista, se conoció como la línea dura. Finalmente, el MRL se desintegra en 1968 y la mayoría de sus miembros de la línea blanda ingresan al Partido Liberal en sus diferentes versiones locales, mientras otros pocos de la línea dura al Partido Comunista (Sáenz, 2010).

colombiana y de padre de ascendencia judía. Fue concejal de Santiago de Cali, diputado a la Asamblea del Valle y nombrado alcalde del municipio de Candelaria por el Gobernador en 1986 (Anónimo, 2017b).

Desde 1976, momento a partir del cual se puede rastrear la llegada de Leopoldo a Candelaria, se puede afirmar que hubo una fuerte alianza con el señor Carlos Holmes Trujillo Miranda, quien ejercía las veces de jefe político para el Directorio Liberal Municipal. Sin embargo, hacia 1982 esta relación se deterioró (no se logró establecer los motivos que condujeron a la ruptura) y por lo tanto el señor Pechtal optó por aliarse con German Romero Terreros, un antiguo balcarcista que también se distanció de su jefe político. Juntos, Romero y Pechtal, conformaron lo que sería la Federación Democrática Liberal -FDL-, la cual era una “facción que se dedicó exclusivamente a competir por los cargos de elección popular regional y local, pues su poco caudal electoral sólo les permitía aspirar al concejo de los municipios del sur del Valle y a la Asamblea departamental del Valle del Cauca” (Murillo, 2015, p. 77).

Imagen 1. *Foto de Leopoldo Pechtal Mesa*



Fuente: tomado de Candelaria, Valle del Cauca Ayer, Hoy y Siempre, Blog.

Ambos líderes políticos vallecaucanos nunca dejaron de ser miembros del PLC. Sin embargo, la presencia de Romero en el municipio fue mínima, pues era Pechtal quien realmente

lideraba el directorio municipal del partido. Esta organización cosechó triunfo de forma ininterrumpida hasta cuando, en 1986 el señor Pechtal resulta asesinado.

Bajo la jefatura de Pechtal hubo al menos 6 diferentes alcaldes liberales en Candelaria que fueron designados por el gobernador de turno. La primera en la lista es la señora Rosa Nancy Stella Vásquez de Arias, la cual fue designada como alcaldesa municipal para el periodo 1976-1978 por el Gobernador Carlos Holguín Sardi. No obstante, su elección se produjo de forma inesperada luego de que la señora Zamorano, quien era inicialmente la candidata de la organización, no resultó siendo del agrado del grupo conservador al que pertenecía el gobernador Holguín, y por lo tanto se optó por elegir otro miembro de la organización:

“[...] lo de la alcaldía se originó porque la candidata de la organización nuestra era la doctora Zoraida Zamorano, pero Zoraida tuvo como una especie de veto un poco injusto. Ella era también una mujer muy joven, y de algún sector de otros partidos políticos que en ese momento eran un poco más sólidos, llamémoslo así, y el gobernador era Carlos Holguín que era del Partido Conservador, pero las elecciones las había ganado el Partido Liberal en representación pues en la cabeza de Leopoldo Pechtal, entonces para buscar un punto intermedio dijeron “pues pongamos a alguien que no genere resistencia en ninguno de los grupos” y Leopoldo habló conmigo y me dijo “¿se le mide?” y yo le dije “yo le hago, yo me le mido”” (Nancy Vásquez, entrevista personal, 2021).

Terminado el mandato de Nancy Vásquez, la alcaldesa del municipio designada por el gobernador Jaime Arizabaleta Calderón fue la señora Zoraida Zamorano (1978-1980), quien, como ya se sabe, era miembro del directorio liberal de Candelaria que era liderado por Leopoldo Pechtal. Posteriormente, hasta 1986, se continuó designando como alcaldes de Candelaria a miembros de esta organización, tal como se puede observar en la Tabla 2.

La desaparición de la jefatura liberal en Candelaria de Leopoldo Pechtal se produjo a causa de su muerte. Leopoldo Pechtal Mesa fue asesinado el 17 de septiembre de 1986 a las 08:30 a.m. cuando sicarios en moto lo atacaron a disparos mientras iba a comprar suministros para su empresa. Los hechos sucedieron en el barrio Popular de Santiago de Cali, cerca de las instalaciones del Colegio INEM (Anónimo, 2017b). Los motivos del asesinato de Leopoldo, al parecer, nunca fueron esclarecidos, por lo que se cree que todo quedó en la impunidad.

Tabla 2. Alcaldes que resultaron elegidos mediante designación de Candelaria, 1976-1986³²

	Alcalde designado	Partido político	Período de Gobierno	Gobernador
Jefatura política liberal de Leopoldo Pechtal Mesa	Rosa Nancy Stella Vásquez de Arias	Partido Liberal Colombiano	1976 – 1978	Carlos Holguín Sardi
	Zoraida Zamorano Lozano	Partido Liberal Colombiano	1978 – 1980	Jaime Arizabaleta Calderón
	María Elena Fuertes	Partido Liberal Colombiano	1980 – 1982	Luis Fernando Londoño / Humberto González Narváez
	Faunier Torres	Partido Liberal Colombiano	1982 – 1984	Doris Eder de Zambrano
	Lucía Isabel Parra	Partido Liberal Colombiano	1984 - 1986	Jorge Herrera Barona
	Leopoldo Pechtal Mesa – Zoraida Zamorano Lozano (r)*	Partido Liberal Colombiano	1986 - 1988	Manuel Francisco Becerra Barney

*(r): Zamorano fue designada como alcaldesa en reemplazo de Pechtal tras haber sido asesinado.

Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Leopoldo Pechtal había sido designado por el gobernador Manuel Francisco Becerra Barney como alcalde de Candelaria para el periodo 1986 – 1988. No obstante, su muerte inesperada

³² La información de esta tabla fue producto de la entrevista con la señora Zoraida Zamorano. Dado que no se pudo triangular la información con alguna fuente oficial, es posible que contenga errores.

dejó vacante el cargo y es por ello que el mismo gobernador elige por segunda ocasión a la señora Zoraida Zamorano como alcaldesa designada del municipio:

“[...] él [Leopoldo Pechtal] fue nombrado alcalde para el periodo 86-88 [1986 – 1988] pero como a él lo asesinaron entonces el gobernador de esa época, como pues yo tenía prestigio en Candelaria, me llamó y me dijo que él me iba a nombrar a mí alcaldesa para que terminara ese periodo. Ahí es que yo hago mi segundo periodo” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Luego de superar esta trágica situación, y con el afianzamiento y la trayectoria política que había conseguido la señora Zamorano junto y el señor Escobar en el municipio de Candelaria, ambos decidieron tomar el liderazgo y la jefatura de la organización que ya había consolidado Pechtal. Es por esto que se puede afirmar que desde 1986 los jefes de la organización son Zamorano y Escobar, ambos adquirieron la capacidad para realizar acuerdos políticos con agentes regionales, ya no solo del holmismo o el romerismo, sino con otros actores liberales de la arena política regional que estuvieran dispuestos a ofrecer algo a cambio de votos en el municipio. Además, por otra parte hay que recordar además que a partir de las elecciones de Autoridades Locales de 1988 la elección de alcaldes ya no seguiría siendo a través de designación, sino por medio de votación popular.

b. El reinado de Zamorano y Escobar

La organización del PLC de Candelaria, liderada por Zamorano y Escobar logró ganar 4 elecciones de votación popular para la alcaldía de manera consecutiva (1988, 1990, 1992 y 1994). Su hegemonía como organización, no como partido, fue interrumpida en las elecciones de 1997 cuando el señor Rodrigo Tofiño, quien era cuñado de Zoraida y también hacía parte de su organización, se declaró en rebeldía y decidió participar a través de su propia organización liberal. El señor Tofiño ganó las elecciones dándole la primera derrota a Escobar y Zamorano en casi diez años de poseer la jefatura de la estructura. Una derrota de la cual no se recuperaron, pues sus miembros, incentivados por el alcalde de turno, decidieron abandonar la organización y se refugiaron en otros partidos, justo cuando la fragmentación empezó a elevarse.

Durante los periodos en los que Zamorano y Escobar fueron alcaldes del municipio, se delegaba la presidencia en aquel que no estuviera en ese momento gobernando. Es decir, mientras Zoraida era alcaldesa designada, la dirección del Directorio Liberal estaba a cargo de su esposo,

Dagoberto, y viceversa. Esto les permitía evitar sanciones o inhabilidades producto de las condiciones de los cargos públicos que ejercían:

*“[...] cuando yo era alcaldesa, Dagoberto era el presidente del directorio y era también presidente del directorio de Villagorgona. ¿Me entiende? Entonces cuando yo no era alcaldesa, yo era la presidenta e iba a todas las reuniones políticas, porque es que un día me tomaron foto y las mandaron a la Procuraduría, *risas*. Eso era para que me echaran. Menos mal que aquí había una muchacha que se llamaba [omito el nombre] y se cogía el pelo igualito a mí, la gente creía que éramos hermanas. Entonces se fue ella para la Procuraduría y decía “esa soy yo” [la de las fotos]. Los enemigos eran terribles *risas*” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).*

De esta forma es como Zamorano y Escobar logran tener la organización que compite por votos más grande y consolidada del municipio. Para explicar esto un poco mejor, en los siguientes párrafos se hará un análisis de cada contienda electoral desde 1988. Desde luego, y como ya se expuso anteriormente en la metodología de este trabajo, uno de los límites que presenta esta investigación es la falta de algunos resultados electorales. Por lo tanto, habrá casos en los que se hará una simple mención del ganador y su relación con la organización a la que pertenecía.

Las elecciones de Autoridades Locales de 1988, para el período de gobierno comprendido entre 1988 – 1990, fueron las primeras en todo el país que permitieron la elección popular de alcaldes. En aquella elección en Candelaria resultó electo popularmente el señor Dagoberto Escobar quien junto con su señora esposa, la liberal Zoraida Zamorano, dirigían toda la organización del PLC en el municipio. Así mismo, Escobar hizo, lo que se conoce técnicamente como el proceso de “empalme”, con su esposa, pues ella estaba terminando su segundo mandato como alcaldesa designada por el gobernador de aquella época.

Dagoberto Escobar se convirtió en el primer alcalde electo popularmente del municipio de Candelaria con una votación de 6.899 votos, la cual representaba aproximadamente el 56% del total de los votos depositados (ver Tabla 3). Además, este triunfo representó para el PLC ganar 17 de las 42 alcaldías que se disputaban en todo el departamento del Valle del Cauca. Una cifra que dejaba en desventaja al liberalismo ya que el PCC conquistó 4 alcaldías más, para un total de 21. Los 4 restantes que faltan quedaron en manos de otros partidos menos robustos que los tradicionales.

Otra corporación, no menos importante, que permite revisar los datos electorales disponibles para la fecha es el Concejo Municipal de Candelaria. Para esta contienda las 13 curules que se reparten en el concejo se distribuyeron por partido político de la siguiente manera: el PLC ganó 10 curules, el PCC 2 y una más la ganó un candidato por coalición (ver Tabla 4).

Tabla 3. *Resultados electorales para alcaldía 1988 – Candelaria – Valle del Cauca*

Alcalde electo	Partido	Votación	Total votación	%
Dagoberto Escobar	Partido Liberal	6.899	12.358	55,83
Ayala	Colombiano			

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 1988 – Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para las elecciones de Autoridades Locales 1990 el partido que continuó ganando la alcaldía en Candelaria fue el PLC, que era liderado por la organización de Zamorano y Escobar. En esta ocasión el alcalde electo popularmente fue el señor Jorge Eduardo Fuertes Pérez con una total de 8.509 votos, los cuales representaron aproximadamente el 61% del total de los votos depositados para aquella contienda (ver Tabla 5). En cuanto a los resultados departamentales, el triunfo del liberalismo en Candelaria sumó para que esta colectividad obtuviera un total de 19 alcaldías en el Valle, mientras que el PCC consiguió una más, es decir un total de 20. Las restantes se repartieron entre coaliciones (1) y otros partidos (2).

Tabla 4. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria, 1988*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	10
Partido Conservador Colombiano	2
Coalición	1
Total	13

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 1988 – Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para el caso de la conformación del concejo municipal de Candelaria en las elecciones de 1990 no se logró obtener información. Esto se debe a que el libro de Estadísticas Electorales 1990 de donde se extrajo la información, no contenía los datos de esta corporación desagregados a todos los municipios de cada departamento. Por esta razón no es posible dar un balance en términos partidistas sobre lo ocurrido para el concejo municipal en esta contienda.

Tabla 5. Resultados electorales para alcaldía 1990 – Candelaria – Valle del Cauca

Alcalde electo	Partido	Votación	Total votación	%
Jorge Eduardo	Partido Liberal	8.509	13.908	61,18
Fuertes Pérez	Colombiano			

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 1990 – Registraduría Nacional del Estado Civil.

Misma situación que lo anterior sucede para las elecciones de Autoridades Locales de 1992 ya que no se tuvo acceso a un reporte oficial con los resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Sin embargo, a partir de las entrevistas y de la revisión documental se pudo establecer que el alcalde electo para el periodo de gobierno comprendido en 1992 – 1994 fue el señor Armando Vásquez Varela (ver Tabla 6), quien, aunque no era un miembro activo y con mucha trayectoria dentro de la organización liberal del municipio, era de confianza del señor Dagoberto Escobar. Su entrada a la organización se narra así:

“Armando Vásquez también entró a la organización. Él no fue del comando pero entró a la organización por Dagoberto y porque era una persona que venía haciendo una lucha con una cooperativa que había en Coopecan, que había enredado a todo el mundo allá [Villagorgona]” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Tabla 6. Resultados electorales para alcaldía 1992 – Candelaria – Valle del Cauca

Alcalde electo	Partido	Votación	Total votación	%
Armando Vásquez	Partido Liberal	-	-	-
Varela	Colombiano			

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas y Anuario Estadístico de Candelaria 2019.

Para el caso de las elecciones al concejo municipal de Candelaria en 1992, en la Tabla 7 se puede observar cómo quedó la distribución de curules por partidos. El PLC obtuvo 8 de las 13 curules a repartir. Esto le asegura una absoluta mayoría en el órgano de control político al alcalde Vásquez, quien también pertenecía a este partido. Por su parte el PCC obtuvo 2 curules, mismo número que el que alcanzó en las elecciones de 1988. Para esta ocasión también aparece el partido que conformó el grupo guerrillero M-19 tras su desmovilización, ganando una curul en el concejo de Candelaria. Las dos restantes quedaron otorgadas a otros partidos o movimientos más pequeños.

Tabla 7. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 1992*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	8
Partido Conservador Colombiano	2
Alianza Democrática M-19	1
Otros Partidos o Movimientos	2
Total	13

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 1992 – Registraduría Nacional del Estado Civil

Como dato relevante se puede añadir la modificación que introdujo la Ley 136 del 02 de junio de 1994³³ por medio de la cual se amplió el periodo de gobierno de los alcaldes de 2 a 3 años. Esta situación implicó que aquellos alcaldes que fueron electos en 1992, y que deberían haber terminado su mandato el treinta y uno de mayo de 1994, se les ampliara el periodo de gobierno hasta el treinta y uno de diciembre de 1994 para que el nuevo alcalde entrara en funciones el primero de enero de 1995.

Las siguientes elecciones de Autoridades Locales sucedieron en todo el país el 30 de octubre de 1994. En esta ocasión el alcalde electo fue el señor Jorge Eliecer Ramírez Mosquera con 8.216 votos que representaron aproximadamente el 51% del total de votos depositados (ver Tabla 8). Ramírez también pertenecía a la organización de Zoraida y Escobar y esto se debe en gran parte a su mamá:

³³ Puede consultarse la ley en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=329>

“Jorge Ramírez entró a la política de Candelaria porque la mamá de él era conocida de Dagoberto y la mamá de él era una luchadora. ¿Me entiende? Lavaba ropa, no sé qué, y Dagoberto vio que ese muchacho, pues tenía digamos talento, estaba estudiando derecho [...]” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Tabla 8. Resultados electorales para alcaldía 1994 – Candelaria – Valle del Cauca

Alcalde electo	Partido	Votación	Total votación	%
Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Partido Liberal Colombiano	8.216	14.827	55.41

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 1994 – Registraduría Nacional del Estado Civil.

Con la nueva reforma el periodo de gobierno de Ramírez inició en 1995 y finalizó en 1997, para un total de tres años. Por otra parte, el triunfo de Jorge Ramírez como miembro del PLC significó el cuarto triunfo consecutivo para la organización que controlaba la señora Zoraida y el señor Dagoberto. Sin embargo, y aunque no lo previeron, también sería la última vez que esto sucedería, pues en las siguientes elecciones, la candidata de esta colectividad perdería las elecciones contra un exmiembro del mismo grupo.

Tabla 9. Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 1994

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	10
Partido Conservador Colombiano	4
Movimiento de Salvación Nacional	1
Total	15

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 1994 – Registraduría Nacional del Estado Civil

En las elecciones de 1994 el Concejo Municipal de Candelaria quedó conformado de la siguiente manera: 10 curules las ganó el PLC, el PCC ganó 4 más y el Movimiento de Salvación Nacional obtuvo 1 curul (ver Tabla 9). La primera consideración de estos resultados corresponde al número de curules asignadas, puesto que al menos hasta las elecciones de 1992 se sabe que se entregan tan solo 13 curules, mientras en esta nueva contienda el número incrementó en dos

unidades más, una distribución que obedece al número de habitantes y que se ha mantenido vigente hasta la última contienda celebrada en 2019.

Por otro lado, el PLC es mayoría en la corporación ocupando las dos terceras partes de las curules que se reparten. Por su parte, los demás partidos que son, a saber, el PCC y el Movimiento de Salvación Nacional, tienen una acotada representación de este órgano de control político.

c. La caída del reinado de Zamorano y Escobar: fragmentación intrínseca

En las elecciones de Autoridades Locales de 1997 la organización del PLC, liderada por Zamorano y Escobar, pierde las elecciones. El candidato que ganó la contienda electoral fue Rodrigo Tofiño, un exmiembro de la organización y que comparte una afinidad familiar con la señora Zoraida, pues era cuñado suyo. La candidata de la organización liberal fue la señora Nancy Stella Vásquez, quien ya había fungido como alcaldesa designada de la organización en 1976.

Una de las razones del fracaso de la organización, manifestada por una persona entrevistada, obedece a Jorge Ramírez, quien fungía como alcalde y pertenecía a la organización liberal, no trabajó lo suficiente para apoyar a la candidata de la organización y en cambio, incentivó pasivamente la campaña de Tofiño:

“Yo elegí alcalde a Jorge Ramírez y Jorge Ramírez no se puso la camiseta. Y entonces ¿qué pasó? Perdimos, fortaleció a Tofiño que también era candidato. Porque ellos creyeron que yo perdiendo ellos se quedaban con el poder en Candelaria. Pero yo perdí, perdió Dago, perdió la gente que se había alineado con nosotros, pero ellos también perdieron. ¿Me entiende?, ¿por qué? Por qué Tofiño les pegó la patadita en la cola [...] como Santos a Uribe” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Esta situación se le suele denominar como “faltonería”, y es un problema de acción colectiva que incentivó a la fragmentación política (Gutiérrez Sanín, 2007). Este tipo de problemas surge cuando los miembros subalternos de la organización deciden no atender los lineamientos de la jefatura, dado que consideran tener los medios suficientes para ser jefes y añoran gozar de beneficios como poder y reconocimiento, algo que obtendrían al ganar las elecciones.

“Rodrigo fue diputado de la organización de Zoraida. Ellos tuvieron alguna divergencia. Rodrigo era el cuñado. Eso ahí, yo no recuerdo si fue siendo diputado, sí, siendo diputado creo que él no atendió algunas instrucciones de la organización entonces se declaró en

rebeldía. Algo así fue, pero no recuerdo exactamente. Fue muy ligado como a la cosa personal.” (Nancy Vásquez, entrevista personal, 2010).

Esta situación demuestra cómo la cooperación entre los miembros de la organización se hace tan compleja y difícil, que llegan al punto en que pequeños problemas pueden acabar con el vínculo. Además, la faltonería no puede distinguir si las relaciones están establecidas a través de lazos familiares o compadrazgos, en todo caso prima el interés por el poder personal. Es por esto que, el haber perdido las elecciones a la alcaldía diezmó la organización de Zamorano y Escobar, pues la mayor parte de sus miembros se dispersaron en un sistema que contaba con incentivos para fragmentarse. Una exconcejala que vivió ese momento de crisis de la organización de Zamorano y Escobar narró así el momento:

“[...] hubo muchas rupturas políticas porque Zoraida, en ese momento, perdió el poder. Ganó Rodrigo Tofiño la alcaldía. Perdimos por 700 u 800 votos la alcaldía con la doctora Nancy Stella Vásquez. Y hubo muchas rupturas porque a pesar de que Zoraida sacó el grueso del Concejo para liderar el Concejo, la mayoría de los concejales se abrieron. No acataron directrices.” [...] “Yo la verdad, además por la inexperiencia, por mi juventud, por todo eso, yo digo “bueno a mí me aborda el alcalde y me dice “pero cómo te vas a quedar allá sin mirar que todos tus compañeros están acá””. Entonces yo al final, porque yo fui la última que tomé la decisión, ya después de que otros la habían tomado, también decidí hacerme a un lado. Eso fue terrible.” (Yaneth Álvarez, entrevista personal, 2021).

Nuevamente no se poseen los resultados electorales que permitan establecer la diferencia de votos oficial que separó a Tofiño con Vásquez. Sin embargo, sí se tuvo acceso a los resultados de la votación al Concejo Municipal (ver Tabla 11). El beneficiado en este caso fue el PLC que ganó 11 curules, una más que en las elecciones anteriores. Por su parte, el PCC vio reducido a la mitad las curules que había obtenido en 1994, pues en esta ocasión alcanzaron solo 2. Por otra parte, dos nuevos partidos ingresan a ocupar asientos en el concejo, estos fueron el Movimiento Humbertista y el Partido Compromiso Cívico Cristiano - C4, cada uno con una curul.

Tabla 10. *Resultados electorales para alcaldía 1997 – Candelaria – Valle del Cauca*

Alcalde electo	Partido	Votación	Total votación	%
Rodrigo Tofiño	Partido Liberal Colombiano	-	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas.

Adicional al hecho de haber perdido por primera vez unas elecciones, la organización política de Zamorano y Escobar sufre otro fuerte golpe en febrero de 1999 cuando la señora Zoraida Zamorano es capturada y enviada a prisión preventiva por el escándalo del proceso 8.000 (El Tiempo, 1999). Presuntamente Zamorano habría recibido un cheque de 2 millones de pesos proveniente de las arcas del narcotráfico, y por tal motivo pasó 8 meses en la cárcel, hasta que se logró demostrar su inocencia. No obstante, como este hubo más casos en el Valle, por lo que el proceso 8.000 no solo afectó la organización de Zamorano y Escobar, sino que también aceleró la implosión de las organizaciones que compiten por votos en todo el país.

Tabla 11. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 1997*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	11
Partido Conservador Colombiano	2
Movimiento Humbertista	1
Partido Compromiso Cívico Cristiano - C4	1
Total	15

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 1997 – Registraduría Nacional del Estado Civil

Para las elecciones de Autoridades Locales del año 2000 la alcaldía fue conquistada por la señora Elvia Lozano Aguado con el aval del PLC (ver Tabla 12). Lozano no tenía relación aparente con el señor Tofiño ni con Zamorano y Escobar. Su candidatura refleja la situación que vivía el sistema de partidos colombiano dada los altos niveles de fragmentación que sufrían los partidos, sobre todo el Liberal (Gutiérrez, 2007; Pizarro, 2008). Lozano ocupó cargos en la alcaldía de Candelaria como secretaria de tesorería, sin embargo, fue el cargo de subgerente del Hospital Local de Candelaria el que le permitió consolidar sus aspiraciones políticas, pues ahí pudo trabajar de cerca con la señora Dilian Francisca Toro, quien era en ese entonces secretaria de salud departamental y la acercó al PLC:

“iniciamos con el doctor Horacio Serpa, que en paz descanse, y ahí yo conocí a la doctora Dilian, o sea, yo la conocí a ella siendo gerente del hospital, ella era secretaria de salud departamental y me apoyó mucho, mucho, mucho en la gestión del hospital y en la gestión de los acueductos veredales. [...] y desde ahí me quedé, me enamoré y me quedé trabajando

con ella, pues es una persona brillante, una persona con una capacidad de trabajo única y entonces uno se enamora de las personas” (Elvia Lozano, entrevista personal, 2021).

Por otra parte, el 06 de agosto del año 2002 el Gobierno Nacional aprobó el Acto Legislativo 02³⁴ en el que dispuso que el periodo de los alcaldes ya no sería de 3 años sino de 4, por lo que aquellos candidatos que resultaron elegidos alcaldes en las elecciones del 2003 gobernarían el periodo comprendido entre el primero de enero del 2004 y el treinta y uno de diciembre del 2006. Hasta el momento este lapso de tiempo se mantiene vigente para los alcaldes, gobernadores, concejales y ediles.

A pesar de la desaparición de la organización de Zamorano y Escobar, el PLC no solo consiguió mantener la alcaldía, sino que también mantuvo las mayorías en el concejo municipal. Para esta contienda el PLC consiguió 10 curules, mientras que el PCC alcanzó tan solo 3, es decir una más que en las elecciones pasadas. Por su parte, las dos restantes se quedaron en dos partidos distintos de menor envergadura (ver Tabla 13).

Tabla 12. *Resultados electorales para alcaldía 2000 – Candelaria – Valle del Cauca*

Alcalde electo	Partido	Votación	Total votación	%
Elvia Lozano	Partido Liberal	-	-	-
Aguado	Colombiano	-	-	-

Fuente: elaboración propia a partir de las entrevistas.

Elvia Lozano hizo uso de las oportunidades que le brindaba ser alcaldesa para proyectar un candidato como futuro jefe de la administración municipal. Sin embargo, sus intenciones no rindieron fruto ya que su candidato, el señor Octavio Pérez, quien es su primo, perdió en las elecciones de 2003, demostrando entonces que al interior del PLC no se logró construir, al menos en Candelaria, una facción igual de fuerte que la que llegó a liderar la señora Zamorano y su esposo Escobar en la década pasada. Así mismo, esta contienda significó el fin de la hegemonía liberal

³⁴ Consúltese la norma en el siguiente link http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/acto_legislativo_02_2002.html

candelareña, en tanto que este partido no volvería a ganar ninguna alcaldía, como partido único, en adelante.

Tabla 13. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 2000*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	10
Partido Conservador Colombiano	3
Alianza Nacional Popular - ANAPO	1
Otros partidos	1
Total	15

Fuente: elaboración propia a partir de las Estadísticas Electorales 2000 – Registraduría Nacional del Estado Civil

A modo de resumen se podrían decir varias cosas. En primer lugar, con ayuda de las entrevistas se pudo corroborar con exactitud que al menos desde 1976 Candelaria fue un municipio de “trapo rojo”. Es decir, en el municipio los miembros del PLC conquistaban la alcaldía independiente de la forma como se hiciese la elección (delegación o votación popular. En segundo lugar, el PLC afianzó una estructura local en Candelaria gracias a la jefatura ejercida por el señor Leopoldo Pechtal, un exmiembro del holmismo que llegó a Candelaria para coordinar con el nivel regional y central del partido. En tercer lugar, la señora Zamorano y el señor Escobar, ambos oriundos de Candelaria, fueron quienes continuaron con la organización tras el asesinato de Leopoldo. Ambos líderes lograron que el PLC ganara con sus miembros las elecciones de forma consecutiva hasta 1994.

En 1997 la historia partidista de Candelaria, podría decirse que, se parte en dos. La organización liberal de Zamorano y Escobar pierde por primera vez unas elecciones, sin embargo fue el PLC el que continuó dominando la contienda electoral. Tofiño, un cuñado de Zamorano, fue quien derrotó la organización tradicional de Candelaria en un acto de “faltonería”, algo a lo que los jefes liberales debieron acostumbrarse de cara al proceso de fragmentación partidista en el que se insertaba Colombia. Por último, la hegemonía liberal candelareña termina en el año 2000 con la elección de la señora Elvia Lozano, quien saltó a la política candelareña por sus aliados regionales

más que por contar con socios locales. Luego de esto, el sistema de partidos no volvería a ser igual en el municipio.

2. Fragmentación de las organizaciones que compiten por votos, 2003 - 2019

La segunda parte del espacio temporal que abarca esta investigación comprende desde las elecciones de Autoridades Locales de 2003 hasta las elecciones de 2019. Durante este período el sistema de partidos de Candelaria vivió una transformación producto del fenómeno nacional que fue la fragmentación política. Una situación que, aunque acabó con el sistema bipartidista tradicional que poseía Colombia en el nivel nacional desde mediados del siglo XIX, no fue suficiente para hacer desaparecer por completo a los partidos tradicionales el nivel subnacional, como se había llegado a pensar (Albarracín *et al.*, 2018; Albarracín y Milanese, 2021).

Otra coyuntura que también avivó la fragmentación del sistema de partidos tanto a nivel nacional como subnacional fue el triunfo presidencial de Álvaro Uribe Vélez en 2002. Uribe fue el primer presidente que ganó unas elecciones declarándose como independiente y sin contar con el aval de los partidos tradicionales. Esta situación, conjugada con su discurso personalista y antipolítico debilitó aún más el sistema de partidos colombiano (Albarracín *et al.*, 2018). Esta situación se pudo ver reflejada cuando miembros del PLC decidieron crear y/o unirse a los llamados *Partidos Uribistas*, incrementado el fenómeno de la fragmentación.

Antes de completar el primer año de mandato como presidente de Álvaro Uribe se aprobó en el congreso la Reforma Política de 2003. El principal objetivo de este cambio institucional era contener la fragmentación extrínseca que afrontaba el sistema de partidos colombiano (Rodríguez y Botero, 2006; Gutiérrez, 2006, 2007; Batlle y Puyana, 2013). En cuanto a los resultados de la reforma, si bien logró disminuir la fragmentación en el nivel nacional, todo lo contrario ocurrió en el subnacional (Milanese y Jaramillo, 2015).

Con este breve contexto a continuación se retomará la narración histórica del sistema de partidos en Candelaria para el segundo período.

a. Del Movimiento Popular Unido al Grupo Significativo de Ciudadanos

En las elecciones de Autoridades Locales de 2003 al menos dos organizaciones, plenamente identificadas, compiten por los votos. Por un lado se encuentra la organización del PLC que era encabezada por la señora Elvia Lozano, quien en ese entonces fungía como alcaldesa, y tenía como candidato a su primo, el señor Octavio Pérez. Por otro lado, la segunda organización que disputaba la alcaldía era liderada por el exconcejel y candidato a la alcaldía Oscar Fernando López Valencia, en compañía de la exalcaldesa Nancy Vásquez.

Adicionalmente, en estas elecciones participaba un tercer candidato que era el señor Jorge Ramírez, quien fue el último miembro de la Organización de Escobar y Zamorano que logró ganar la alcaldía. Los motivos de su nueva aspiración no fueron suficientemente explicados en las entrevistas y menos aún se supo de los apoyos con los que contaba para aquella ocasión. Por estas razones, y acompañado de su baja cantidad de votos alcanzados, se prescindió de describir su participación.

La organización conformada por la exalcaldesa Vásquez y el médico López se produce luego de que ambos formaran una alianza para hacer oposición desde el Concejo Municipal al gobierno de la alcaldesa Elvia Lozano (2001-2003). Esta labor los acercó y puso en evidencia sus cualidades. Por un lado la señora Vásquez contaba con un perfil técnico, era ingeniera agrónoma de profesión, y se había desempeñado en el Ministerio del Interior, en la Contraloría Municipal de Santiago de Cali, fue diputada suplente del señor Oscar Mazuera y fue nombrada por el gobernador Gustavo Gardeazabal como directora de Planeación Departamental. Por su parte el señor López tenía un perfil más operativo, es médico de profesión y realizaba constantes brigadas de salud, actividad que le permitió ser reconocido entre los habitantes del municipio. Así mismo, López poseía cercanas y fuertes relaciones con la organización política del señor Carlos Herney Abadía y en especial con un miembro de esa misma organización, el señor Juan Carlos Martínez Sinisterra.

Por otro lado, la alianza entre Vásquez y López significó la total desaparición de la agonizante organización que había construido Zoraida Zamorano y Dagoberto Escobar:

“Nancy Vásquez [...] fue alcaldesa por decreto y volvió a ser alcaldesa por elección popular, pero ella también se me salió de la organización. Nosotros la elegimos concejal y ella luego se me trasteó con Óscar López que fue candidato a la alcaldía. Ella fue como la

segunda a bordo de Óscar en ese período de él. Entonces, cuando viene lo de la elección popular, ella sale a la palestra como candidata a la alcaldía. Con ella habíamos sacado 300 votos. Mírate pues de casi 5.000 votos, en lo que quedamos, en 300 y pico, porque a ella también la sacamos “arrastrada”. Bueno, entonces ¿qué pasó? Cuando ella se va de la organización, yo me quedé desmantelada porque obvio, era en la figura de ella que estaban representados los 300 y pico de votos de nosotros [...]” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

De esta manera fue entonces que López y Vásquez decidieron consumir esfuerzos para ganar las elecciones a la alcaldía en 2003, siendo candidato el médico López. El partido que les brindó el aval para aquella contienda fue el Movimiento Popular Unido “MPU” un partido fundado por el exsenador Carlos Herney Abadía quien fue condenado hallarse involucrado en el proceso 8.000 (Montero, 2011). Además, para las elecciones legislativas de 2002 el MPU avaló varios candidatos que luego fueron puestos en prisión por sus nexos con la parapolítica (Valencia, 2010, p. 9).

Tabla 14. *Resultados electorales para alcaldía 2003 – Candelaria – Valle del Cauca*

Candidato	Partido Político	Votos	%
Oscar Fernando López Valencia	Movimiento Popular Unido "MPU"	10.293	42.37
Octavio Pérez Lozano	Partido Liberal Colombiano	9.240	38.04
Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Movimiento De Participación Ciudadana	3.952	16.27
	Votos en blanco	807	3.32
	Total votos válidos	24.292	91.82*
	Tarjetones no marcados	1.683	6.36
	Votos nulos	481	1.82
	Total votos	26.456	100

*El cálculo del peso porcentual del total de votos válidos se hace con referencia al número total de votos.
Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Misión de Observación Electoral – MOE.

El ganador para las elecciones a la alcaldía en 2003 fue el médico López con 10.293 votos, superando por casi 1.000 votos más a quien ocupó el segundo lugar, el candidato de la alcaldesa Elvia Lozano (ver Tabla 14). Por otra parte, en el caso del concejo municipal los resultados variaron

sustancialmente y se hace más visible la magnitud de la fragmentación. Quien logró mayor cantidad de curules en el concejo fue el PLC con 6. Esta vez el PCC no logró escaños, mientras que el Movimiento Popular Unido y Movimiento Somos Colombia lograron cada uno tres curules en el órgano de control político. Otros tres Movimientos se repartieron las 3 curules restantes de las 15 (ver Tabla 15).

Tabla 15. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 2003*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	6
Movimiento Popular Unido “MPU”	3
Movimiento Somos Colombia	3
Movimiento Equipo Colombia	1
Movimiento Nacional	1
Otros Partidos	1
Total	15

Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Misión de Observación Electoral – MOE.

Como lo demuestran estos resultados electorales, la fragmentación extrínseca, aquella que se manifiesta a partir de la creación de múltiples partidos y organizaciones, se hizo notoria en el Concejo Municipal de Candelaria. Diferentes partidos que antes no habían tenido representación en esta instancia llegaron por primera vez. Más allá de considerar esto como un efecto positivo para el incremento de la representación política, es un desordenamiento del sistema de partidos producto de la crisis ya engendrada en los partidos tradicionales.

Para las elecciones de Autoridades Locales de 2007 la organización conformada por Vásquez y López consiguió volver a ganar la alcaldía, pero esta vez el turno fue para la ingeniera y exalcaldesa Nancy Vásquez. Hay que recordar que Vásquez formó parte de la organización de Pechtal y de Zamorano y Escobar, y también fue candidata a la alcaldía de este último grupo para las elecciones de 1997, donde perdió contra Rodrigo Tofiño.

En esta ocasión la estrategia de la organización también se basó en el apoyo de actores regionales importantes, pero contó con dos particularidades. En primer lugar, pudieron hacer uso de la ventaja que les otorgaba el hecho de que el alcalde en ejercicio fuese también miembro de la organización. Por otra parte, en esta ocasión el aval no lo otorgaba un partido político con personería jurídica, sino, y dada la mala imagen que adquirió el MPU, optaron por recolectar firmas para conformar un GSC denominado “Todos Por Candelaria”. La candidatura se narró así:

“con el doctor López, que tenía sus particularidades, llamémoslo así, en un momento vimos la posibilidad de que yo me lanzara con un estilo diferente al de él. Nosotros habíamos organizado el Grupos Significativos de Ciudadanos, allí donde coincide con el tema de las operaciones avispa, pues de que se volvió una cantidad de grupos y de organizaciones que simplemente eran como empresas electorales. Entonces ahí llego yo a la segunda administración, pero ya con un bagaje de información, con una experiencia muy grande y con mi situación económica personal resuelta.” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Nancy Vásquez ganó las elecciones con aproximadamente el 43% de los votos válidos depositados y superando a la primera perdedora, la señora Rosita Acosta, por casi tres veces más su votación. No obstante, este amplio margen de ventaja se puede explicar por el alto nivel de fragmentación que presentó esta lista. Fueron en total 7 los candidatos que aspiraban a ser elegidos, un gran número si se compara con las elecciones de 2003 donde solo hubo tres participantes. Esto demuestra entonces, que ya la fragmentación de partidos no solo se hacía evidente en el Concejo municipal, como había sucedido en las elecciones de 2003, sino también en el ejecutivo local (ver Tabla 16).

Por otra parte, al revisar los candidatos que participaron en esta contienda se pueden hallar dos particularidades. En primer lugar es la reaparición de la señora Zoraida Zamorano en la palestra pública luego de que su organización se debilitara tras la derrota electoral en 1997 y casi que desapareciera totalmente con la salida de quien era su último miembro, la señora Nancy Vásquez. Para esta ocasión Zamorano buscó apoyo en la organización del candidato a la gobernación Jorge Homero Giraldo y cuya organización se denominaba “Provincia Vallecaucana”:

“cuando viene ese proceso electoral yo dije ¿y ahora qué? Yo dije entonces vea, y le dije a Dago y a unas cuantas personas, no tenemos capital político ni tampoco tenemos votos, pero podemos hacer un ejercicio y me dijeron ¿cuál? Esa época coincide con lo de la Provincia Vallecaucana con Jorge Homero. Entonces, ¿qué pasó? Estamos bajo las toldas de Jorge Homero y yo voy y le digo al él “vea mi doc [doctor] yo quiero ser candidata a la

alcaldía de Candelaria” y me dijo sí. Pero él como que no creyó de a mucho porque no teníamos plata y no teníamos lo otro, pues era como un canto de sirena. Yo le dije “pero sabes qué doctor” y también le dije a Dagoberto porque yo no sabía qué tanta era la fe de Jorge Homero, porque yo no tuve oportunidad de estar mucho tiempo con ellos allá. Eso fue como una organización de paso. Como una alianza como de paso. Entonces, cómo te parece que yo le dije a Dagoberto y le dije a unos poquitos vean, si Dios quiere que yo vuelva a la alcaldía de Candelaria, él me dará por fe tantos votos como le dio a los israelitas en el desierto el maná del cielo. Y te quiero contar mijo, fuimos a esas elecciones, ese día Gorgona ha amado mucho a Dagoberto. Saqué 2.600 y pico de votos. No pues nada contra Nancy que sacó 11.000. [...] ¿Perdí? ¡Claro que perdí! pero había otra gente que sacó menos votos que yo y tenían vigencia política” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Tabla 16. Resultados electorales para alcaldía 2007 – Candelaria – Valle del Cauca

Candidato	Partido Político	Votos	%
Rosa Nancy Stella Vásquez De Arias	GSC - Todos Por Candelaria	12.088	42,49
Rosita Elvira Acosta Pérez	Partido Cambio Radical	3.915	13,76
Carlos Enrique Alegría Valencia	Partido Social De Unidad Nacional	3.399	11,95
Zoraida Zamorano Lozano	Partido Liberal Colombiano	2.694	9,47
Abel Ortega Rico	Partido Convergencia Ciudadana	2.382	8,37
Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Movimiento Colombia Viva	1.487	5,23
José Guillermo Gómez Hoyos	Polo Democrático Alternativo	1.123	3,95
	Votos en blanco	1.358	4,77
	Total votos válidos	28.446	92.87*
	Tarjetones no marcados	1.306	4,26
	Votos nulos	879	2,87
	Total votos	30.631	100

*El cálculo del peso porcentual del total de votos válidos se hace con referencia al número total de votos.
Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Misión de Observación Electoral – MOE.

La segunda particularidad en estas elecciones fue el hecho de que por segunda ocasión consecutiva el exalcalde Jorge Ramírez se lanzaba como candidato a la alcaldía, pero esta vez tampoco logró alcanzar el triunfo. Esta situación genera dudas, pues no se logró establecer cuáles serían los motivos por los que quería repetir un periodo de gobierno, si ya había sido alcalde en 1994 y había traicionado a la organización de Zamorano y Escobar. Así mismo, en las elecciones de Autoridades Locales de 2019 Ramírez volvería a ser candidato y terminaría por ganar la alcaldía. Este hecho muestra como las vías por las que se obtiene o se pierde la vigencia política resultan complejas e imbricadas en escenarios de fragmentación política.

Tabla 17. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 2007*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
GSC - Todos Por Candelaria	6
GSC – Por Amor a Candelaria	3
Partido Convergencia Ciudadana	2
Partido Social de Unidad Nacional	1
Partido Liberal Colombiano	1
Partido Conservador Colombiano	1
Partido Polo Democrático Alternativo	1
Total	15

Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Misión de Observación Electoral – MOE.

Para el caso de las elecciones al Concejo municipal de 2007, de nuevo la fragmentación vuelve a ser dramática. En esta ocasión 7 partidos políticos consiguen al menos un escaño en el órgano de control político (ver tabla 17). Entre las particularidades, resulta pertinente resaltar la escasa representación que consigue el PLC. Desde 1988 el liberalismo siempre fue mayorías en el concejo de Candelaria, sin embargo esta vez ocasión tan solo consiguió una curul. Por su parte el GSC “Todos Por Candelaria”, cuyos jefes eran la señora Vásquez y el médico López, fue quien alcanzó las mayorías, con 6 curules. Así mismo, otro GSC denominado “Por Amor a Candelaria” obtuvo la segunda mayor representación con 3 curules. Los demás escaños se distribuyeron así: el

Partido Convergencia Ciudadana obtuvo (2) y los PCC, PSUN y el Polo Democrático Alternativo (PDA) obtuvieron un escaño cada uno.

b. John Wilson Rengifo alcalde: a veces perdiendo también se gana

A pesar de los dos triunfos consecutivos de la estructura conformada por Vásquez y López, cuando se avecinaba las elecciones de Autoridades Locales de 2011 empezaron los conflictos al interior de la organización. Diferentes personas entrevistadas manifestaron que el señor López poseía un fuerte temperamento el cual en algunas ocasiones no lo sabía controlar, y producto de esto es que se genera un conflicto que termina con el fracaso electoral de la organización:

“Esa organización que venía con Oscar desde, no recuerdo la fecha, pero fue desde posterior a la administración de la doctora Elvia, fue Oscar, fui yo, pero luego hubo una fuerte discusión también por enfoques de las cosas y ahí es cuando John Wilson gana las elecciones.” (Nancy Vásquez, entrevista personal, 2021).

El candidato a la alcaldía de la organización de Vásquez y López en las elecciones de 2011 fue el señor Ever Vallejo, quien se vinculó a la organización gracias a que él y su familia tenían una reconocida empresa de bicicletas ubicada en el corregimiento de Juanchito. La familia de Ever apoyó tanto a Oscar López como a Nancy Vásquez cuando fueron candidatos a la alcaldía en 2003 y 2007 respectivamente. El apoyo de él y de su familia se retribuyó designando a Ever como secretario de gobierno durante la administración de López y secretario de tránsito durante la administración de Vásquez. Sin embargo, Vallejo no consiguió la votación suficiente para ser alcalde, y en cambio fue superado por John Wilson Rengifo, un exmiembro de la misma organización. El motivo de la retirada se debió a que Rengifo recibió una negativa por parte de López y Vásquez cuando les propuso ser el candidato a la alcaldía de la organización.

John Wilson Rengifo inició a trabajar con el señor López en el año 2000 cuando este último era candidato al concejo. López reconocía en Rengifo aptitudes de liderazgo en el barrio de Candelaria donde habitaba, que además contaba con un alto número de población proveniente del departamento de Nariño y constituía un fuerte botín electoral. En las elecciones de 2003, Rengifo apoyó la candidatura de López como alcalde y a cambio fue nombrado como director de la oficina

de programas especiales de la alcaldía de Candelaria.³⁵ Luego, para las elecciones de 2007 el médico López le propone a Rengifo hacer parte de su cuota de candidatos al concejo, a lo cual Rengifo accede sin pensar en los resultados que obtendría. En dicha elección, Rengifo logra ser electo como concejal con la más alta votación en la historia de Candelaria, inclusive hasta las elecciones de 2019 su votación no ha sido superada. Fueron 1.608 votos los que convirtieron a John Wilson Rengifo como concejal del municipio, sin embargo este llamativo resultado hizo que López se sintiera “opacado”.

El médico López consideraba que la mayor parte de la votación que había obtenido Rengifo se debía en gran medida al apoyo que él le habría dado para aquellas elecciones. Aunque a Rengifo esta reacción de “celos” le pareció un poco extraña, Rengifo continuó trabajando para la organización de López sin problemas. Posteriormente, meses antes de las elecciones de Autoridades Locales de 2011, el concejal Rengifo decide hacer una consulta informal para conocer la opinión de la gente acerca de su eventual candidatura a la alcaldía:

“Luego resulta que salgo a hacer una encuesta a la calle y visitó diez casas aquí en el [barrio] obrero, en el Panamericano, en la cruz y me voy para Gorgona [Villagorgona] y les digo que qué piensan si yo me lanzo a la alcaldía de Candelaria y de las diez casas seis me dicen John Wilson, ¡hágale! ¡hágale!, es una bonita labor, la gente te quiere.” (John W. Rengifo, entrevista personal, 2021).

Al haber escuchado estas opiniones Rengifo consideraba pertinente plantearle la idea a sus jefes políticos para que la evaluaran y eventualmente lo escogiesen como candidato. Sin embargo la respuesta recibida no fue la esperada. El señor Oscar López consideraba desatinada la propuesta de Rengifo sobre todo por considerar que le faltaba experiencia en lo público y edad (para ese entonces Rengifo tenía 35 años) y por ello decide retirarlo de su organización. Esta reacción también se debe en gran parte también a lo que varios entrevistados manifestaron y es la explosiva forma de reaccionar que tiene el médico López ante algunas situaciones.

Después de recibir esta negativa, y de haber roto relaciones con la organización de López y Vásquez, Rengifo no descartó su idea de ser candidato a la alcaldía de Candelaria, es por esto que decide buscar apoyos en otros sectores con la ayuda de su colega, el concejal Yonk Jairo Torres.

³⁵ Para poder nombrarlo director de esta dependencia el alcalde Oscar López debió tramitar una reforma administrativa dado que John Wilson no tenía título profesional, y por lo tanto estaba impedido para ocupar un cargo de esta índole.

Torres era concejal para ese mismo período, y en las elecciones legislativas de 2010, junto con otros siete miembros del concejo de Candelaria, apoyaron la candidatura del señor Juan Carlos Rizzetto (q.e.p.d.)³⁶ al Senado de la República.

De Rizzetto se sabía que pertenecía al polémico clan político liderado por el exsenador Carlos Herney Abadía, del que también hacía parte el exsenador Juan Carlos Martínez Sinisterra, amigo este último del médico López. Hay que recordar que Abadía fue puesto en prisión por su vinculación en el proceso 8.000 mientras que Martínez fue encarcelado por sus nexos con grupos paramilitares. Rizzetto fue el candidato al senado de la lista del Partido de Integración Nacional (PIN) que obtuvo la mayor votación a nivel nacional con más de 80.000 votos (Semana, 2010), de los cuales aproximadamente el 85% los consiguió en el Valle del Cauca.

La solicitud de Rengifo a Torres era poder organizar una reunión para proponerle al Senador Rizzetto su intención de ser candidato a la alcaldía de Candelaria. Esto lo hacía dado que Rengifo conocía de antemano que Rizzetto estaba interesado en apoyar una candidatura en Candelaria en agradecimiento al apoyo recibido en su elección como senador. Durante la reunión, el senador Rizzetto aceptó la entrada de John Wilson Rengifo a formar parte de la organización a pesar de no haber recibido su apoyo en las elecciones legislativas de 2010. Sin embargo, Rizzetto consideró que la única forma de determinar quién sería el candidato al que apoyaría a la alcaldía sería a través de los resultados de una encuesta que mandaría a realizar en el municipio para conocer el más opcionado.

En total fueron cuatro concejales activos quienes decidieron participar de la encuesta: John Wilson Rengifo (GSC – Todos por Candelaria), Orlando Martínez (GSC – Todos por Candelaria), Rubén Amu (GSC – Todos por Candelaria) y Luis Alfonso Hincapie (GSC - Por Amor A Candelaria). Los resultados de la encuesta fueron entregados por el Senador el día 28 de diciembre de 2010 y dieron como ganador a Rengifo, triplicando la votación que obtuvieron los otros tres participantes. Ante este resultado, el entonces senador Rizzetto decide apoyar la candidatura de Rengifo a la alcaldía para las elecciones de Autoridades Locales en 2011.

³⁶ El senador Juan Carlos Rizzetto falleció a causa de un cáncer de páncreas en el año 2012.

Rengifo optó por aspirar a la alcaldía de Candelaria en el 2011 a través de un GSC y no con el aval de un partido político. Una estrategia similar a la tomada en el 2007 por Nancy Vásquez y que obedece en gran parte a la deslegitimación por la que atravesaban los partidos políticos en la época. Rengifo gana las elecciones con 16.979 votos los cuales representan aproximadamente el 50% de los votos válidos depositados en las elecciones. Por su parte, el candidato que decidió apoyar su exjefe político, el candidato Ever Vallejo, obtuvo un total de 13.648 votos, que aunque si bien era un número significativo agregado, no fue suficiente para superar a Rengifo (ver Tabla 18).

Tabla 18. *Resultados electorales para alcaldía 2011 – Candelaria – Valle del Cauca*

Candidato	Partido Político	Votos	%
John Wilson Rengifo Lazo	GSC - Candelaria Nuestro Compromiso	16.979	49.96
Ever Antonio Vallejo López	GSC - Unidos Por Candelaria	13.648	40.16
José Guillermo Gómez Hoyos	Partido Alianza Social Independiente "ASI"	1.793	5.28
	Votos en blanco	1.567	4.61
	Total votos válidos	33.987	93.71*
	Tarjetones no marcados	1.396	3.85
	Votos nulos	887	2.45
	Total votos	36.270	100

*El cálculo del peso porcentual del total de votos válidos se hace con referencia al número total de votos.
Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Tras la derrota de Ever Vallejo, la organización de López y Vásquez termina desapareciendo. Así mismo la exalcaldesa Vásquez sufre el deceso de su esposo lo cual la lleva a alejarse de la completamente de la política, mientras que por su parte, el exalcalde López “desaparece” del juego político de Candelaria y vuelve a reaparecer en las elecciones de Autoridades Locales en 2019 cuando nuevamente fue candidato. Por otro lado, a los 27 días de haber tomado posesión Rengifo como alcalde de Candelaria, el senador Rizzetto fallece. Esta eventualidad surge producto del cáncer de páncreas con el que fue diagnosticado el senador a comienzos de 2010, hizo que Rengifo y los demás concejales que habían trabajado en la elección de Rizzetto como senador quedaran sin un aliado regional con proyección nacional.

En términos de número de partidos y candidatos presentes en las elecciones a alcaldía de 2011, para esta ocasión sólo participaron tres candidatos, siendo este un número reducido si se le compara con los siete que hubo en las elecciones de 2007. Así mismo, destaca el hecho de que dos candidatos hayan aspirado a través de un GSC y no mediante un partido político. Una estrategia, que estaba mediada por los incentivos del sistema para fragmentarse.

En el caso de las elecciones al concejo municipal de Candelaria los resultados no variaron demasiado en cuanto al proceso de fragmentación política que vivía el sistema. En esta ocasión 8 partidos alcanzaron al menos un escaño, y cuatro de ellos obtuvieron dos o más. Como datos relevantes de estos resultados se puede deducir que destaca la presencia de un GSC con tres curules y el incremento parcial en el número de escaños obtenidos por el PLC pasando de 1 que alcanzaron en 2007 a 3 en 2011 (ver Tabla 19).

Tabla 19. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 2011*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
GSC – Unidos por Candelaria	3
Partido de Integración Nacional “PIN”	3
Partido Liberal Colombiano	3
Partido Social de Unidad Nacional	2
Partido Conservador Colombiano	1
Partido Polo Democrático Alternativo	1
Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia “AICO”	1
Partido Alianza Social Independiente “ASI”	1
Total	15

Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Durante su ejercicio como alcalde, Rengifo estableció tres alianzas que resultarían determinantes para las elecciones de Autoridades Locales de 2015. La primera alianza la consiguió con la exsenadora Dilian F. Toro que dirige la organización Nueva Generación del PSUN. El

acuerdo entre Toro y Rengifo consistió en que este último le brindara apoyo político desde el municipio para su aspiración como gobernadora en las elecciones de 2015. En Candelaria Toro obtuvo 2.757 votos, lo cual representó aproximadamente el 39% de los votos válidos para gobernación que se depositaron en el municipio.

La segunda alianza que estableció Rengifo fue con el PLC a través de una de las organizaciones regionales que tiene el partido la cual es liderada por el exsenador Edinson Delgado Ruiz. Así como la anterior, esta alianza se basó en apoyo electoral para las elecciones legislativas de 2014 en la que Delgado era candidato al Senado. En este caso Delgado obtuvo 2.099 votos, los cuales sumaron para que se convirtiera en el único senador del PLC oriundo del Valle del Cauca.

La tercera alianza que estableció el alcalde Rengifo fue con el exrepresentante y actualmente senador de la República, el señor Carlos Abraham Jiménez. Jiménez es oriundo del municipio de Yumbo y en 2014 aspiraba a la Cámara de Representantes por segunda ocasión consecutiva luego de ya haber sido electo representante en 2010. Adicionalmente, Jiménez ha sido formula electoral del exsenador cundinamarqués Juan Carlos Restrepo Escobar, ambos del PCR. Para las elecciones legislativas de 2014 Rengifo brindó apoyo electoral tanto a Jiménez a la Cámara como a Restrepo al Senado, teniendo en cuenta que ya también había ofrecido apoyo al liberal Delgado pero solo al Senado. La votación obtenida por Jiménez a la Cámara en Candelaria fue de 6.155 votos, mientras que la de Restrepo al Senado fue de 2.033. Ambos candidatos obtuvieron la votación suficiente en cada una de sus circunscripciones para ser electos congresistas.

Este corto periodo (2003-2011) muestra cuán valiosas se convierten las alianzas para ganar las elecciones. De este hecho deriva entonces el interés de Rengifo por construir nuevas alianzas que le permitieran a su organización triunfar en los siguientes comicios electorales. Así mismo, estas alianzas no responden a principios ideológicos o programáticos, ni mucho menos a la vinculación partidista, sino que obedece más a un sistema de incentivos en doble vía. Por un lado, el operador local elegirá su aliado regional en función de qué tanto apoyo puede esperar. Mientras que el aliado regional calcula cuán determinante podría resultar para su organización el aliarse con el operador local.

c. ¡Rompan todo!: Torres alcalde

Para las elecciones de Autoridades Locales de 2015, John Wilson Rengifo, que para ese entonces fungía como alcalde municipal, acordó apoyar como candidato a la alcaldía a su amigo cercano y miembro de su gabinete, el señor Yonk Jairo Torres. Hay que recordar que esta es una forma de agradecerle el apoyo de Torres intermediando con Rizzetto. Así mismo, cabe aclarar que este tipo de alianzas se hace de manera informal, ya que de ser evidente el apoyo del alcalde en ejercicio hacia algún candidato se pueden generar sanciones y/o inhabilidades.

El candidato Yonk Jairo Torres inició en la política candelareña formando parte del Comando de Juventudes Liberales que hacía parte de la organización política que era liderada por la señora Zoraida Zamorano y su esposo Dagoberto Escobar. Torres también trabajó con un primo suyo que fue concejal en las elecciones de 1994, Germán Pulgarín, sin embargo tras perder las elecciones 1997 se distancian. Luego de esto conforma un grupo de trabajo social en el municipio con Ignacio Alberto Antía Sierra y Javier Eugenio Narváez Sepúlveda. Para las elecciones de autoridades locales del 2000 lanzan a Antía como candidato al concejo y resulta electo, por su parte Narváez fue designado como secretario de Planeación, mientras que Torres se dedicaba al restaurante de comidas que habían emprendido.

Luego de este proceso Torres y Narváez se distancian de Antia y por lo tanto acuerdan mutuamente que Torres fuera candidato al concejo en 2003. Esta es la primera participación de Torres en una elección popular y en la cual resulta electo como concejal del municipio. Durante su periodo como concejal, Torres se termina distanciando de Narváez ya que él va a la cárcel y le pide unas exigencias a las cuales Torres no accede. Nuevamente en 2007 Torres se lanza como candidato al concejo y resulta siendo elegido para un segundo periodo. Es en este periodo cuando trabaja con el senador Juan Carlos Rizzetto y ayuda a Rengifo a obtener el aval como ya señaló anteriormente. Para las elecciones de 2011 Torres decide no volver a aspirar al concejo para realizar estudios de especialización y maestría que luego se complementarían con su ejercicio como Jefe del Departamento Administrativo de Planeación del municipio.

En 2015 Torres es candidato a la alcaldía de Candelaria contando con el respaldo del alcalde Rengifo y con el aval de tres partidos políticos que conformaron una coalición: PLC, PCR y PSUN. Hay que recordar que el alcalde Rengifo apoyó en diferentes momentos a distintos miembros de

estos partidos, por tal razón estos tres partidos deciden avalar su candidato. Sin embargo, luego Torres romperá relaciones con dos ellos como se verá más adelante.

Yonk Torres ganó las elecciones a la alcaldía en 2015 con la votación más alta en toda la historia política de Candelaria. Fueron 20.480 votos, los cuales representaron el 53% de los votos válidos. Se destaca el hecho de que en esta ocasión los cuatro candidatos a la alcaldía contaron con el aval de al menos un partido político, sin olvidar la coalición de tres que respaldó a Torres. Así mismo para esta ocasión no apareció ningún candidato inscrito a través de un GSC, algo que se venía presentando desde las elecciones de 2007 y que había tenido éxito tanto para la elección de alcaldes como de concejales (Tabla 20).

Tabla 20. *Resultados electorales para alcaldía 2015 – Candelaria – Valle del Cauca*

Candidato	Partido Político	Votos	%
Yonk Jairo Torres	Coalición (Partido Liberal Colombiano - Partido Cambio Radical – Partido Social de Unidad Nacional)	20.480	53.30
Héctor Mario Vásquez López	Partido Conservador Colombiano	9.845	25.62
Orlando Martínez Saa	Partido Alianza Verde	5.727	14.90
Alejandro Santos Hurtado Núñez	Movimiento Alternativo Indígena Y Social "MAIS"	479	1.25
	Votos En Blanco	1.893	4.93
	Total Votos Válidos	38.424	93.46*
	Tarjetones No Marcados	1.632	3.97
	Votos Nulos	1.058	2.57
	Total Votos	41.114	100

*El cálculo del peso porcentual del total de votos válidos se hace con referencia al número total de votos.

Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

En el caso de los resultados electorales para el concejo municipal se puede observar como la fragmentación partidista es un fenómeno que sigue persistiendo desde las elecciones 2003

cuando se manifestó notoriamente. Esta vez 9 partidos alcanzaron al menos un escaño en el órgano de control político; 4 de ellos consiguieron dos o más escaños; y 2 partidos alcanzaron al menos 3 escaños. Dicho de otra forma, el PLC y el PCR consiguieron 3 curules en el concejo cada uno. Por su parte el PSUN y el Movimiento AICO fueron quienes lograron conseguir dos curules. Los escaños restantes se reparten entre cuatro partidos y un GSC (ver Tabla 21). En términos partidistas se podría afirmar que el alcalde Torres cuenta con la mayoría del concejo a su favor ya que la coalición que lo respaldó (PLC, PCR, PSUN) sumaría en total 8 escaños de los 15 con los que cuenta este organismo.

Tabla 21. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 2015*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Liberal Colombiano	3
Partido Cambio Radical	3
Partido Social de Unidad Nacional	2
Movimiento Autoridades Indígenas De Colombia “AICO”	2
Partido Conservador Colombiano	1
Partido Polo Democrático Alternativo	1
Partido Alianza Verde	1
Partido Opción Ciudadana	1
GSC – Confianza Candelaria	1
Total	15

Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para las elecciones de Autoridades Locales de 2015 también hubo otra candidatura candelareña que contaba con el respaldo del alcalde John Wilson Rengifo y que en procesos

anteriores no había sucedido. La concejala Gessica Vallejo³⁷ se aventuró en la que parecía una elección imposible: ser diputada de la Asamblea Departamental del Valle del Cauca.

En sus inicios Vallejo fue líder estudiantil y participó activamente en la elección de Jhon Edwin Andrade como concejal de los jóvenes en 1997. Para ese periodo de gobierno, cuando Rodrigo Tofiño era alcalde, Gessica, quien para ese entonces tan solo tenía 17 años de edad, fue designada como Secretaria de Macroproyectos del municipio gracias a la representación política obtenida por haber elegido un concejal. Luego de esto, en el periodo de gobierno de la señora Elvia Lozano, Vallejo decide alejarse del sector público y empieza a estudiar y a trabajar en el sector privado. Sin embargo, este alejamiento no se da completamente ya que decide apoyar al concejo en 2003 y 2007 al señor Ángel Custodio Aguirre Sandoval como candidato. Aguirre fue electo concejal en las dos ocasiones, contando con el apoyo de Vallejo, pero para las elecciones de 2011 ambos cortan relaciones debido a que Vallejo toma la decisión de también ser candidata por el PIN. Ya siendo concejala, así narra Vallejo su aspiración a la asamblea:

“Estando en el Concejo, esa falta de liderazgo, la falta de proyección de nuestro municipio, no teníamos voz frente al gobernador, ni nos atendían, rogando a ver quién nos sacaba una cita, nos mamaban gallo. Eso era una cosa horrorosa el irrespeto y el maltrato. Entonces yo empecé con el tema “ve pero es que aquí tenemos que lanzar un diputado y ¿por qué no? Si aquí lo ha habido” entonces los otros compañeros decían sí, sí, sí y todo el mundo decía como que “sí, sí, sí, hagámosle”, pero al final la única loca que le dio pues de verdad fui yo. Renuncié al concejo y salí a hacer campaña. Todos los demás decían hagámosles, pero cuando ya decían “¿eso quién va a ganar?, jeso uno se quemó!” y me metí.” (Gessica Vallejo, entrevista personal, 2021).

Vallejo se lanza a la Asamblea de Valle con el aval del PLC gracias a las relaciones que ya se habían tejido con el senador Edinson Delgado en el municipio, y además Vallejo se pudo acercar a él por medio de la Universidad Santiago de Cali, institución donde laboró y estudio, y en la que Delgado tiene una fuerte influencia. De este modo, el alcalde John Wilson Rengifo también apoyó la idea de tener una candidatura a la Asamblea que fuese oriundo de Candelaria y por esto decide apoyar políticamente la candidatura de Gessica Vallejo. Sorprendentemente Vallejo consigue una curul en la Asamblea del Valle con una votación de 20.102 votos, de los cuales el 44% se concentran en Candelaria.

³⁷ Por las entrevistas se pudo establecer que Gessica Vallejo no tiene ninguna relación familiar cercana con el candidato a la alcaldía en 2011 Ever Vallejo que pertenecía a la organización de López y Vásquez. Solo son apellidos en común.

De esta manera se empezaría a consolidar lo que sería una nueva estructura política y partidista para el municipio entre el exalcalde John Wilson Rengifo, el alcalde Yonk Jairo Torres y la diputada del Valle Gessica Vallejo. Sin embargo a medida que transcurría el periodo de gobierno (2016-2019) este grupo se empezaría a fraccionar a tal punto que para las elecciones de Autoridades Locales de 2019 se dividen en dos grupos. Así mismo se rompe la alianza con los partidos con quienes en un principio Rengifo había construido relaciones.

El detonante de la ruptura entre estos agentes políticos de Candelaria fue la “gran alianza”, como él mismo la define, que construyó el alcalde Torres con el senador Carlos Fernando Motoa del PCR, de cara a las elecciones legislativas de 2018. Si bien no es muy clara la forma en cómo llega Motoa a influir en la política de Candelaria, hay al menos tres factores que lo explicarían.

En primer lugar se encuentra el hecho según el cual las relaciones con el representante Carlos Abraham Jiménez se deterioraron en Candelaria debido a su incumplimiento en algunos acuerdos políticos. Aunque no se supo exactamente cuáles fueron esos compromisos que no se habrían cumplido, el descontento entre los políticos que lo ayudaron, sobre todo concejales, habría abierto un espacio para la entrada de un nuevo agente político regional con proyección nacional y es por lo tanto que Motoa entra a influir en la política de Candelaria. No obstante, se pudo conocer por una de las entrevistas que a Jiménez sí se le dio apoyo en Candelaria para las elecciones legislativas de 2018 aunque en una menor medida que en las ocasiones anteriores.

El segundo factor que puede explicar la llegada de Motoa a la política de Candelaria es su cercana relación con el concejal Jhon Edwin Andrade. Luego de terminar su primer periodo como concejal de Candelaria, Andrade ingresó a trabajar en la Alcaldía de Palmira durante la administración del señor Miguel Motoa Kuri, padre del senador Carlos F. Motoa. A partir de ese momento Andrade construyó una relación con el senador, que influyó en su elección como concejal en 2015 y posteriormente en 2019. Tan cercana es la relación entre Andrade y Motoa que por medio del senador se gestionó el nombramiento del señor Weimar Pazos como Jefe de la Oficina de TIC’S del Ministerio de Salud y Protección Social, quien actualmente es la pareja sentimental de Andrade.

“yo conozco a Motoa hace 20 años. Cuando me retiro de la política Motoa era representante a la Cámara. En la primera ocasión que fui concejal me retiro y me voy a trabajar, en esa época el papá de Motoa era alcalde de Palmira. Me voy a trabajar a Palmira y empiezo a hacer parte de su equipo. [...] Hoy quien trajo a Motoa a Candelaria

a ser fuerte en Candelaria, fui yo. De hecho manejo una amistad aparte de la política por el tiempo que llevo como Motoa trabajando” (Jhon Edwin Andrade, entrevista personal, 2021).

El tercer factor que pudo incidir para la llegada de Motoa a la política de Candelaria fue el apoyo que brindó al alcalde Torres cuando este último se desplazaba a la ciudad de Bogotá a tramitar proyectos para el municipio. Motoa, desde su fuero de senador, tiene la capacidad de influir en la gestión de los proyectos desde el nivel nacional, es por esto que frecuentemente Torres se apoyó en él para agilizar sus gestiones, y producto de esta relación se construyó una alianza política.

Pero el problema no fue en sí mismo la llegada de Motoa al juego político de Candelaria, sino los acuerdos que se rompieron entre Torres y Rengifo de cara a las elecciones legislativas de 2018. Para dichas elecciones el exalcalde Rengifo también tomó la decisión de participar, aspirando a una curul en la Cámara de Representantes por el Valle del Cauca con el aval del PLC. Este aval lo logró gestionar gracias a las relaciones que había construido en el pasado el líder regional liberal, el senador Edinson Delgado; senador que también tomó la decisión de buscar su tercera elección consecutiva en el congreso y decidió contar como aliado con el señor Rengifo.

Para lograr materializar esta apuesta política, Rengifo recurre al alcalde Torres y aunque este no le negó la posibilidad de brindarle apoyo, lo hizo en la medida de sus posibilidades, pues también tenía un acuerdo con el senador Motoa. Es por esto que Torres decide dividir su apoyo a la mitad para las elecciones legislativas de 2018.³⁸ Una parte del apoyo se dispuso para el Senador Carlos Fernando Motoa y en algún grado para el también candidato al Senado Abraham Jiménez. Por su parte, la otra mitad del apoyo se dirige a la candidatura a la Cámara del exalcalde John Wilson Rengifo y a la del senador Edinson Delgado.

Luego de haber transcurrido el día de las elecciones legislativas, los resultados para cada uno de estos candidatos, tanto al Senado como a la Cámara quedaron de la siguiente manera. Los dos candidatos por el PCR a quienes Torres les brindó apoyo obtuvieron 3.856 votos para el Caso de Motoa y 1.531 votos para el caso de Jiménez. En esta lista también llama la atención la alta votación que obtuvo el senador José Luis Pérez, con 1.446 votos. Por su parte, para el caso de los

³⁸ Si bien no se pudo establecer por medio de las entrevistas la forma exacta en cómo se manifiesta el apoyo; a través de algunas entrevistas se conoció que Torres puso a 7 concejales a movilizarle votos a Rengifo, siendo esta cantidad menor a lo que él esperaba. En el caso de Torres manifestó haber cumplido con la votación prometida, que habrían sido 10.000 votos para Rengifo en Candelaria.

candidatos por el PLC, el senador Delgado obtuvo 3.064 votos mientras que el coterráneo Rengifo obtuvo 10.836 votos a la Cámara.

En cuanto a los resultados consolidados a nivel de cada una de las circunscripciones correspondientes, a los tres candidatos antes mencionados, que aspiraron al Senado por el PCR, obtuvieron la votación suficiente para ganar una curul en el Congreso. Por su parte esta no fue la suerte con la que contaron los candidatos del PLC, Edinson Delgado y John Wilson Rengifo, quienes pasaron a hacer parte de la lista de “quemados”, es decir aquellos a los que no les alcanzó la votación para ganar una curul en el congreso.

d. “Vengo del futuro”: todo sigue fragmentado

Esta derrota electoral de Rengifo generó un distanciamiento político³⁹ con su antiguo aliado y colega el alcalde Torres. Así mismo, la diputada Vallejo, quien apoyó la candidatura de Rengifo a la Cámara, no logró entablar una fuerte relación laboral con el alcalde Torres durante su tiempo en la Asamblea, y por esta razón prefiere aliarse con el exalcalde Rengifo y marcar distancia con Torres. De esta forma el nuevo mapa político de cara a las elecciones de 2019 quedaría así: por un lado el alcalde Torres en alianza con el senador Moota, y por el otro lado el exalcalde Rengifo junto con la diputada Vallejo, y estos dos hacen alianza con la organización de Dilian Francis Toro que en el municipio de Candelaria es dirigida por la exalcaldesa Elvia Lozano.

El distanciamiento político entre Rengifo y Vallejo con el alcalde Torres se hizo tan marcado que para las elecciones de Autoridades Locales de 2019 ambos grupos políticos promovieron diferentes candidaturas a la alcaldía de Candelaria.

En el caso de la organización la organización política del alcalde Torres, que contaba con el respaldo del Senador Moota y del PCR, promovió la candidatura del exalcalde (1995 - 1997) Jorge Eliecer Ramírez Mosquera. Inicialmente Ramírez no era el candidato de Torres sino que era su miembro de gabinete, el señor Gustavo Adolfo Bonilla Morales, quien se desempeñaba como Director del Departamento Administrativo de Planeación de Candelaria. Sin embargo, Torres realizó una encuesta en septiembre de 2018, en la que también participó Ramírez, para conocer la

³⁹ En las entrevistas se hizo énfasis en que las relaciones políticas estaban rotas pero no la relación social y de compadrazgo.

favorabilidad de los posibles candidatos y brindarle apoyo al más oprobioso a ganar. Los resultados de la encuesta dieron como ganador a Ramírez y por esta razón él fue el candidato a quien Torres y su organización apoyaron. Además, hay que recordar que Ramírez también fue candidato a la alcaldía en las elecciones de 2003 y 2007, aunque en aquellas ocasiones no contó con la votación suficiente para ser electo.

Por el lado del exalcalde y excandidato a la Cámara, John Wilson Rengifo, se apoyó la candidatura de la diputada Gessica Vallejo. La diputada renunció a su curul en la Asamblea Departamental del Valle del Cauca en el mes de junio de 2019 para materializar sus aspiraciones a la Alcaldía de Candelaria. Como candidata a la alcaldía, Vallejo contó con dos avales de distintos partidos: por un lado tuvo el aval del PLC, mismo partido con el que logró la curul, y este estuvo acompañado en Coalición con el aval del Movimiento AICO. Pero además, y aunque no se alcanzó a tramitar el apoyo formal, la exdiputada también contó con el aval del PSUN.

En cuanto al aval del PSUN podría decirse que se gestionó de forma atípica y tardía ya que inicialmente este estaba previsto para ser otorgado a otro candidato. Para explicar esto hay que precisar que el aval de este partido en el municipio de Candelaria es determinado, no por la líder regional, la señora Dilian Francisca Toro, sino por una amiga cercana a ella que fue exalcaldesa del municipio, la señora Elvia Lozano. Lozano fungió como alcaldesa electa durante el periodo de gobierno (2001 - 2003) y desde ese entonces entabló una fuerte amistad con la exgobernadora Toro, tanto así que se vinculó con el partido y es la líder del Directorio Municipal del PSUN en Candelaria.

Al revisar los resultados electorales de las elecciones de Autoridades Locales a alcaldía de 2019 se puede encontrar que el candidato del alcalde Torres fue el ganador con 15.223 votos, los cuales representan aproximadamente el 37% de los votos válidos depositados en el municipio. Por su parte, la candidata del exalcalde Rengifo quedó en segundo lugar con 12.954 votos, es decir 2.269 votos menos que el ganador. Adicionalmente se puede encontrar la participación de otros 6 candidatos quienes en total suman 14.496 votos (ver Tabla 22).

La estrategia en común de estos 6 candidatos fue postularse ante la ciudadanía como aquellos líderes políticos que competían contra la “maquinaria” política de Candelaria, cuyos representantes eran evocados en Ramírez y en Vallejo. Sin embargo, la alta fragmentación que

presentaron limitó e impidió que cualquiera de las personas que participaron de este grupo tuviera una oportunidad real para triunfar.

Tabla 22. *Resultados electorales para alcaldía 2019 – Candelaria – Valle del Cauca*

Candidato	Partido Político	Votos	%
Jorge Eliecer Ramírez Mosquera	Partido Cambio Radical	15.223	35,68
Gessica Vallejo Valencia	Adhesión	12.954	30,36
Yamileth Cadena Varela	Partido Alianza Social Independiente “ASI”	3.557	8,34
Héctor Arley Jaramillo Silva	Partido Colombia Justa Libres	2.995	7,02
Jhonatan Borja Pérez	Convergencia Candelaria	2.693	6,31
Yuli Viviana Berrio Pascumal	Partido Conservador Colombiano	1.752	4,11
Oscar Fernando López Valencia	Partido De Reivindicación Étnica "PRE"	1.078	2,53
Viviana María Sánchez Escobar	Partido Alianza Verde	356	0,83
	Votos En Blanco	2.062	4,83
	Total Votos Válidos	42.670	94,09
	Tarjetones No Marcados	1.256	2,77
	Votos Nulos	1.426	3,14
	Total Votos	45.352	94,09

*El cálculo del peso porcentual del total de votos válidos se hace con referencia al número total de votos.
Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

De entre estos 6 candidatos a la alcaldía en 2019 se pueden hacer algunas menciones particulares. La tercera votación más alta para estas elecciones fue la de la señora Yamileth Cadena con el aval del Partido Alianza Social Independiente (ASI). Cadena formó parte del equipo de trabajo de Rengifo y Torres cuando fueron alcaldes, sin embargo ella decidió desligarse de la administración municipal para lanzar su candidatura. Así mismo se pudo conocer que Cadena tenía

una relación sentimental con el señor Abel Rico Ortega, quien fue concejal en varias ocasiones y candidato a la alcaldía de Candelaria en 2007. En cuanto a Héctor Arley Jaramillo Silva, quien fue la cuarta votación más alta con el aval del Partido Colombia Justa Libres, se conoció que fue electo concejal para el periodo 2016-2019 y renunció a este cargo para oficializar su candidatura a la alcaldía en 2019. Jaramillo contó con el apoyo de las iglesias cristianas del municipio, razón por la cual obtuvo el aval de dicho partido.⁴⁰

Sobre Jhonatan Borja Pérez (q.e.p.d.) se podría decir que fue el único candidato de los seis que estaba construyendo una estructura partidista e ideológica fuerte en Candelaria. Borja tramitó su candidatura por medio de una coalición denominada “Convergencia Ciudadana”, la cual aglutinaba los avales del Movimiento Colombia Humana, del Partido Unión Patriótica y del PDA. Borja era nativo de Candelaria y llegó al municipio luego de haber pasado los últimos años de su vida en España, país donde se profesionalizó. Su llegada al municipio se hizo notoria dado que, como abogado y ciudadano, interpuso múltiples denuncias en la Fiscalía por presuntas irregularidades cometidas durante la administración del alcalde Yonk Torres. Estas actuaciones lo llevaron a entablar relaciones políticas con los senadores de izquierda, Gustavo Petro y Alexander López Maya.

Lamentablemente el día 30 de enero de 2021 el excandidato a la alcaldía de Candelaria, Jhonatan Borja Pérez fue asesinado en la ciudad de Palmira al interior de su vehículo. En estos hechos también resultó asesinado el excandidato al concejo de Candelaria, el señor Iván Giraldo. Hasta el momento, y sin ánimo de emitir juicios finales, se han manejado dos hipótesis sobre los motivos del fatídico hecho. Por un lado, hay quienes consideran que este asesinato fue una forma de “callar” o silenciar a los líderes políticos ya que estaban realizando múltiples denuncias por presunta corrupción al interior de la alcaldía. Esta hipótesis tuvo eco gracias al apoyo de los senadores Gustavo Petro y Alexander López, quienes también llegaron a acusar al alcalde Torres como autor intelectual del crimen. Sin embargo, tan solo una persona de las entrevistadas apoyó esta versión.

⁴⁰ En entrevista con uno de los miembros del Partido Colombia Justa Libres se pudo conocer que Jaramillo renunció en diciembre de 2020 a la militancia en este partido.

La segunda hipótesis, que fue la más reiterativa en las entrevistas, señala la presunta existencia de nexos entre Borja y grupos traficantes de drogas que operan en Candelaria. Algunos indicaron que el asesinato obedece a un ajuste cuentas derivado del incumplimiento en el pago de los gastos de campaña. Por su parte, otros creen que Borja, en su labor como abogado, fue asesinado por estos grupos al tratar de investigar acerca del crimen de su hermano menor un año antes. Desde luego, independiente de la hipótesis que se compruebe, el asesinato de Borja y Giraldo es inaceptable por el simple hecho de haber acabado macabramente con sus vidas.

Sobre la candidata a la alcaldía del PCC, Yuli Viviana Berrio, se pudo conocer que poseía relaciones con la facción política Fuerza Social del partido que es liderada por el exgobernador Ubeimar Delgado. No obstante se logró conocer que Berrio renunció a su militancia en este partido producto del poco apoyo recibido para su candidatura en 2019. Berrio fue candidata al concejo en 2003 y 2011, pero solo fue hasta 2015 cuando obtuvo la votación suficiente para ganar un escaño en este órgano de control político. Además Berrio, quien era amiga cercana de Borja y Giraldo, también ha sido víctima de amenazas producto de sus denuncias políticas.

Sobre el candidato Oscar López ya se habló anteriormente en este trabajo puesto que él conformó y lideró una organización en compañía de la exalcaldesa Nancy Vásquez. Desde el año 2011 cuando López y su organización pierden el poder sobre la alcaldía, no se supo más de él. Su reaparición desde luego genera extrañeza, sin embargo fue imposible conocer e inferir los motivos. Finalmente la última de las candidatas fue la señora Viviana Sánchez, quien contó con el aval del Partido Alianza Verde (PAV). Sánchez laboró durante las administraciones de Rengifo y Torres como Gerente de las Empresas Públicas de Candelaria y posteriormente trabajó en la gobernación de Dilian Toro. El aval en el PAV lo tramitó con ayuda del senador Antonio Sanguino, sin embargo su votación sólo constituye aproximadamente el 1% de los votos válidos depositados.

En cuanto a los resultados en las votaciones al concejo se podría realizar los siguientes comentarios. En primer lugar hay que resaltar el predominio que logró la organización de Torres en alianza con Mota del PCR, alcanzando 5 escaños en el concejo de Candelaria. Desde el año 2003 cuando el PLC logró 6 escaños, no se veía que ningún partido alcanzara un valor similar. En segundo lugar, tres partidos obtuvieron 2 escaños, incrementando la representación al mismo

tiempo que la fragmentación. Respecto a estos partidos conviene hacer algunas aclaraciones puntuales (ver Tabla 23).

Tabla 23. *Distribución de curules por partido – concejo municipal de Candelaria 2019*

Partido Político	Número de Curules obtenidas
Partido Cambio Radical	5
Partido Centro Democrático	2
Coalición AICO-MIRA	2
Partido Social de Unidad Nacional	2
Partido Liberal Colombiano	1
Partido Alianza Social Independiente “ASI”	1
Partido Conservador Colombiano	1
Coalición Adhesión*	1
Total	15

Fuente: elaboración propia con base en datos electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Para el caso del PCD es su segunda ocasión compitiendo en unas elecciones subnacionales en Colombia, pero tan solo la primera que consigue representación política en el concejo municipal de Candelaria. Este partido ha tenido un desempeño exitoso en el nivel nacional (Losada y Liendo, 2016) alcanzado múltiples escaños en el congreso y en 2018 la presidencia. Sin embargo, su desempeño en el nivel subnacional y más precisamente en la región geográfica del suroccidente colombiano lo ha dejado con una presencia marginal (Milanese *et al.*, 2016; Albarracín, 2020). En Candelaria el partido aún se encuentra en su fase de afianzamiento, un proceso que es llevado a cabo por la señora Marisol Polanco, amiga cercana de la exsenadora Susana Correa, y con quien trabaja desde el año 2006.

A través de las entrevistas se pudo conocer que los dos concejales electos y avalados por el PCD no comparten propiamente la ideología ni los principios del partido. Ambos hacen parte de la cuota política del alcalde Yonk Torres, quien le solicitó a Polanco un espacio en esta lista para inscribir tres candidaturas de su grupo, ya que en los demás partidos no encontraban espacio y/o

corrían el riesgo de saturar una lista de manera que muchos se queden por fuera. Esta estrategia le hace gala a la coloquial frase de “no poner todos los huevos en una misma cesta” pues el riesgo de perder no se estaría repartiendo sino concentrando. No obstante, de las tres candidaturas de Torres, tan solo 2 consiguieron una curul.

El PSUN, el cual es liderado en el municipio por la exalcaldesa Elvia Lozano, alcanzó dos escaños en el concejo. El primer escaño fue conseguido por la concejala Clara Inés Bonilla Carvajal quien ha trabajado por medio de un grupo de jóvenes del corregimiento el Carmelo de cerca con la actual gobernadora del Valle, la señora Clara Luz Roldan, y esto le ha facilitado el ingreso a la lista del partido. Por su parte el segundo escaño fue obtenido por el concejal José Luis Portilla Henao, quien cuenta con el respaldo en el PSUN de la Representante a la Cámara Norma Hurtado Sánchez. Esta relación surge luego de que Portilla ayudara a Hurtado durante las elecciones legislativas de 2018.

El último hecho destacable de entre los resultados al concejo en las elecciones locales de 2019 es la aplicación de la Ley 1909 de 2018⁴¹ por medio de la cual se reguló el estatuto de oposición. El artículo 25 de esta ley establece que la persona que obtenga la segunda votación más alta en los comicios para alcaldía o gobernación, tiene derecho a ocupar una curul en el concejo municipal o en la asamblea según sea el caso. En Candelaria, la exdiputada Vallejo fue quien obtuvo la segunda mayor votación a la alcaldía y es por esto que se le confiere el derecho a tomar una curul en el concejo, la cual ella acepta y entra en ejercicio de sus funciones.

Adicionalmente, para las elecciones de Autoridades Locales de 2019, repitiendo como pasó en 2015, hubo una aspirante a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca oriunda de Candelaria. En este caso el turno fue para la señora Lisette Burgos González, una odontóloga de profesión que aspiró a la Asamblea del Valle con el aval del PLC. Sin embargo este caso resulta particular ya que la candidatura de Burgos no fue promovida ni planeada desde Candelaria, su tierra natal, sino desde Yumbo, un fortín político en el que su actual esposo tiene alta influencia y control.

Burgos fue vinculada mediante su esposo a un ala del PLC que es dirigida por el exalcalde de Yumbo Carlos Alberto Bejarano (2016-2019). Además, Bejarano ha podido robustecer su

⁴¹ Puede consultarse la ley en el siguiente link: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=87302>

organización gracias a que “tener la alcaldía de Yumbo ofrece los recursos suficientes para elegir congresista” (Sánchez, 2019).⁴² En este sentido, para las elecciones legislativas de 2018 el exalcalde Bejarano promovió la candidatura de la yumbeña Adriana Gómez Millán, la cual obtuvo alrededor de 39.000 votos los cuales le permitieron alcanzar un escaño en la Cámara de Representantes. Dicho esto, entonces Burgos es la cuota política para la asamblea de Bejarano, Gómez y de su esposo (el nombre del esposo de Burgos no fue posible precisarlo).

Lo anterior permite entender que la candidatura de Burgos no fue promovida por ninguna organización de Candelaria, sin embargo sí tuvo el apoyo de una de ellas. Burgos realizó acuerdos políticos con el exalcalde Torres para ser apoyada electoralmente en el municipio, una petición que fue fácilmente aceptada dado que Torres no tenía acuerdos previos con otros aspirantes a esta misma corporación. A cambio de este apoyo, Burgos apoyó al candidato de Torres a la alcaldía de Candelaria que era el señor Jorge Ramírez. Esto es fácilmente comprobable gracias a las múltiples apariciones que tuvo Burgos junto con Ramírez en Candelaria para promover ambas campañas.

De esta forma puede afirmarse entonces que entre la exdiputada Vallejo y la candidata Burgos no existe, ni existió, algún acuerdo político como para catalogar el triunfo de Burgos como un relevo de Vallejo. A pesar de ser coterráneas y contar con el aval del mismo partido político, ambas comparten una gran diferencia y es que pertenecen a organizaciones diferentes. Mientras que la organización de Vallejo es construida en alianza con el exalcalde Rengifo y el exsenador Delgado, la organización de Burgos es de Yumbo y simplemente entabló acuerdos políticos y electorales con la organización de Torres.

En cuanto a los resultados electorales, Burgos resulta electa como diputada de la Asamblea del Valle del Cauca con una votación total de 30.251 votos, los cuales se concentran un 17% en Candelaria, otro 17% en Yumbo y un 20% en Cali. Es decir que estos tres municipios aglutinan aproximadamente el 55% de la votación que obtuvo Burgos en todo el departamento.

Para finalizar, luego de haber realizado todo este barrido histórico sobre la trayectoria de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria desde 1988, resulta más sencillo

⁴² Una idea similar a lo expuesto por Sánchez (2019) se puede encontrar en la investigación de Núñez (2018) según la cual la existencia de una maquinaria política que gobierne la alcaldía municipal genera dos efectos positivos: por un lado les otorga una ventaja para que un miembro suyo repita la titularidad de la alcaldía; por otra parte les permite hacer elegir candidatos en otras corporaciones diferentes a la alcaldía.

comprender las dinámicas políticas del municipio. Como se pudo ver a lo largo de este capítulo, las organizaciones en Candelaria han variado de elección a elección, así como también lo hacen sus aliados regionales y/o nacionales. En el siguiente capítulo se precisará más sobre estas alianzas, entiendo la importancia que tienen estas en el marco de un proceso de fragmentación partidista que incrementó el número de competidores políticos y por ende sugiere buscar estrategias para tener más posibilidades de éxito.

CAPÍTULO II.

ALIANZAS DE LAS ORGANIZACIONES QUE COMPITEN POR VOTOS EN CANDELARIA

La fragmentación que vivió el sistema de partidos colombiano en 2002 se reflejaba en el inusitado número de organizaciones que competían por votos y que al mismo tiempo se alejaron de los partidos tradicionales. Los operadores locales de los partidos políticos, que en un principio coordinaban con el nivel regional y central, pudieron ser más autónomos gracias a los cambios institucionales que se introdujeron a finales de los 80's y comienzos de los 90's. Para mitigar este fenómeno y a la vez fortalecer los partidos políticos, se introdujo la Reforma Política de 2003, que aunque si bien disminuyó la fragmentación en el nivel nacional del sistema de partidos, no lo logró en el subnacional.

Una de las principales consecuencias que trajo la nueva ola de fragmentación partidista posterior a la Reforma Política de 2003 fue la “dificultad para construir narrativas que expliquen o describan el complejo entramado de acuerdos que soportan las candidaturas de cara a cada elección” (Sánchez, 2015, p. 4). Esto se debe en gran parte a que el “membrete partidista” dejó de ser un elemento explicativo y en cambio, para comprender el funcionamiento de los partidos políticos en su sistema, hay que mirar quiénes son los actores que constituyen las redes que se construyen al interior del partido. Estas redes se sostienen a partir de alianzas o acuerdos informales que movilizan recursos materiales o inmateriales, los cuales en muchas ocasiones son difíciles de precisar aún a través de la entrevista.

Este capítulo se centrará en comprender la importancia de las alianzas para el éxito de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria. Para ello lo que se buscará inicialmente es evidenciar aquellas alianzas que se dieron entre líderes de organizaciones regionales y/o nacionales con los líderes locales de Candelaria. Como se verá, estas alianzas surgen como producto de los altos niveles de fragmentación que fue adquiriendo el sistema en cada contienda electoral.

Pero antes de entrar de lleno a comprender las alianzas es prudente puntualizar el modo de operar tanto a nivel metodológico como teórico. En este capítulo se hará uso de los que Gloria Isabel Ocampo (2014) denominó *mapas del poder político*. Estos mapas serán figuras gráficas

elaboradas a partir de la conformación de las alianzas creadas entre los operadores partidistas locales con agentes regionales/nacionales, y en función de la coyuntura electoral del momento.

En este sentido se debe partir por entender que, como se pudo describir en el capítulo anterior, “[...]el territorio se define por la dominación de una jefatura y se jerarquiza según su poder y la eficacia de las lealtades políticas” (Ocampo, 2014, p. 95). Así mismo, cada una de estas jefaturas conforman lo que sería una red de poder en la que intervienen diferentes actores cuyo carácter puede ser legal u/o ilegal.⁴³ En Candelaria ha habido diferentes jefaturas las cuales son fácilmente identificables hasta la contienda electoral de 1997. Sin embargo, en los años posteriores a tal fecha, la fragmentación generó lo que sería un *desorden* en el sistema de partidos, tanto en el nivel nacional como subnacional, y por ende una multiplicación de jefaturas ya no tan fácilmente identificables.

Hacerse la pregunta sobre cuáles son las jefaturas partidistas en Candelaria y los modos que emplean para generar las alianzas en red implica referirse implícitamente a lo que Freidenberg y Levitsky (2007) señalan como el *locus de toma de decisiones*. Para estos dos autores, determinar si un partido cuenta con una *organización formal*, o si por el contrario se encuentra *informalmente organizado*, como gran parte de los partidos políticos en Latinoamérica, requiere conocer el modo como se toman las decisiones. En partidos formalmente organizados “las decisiones son tomadas por los órganos oficialmente designados como los congresos, los consejos ejecutivos y los directivos del partido” (Freidenberg y Levitsky, 2007, p. 545). Por su parte, “en partidos organizados de manera informal, el poder de hacer cumplir decisiones obligatorias a los miembros se encuentra fuera de la estructura formal” (Freidenberg y Levitsky, 2007, p. 546).

De esta forma, los mapas de poder políticos son una forma con la cual se puede identificar el locus de toma de decisiones tanto en el nivel regional como en el nivel local. No obstante, y a

⁴³ A pesar de que “caracterizar el Valle también supone exponer, a grandes rasgos, la reconfiguración de prácticas y actores ilegales en el Suroccidente Colombiano” (Sánchez, 2019, p. 495), en esta investigación se optó por no perseguir tal objetivo. Esto se debió a dos principales motivos: en primer lugar es la incapacidad que hubo para perfilar este tipo de información dada la carencia de un medio noticioso local que documentara previamente hechos de este tipo. En segundo lugar se debió a los riesgos que implica conseguir esta información a través de las entrevistas, pues pone en riesgo al investigador y pondría en una situación “incómoda” al entrevistado. Si bien está investigación no está en capacidad de señalar que existan este tipo de vínculos, hubo dos entrevistas en las que los entrevistados, al finalizar y por fuera de grabadoras que pudiesen documentar las palabras, manifestaron que hay más información sobre el funcionamiento de las organizaciones en Candelaria de la que brindaron, pero que lo mejor, por seguridad del entrevistador, era no conocerla.

pesar de que los mapas de poder político buscan plasmar aquellas jefaturas junto con su estructura dependiente, resulta pertinente matizar esta herramienta en cuanto a su capacidad explicativa. Siguiendo a Ocampo (2014): “[...] hablar de redes de poder (y plasmarlas en una gráfica) parece sugerir una cohesión (la red como un grupo) que opaca el carácter inestable e incierto de las redes políticas, sus constantes movimientos, fragmentaciones y recomposiciones”⁴⁴ (p. 117). Dicho de otro modo, no se debe considerar a las redes de los partidos políticos como figuras estáticas e invariables, sino que “las redes de poder, más que organizaciones consistentes y permanentes, son *estructuras segmentarias* [...]” (Ocampo, 2014, p. 117). De esta forma, difícilmente los mapas permitirán explicar una sola contienda electoral, pues continuamente se estará poniendo a prueba la capacidad de la alianza para explicar la red.

Otro aspecto relevante para comprender las organizaciones que compiten por votos de Candelaria es conocer el tipo de redes que se pueden construir. Puntualmente, se puede distinguir entre dos tipos de redes. Por un lado se encuentra aquellas redes que han logrado una proyección nacional, como el movimiento Nueva Generación de la exgobernadora Dilian Francisca Toro, y para este tipo de redes el dilema en las elecciones locales se define por la posibilidad de construir alianzas que les permitan soportar sus aspiraciones electorales presentes y futuras en los niveles departamental y nacional (Sánchez, 2015; 2019).

Por su parte, el segundo tipo de redes que se puede identificar en los mapas de poder políticos son aquellas que “sobreviven en lo local, mantienen cuotas de poder y electorados significativos para ser reelectos y pueden aspirar o no a proyectar su acción política a los niveles departamental o nacional” (Sánchez, 2015, p. 501). Este tipo de organizaciones se centra particularmente en lograr construir alianzas con operadores políticos de figuración nacional a través de estructuras de oportunidad sobre las que es difícil generalizar (Sánchez, 2015, p. 502).

Aplicando estos elementos teóricos y metodológicos para identificar las redes de alianzas que conformaron las organizaciones políticas de Candelaria con agentes políticos de la arena regional y/o nacional, se ha podido establecer 10 diferentes redes que atienden un espacio temporal específico. Para efectos de esta investigación se ha decidido clasificar estas 10 redes en 3 modelos diferentes que fueron creados a partir del conjunto de características similares que contenían y

⁴⁴ Los paréntesis pertenecen a la cita.

haciendo énfasis en el impacto que tuvo la fragmentación política para hacer más evidente las alianzas. A continuación se irá haciendo una descripción de cada una de ellas y al final de este capítulo se sintetizarán aquellos argumentos que permitan explicar de qué forma las alianzas permiten evidenciar los retos de un sistema de partidos subnacional fragmentado.

1. Modelo de alianzas 1: período 1988 – 1997

El primer modelo de redes lo configuran aquellas organizaciones políticas que compitieron por elecciones desde 1988 hasta 1997. Este periodo lo conforma principalmente la organización que lideró la señora Zamorano y su esposo, el señor Escobar, y que pertenecía PLC. No obstante, con base en la información suministrada en el capítulo anterior que permitió comprender la relevancia que tuvo Leopoldo Pechtal para la consolidación de esta organización, se puede ampliar el tiempo espacial hasta 1976 cuando él llega al municipio de Candelaria.

La Figura 1 grafica la estructuración de la red desde 1976 hasta 1982. Hay que recordar que durante este período el directorio municipal del PLC en Candelaria se encontraba sin una jefatura regional, y por lo tanto se les dificultaba incidir en el nombramiento de los alcaldes, una labor de la cual estaban a cargo del gobernante departamental de turno. Aprovechándose de este vacío, e impulsado por el hecho de ser amigo cercano del líder político liberal vallecaucano Carlos Holmes Trujillo Miranda, el señor Leopoldo Pechtal entra a ser miembro del directorio liberal en Candelaria. Esta permisividad para el ingreso de Pechtal al directorio obedece entonces a una decisión racional que buscaba encontrar un miembro con la capacidad de generar una alianza con el nivel regional y central del partido.

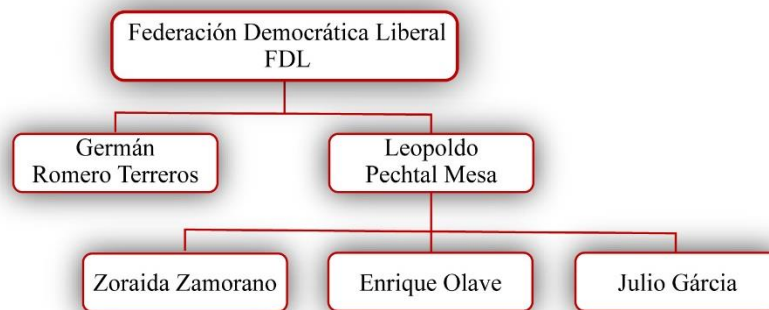
Figura 1. *Directorio Municipal de Candelaria del Partido Liberal Colombiano 1976-1982*



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Dado que las alianzas poseen un carácter segmentario e inestable, en 1982 se diluyó la relación entre el político regional Trujillo y el local Pechtal. Por lo tanto, de nuevo surgió la necesidad de buscar un aliado regional, apoyo que fue encontrado en el señor Germán Romero Terreros, quien también se había alejado del balcarcismo, y que junto a Pechtal, conforman una pequeña facción departamental del PLC denominada “Federación Democrática Liberal”. La Figura 2 muestra la forma como se estructuró esta nueva organización que además, gracias al reconocimiento de ambos líderes políticos, en esta ocasión tuvo la necesidad de hacer una alianza con otro intermediario para la red, por lo que ellos dos, a través de la organización, efectuarían los acuerdos necesarios para mantener el poder político en el municipio.

Figura 2. *Federación Democrática Liberal FDL 1982-1995*



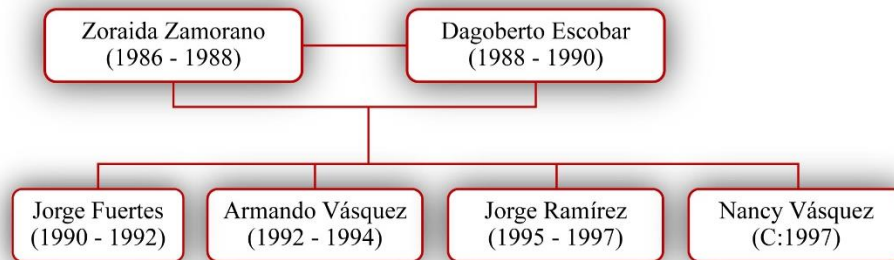
Fuente: elaboración propia con base en Murillo (2015) y entrevistas.

El trabajo de Murillo (2015) establece que la alianza entre Romero y Pechtal se disuelve en 1995 y por lo tanto se termina la Federación Democrática Liberal. Sin embargo, en 1986 el señor Leopoldo Pechtal muere y los líderes regionales, con la experiencia ganada desde 1976, entraron a gestionar por sí mismos sus demandas con el nivel regional y central del partido.

La Figura 3 muestra la estructura de la organización liberal desde 1986 hasta 1997. Esta organización, encabezada y liderada por Zamorano y Escobar, ha sido la más fuerte y perdurable en el municipio de Candelaria ya que se mantuvo en un mismo partido, que era el PLC, y logró ganar la alcaldía en 5 ocasiones (Zamorano 1986-1988; Escobar 1988-1990; Fuertes 1990-1992; Vásquez 1992-1994; Ramírez 1995-1997). Es decir que por alrededor de 11 años, esta organización tuvo el poder político en el municipio. Además, la elección popular de alcaldes en todo el país desde 1988 hizo que la organización ya no dependiera absolutamente de alianzas con políticos regionales para elegir el alcalde. Es por esto que en la red plasmada en la Figura 3 no se encuentran

alianzas con actores regionales, pues estas se hacían de forma esporádica y no eran estables en el tiempo.

Figura 3. *Directorio municipal de Candelaria del Partido Liberal Colombiano 1986-1997*



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

De esta forma, se podría sintetizar las características del modelo 1 de redes en los siguientes puntos. En primer lugar, las organizaciones tenían una estructura jerárquica vertical en la que el poder de los líderes difícilmente era superado. Para esto vemos como Zamorano y Escobar solo pudieron entrar a dirigir la organización enteramente luego del fallecimiento de Pechtal, antes no. En segundo lugar, estas redes se conformaban en espacios de baja competencia política, pues durante este período no se logró consolidar una estructura opuesta que pusiera en riesgo el poder político del PLC. Solo fue hasta cuando en 1997 el señor Tofiño desertó de las filas de Zamorano y Escobar para hacerles competencia en las elecciones a la alcaldía y término derrotándolos.

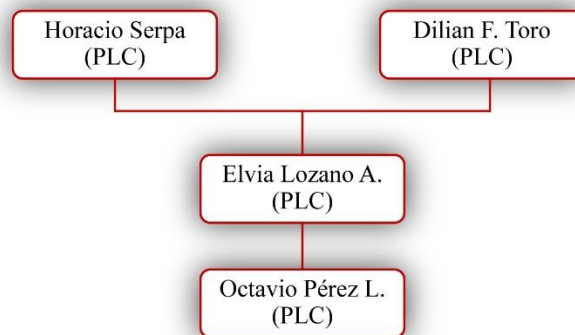
Por último, en cuanto a las alianzas que construían las organizaciones durante la época, vale la pena señalar lo siguiente. En primer lugar, desde 1976 hasta 1986 el directorio liberal de Candelaria tuvo que buscar alianzas regionales que le permitieran incidir dentro del proceso de nombramiento de los alcaldes locales. No obstante, este proceso no requirió de un alto número de alianzas, por lo que se podría catalogar como un apoyo regional moderado. Por otra parte, la elección popular de alcaldes generó una transformación en las alianzas ya que las hizo cada vez más innecesarias. Esto en gran medida se debe a que los operadores locales tenían el poder sobre los votantes, mientras que los líderes regionales difícilmente podían afectar sus resultados. En este sentido, ya los locales no buscaban a los regionales como en un principio, sino que por el contrario, eran los regionales quienes ofrecían incentivos a los operadores locales a cambio de apoyo electoral para el nivel departamental (asamblea y gobernaciones) y nacional (congreso y presidencia).

2. Modelo de alianzas 2: período 2000 - 2011

El modelo 2 de las redes que construyen las organizaciones políticas en Candelaria tiende a integrar nuevas características producto de la (hiper)fragmentación que enfrentaba el sistema de partidos colombianos a comienzos del siglo XXI. Como se verá a continuación, muchas de estas nuevas características difieren notablemente del modelo 1 de redes que imperó durante toda la década anterior.

Un primer acercamiento a este modelo 2 lo suministra la Figura 4 que plasma la red de alianzas a las que tuvo que recurrir la señora Elvia Lozano para ganar la alcaldía en las elecciones de autoridades locales del año 2000. Lozano hizo alianza con el líder político nacional del PLC, Horacio Serpa, y con la que para ese entonces era candidata del mismo partido a la gobernación, la señora Dilian Francisca Toro. Esta alianza surge producto de la amistad que se cultivó entre Toro y Lozano, cuando ambas trabajaban en el sector de la salud del departamento y del municipio. Además, el apoyo de Serpa y Toro hacia Lozano obedece a un cálculo político de los dos primeros para garantizar votos a la campaña de Toro a la gobernación, pues apuestas similares estaban realizando en municipios como Cartago, Alcalá, Sevilla, Obando, Zarzal, Tuluá, Cerrito y Pradera (El Tiempo, 2000). Al ganar la alcaldía, Lozano intentó continuar dominando la política local lanzando como candidato para las elecciones de 2003 a su primo, el señor Octavio Pérez Lozano, apuesta que no tuvo éxito.

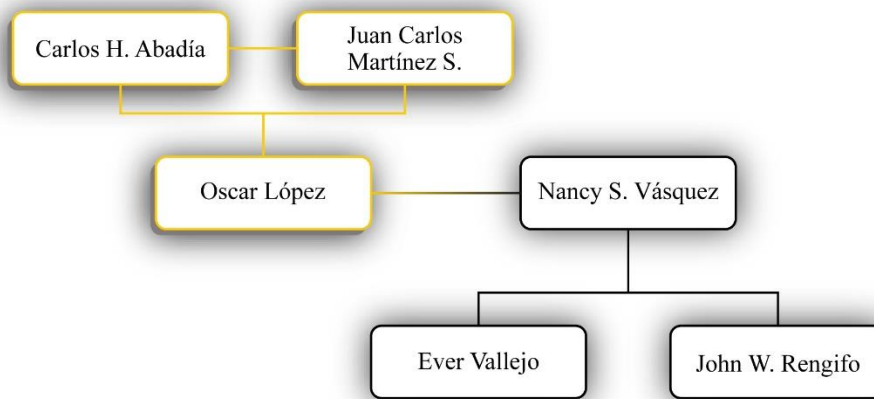
Figura 4. Organización liberal de Elvia Lozano Aguado – 2000-2003



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

De cara a las elecciones de Autoridades Locales de 2003 surgió una nueva organización política que le hizo contrapeso a la organización de Lozano y Pérez. Esta nueva organización, como se puede observar en la Figura 5, era liderada por el concejal Oscar López y la concejala Nancy Vásquez, y tenía como aliados regionales al exsenador Carlos Herney Abadía, fundador del MPU, y al senador Juan Carlos Martínez Sinisterra. Además, esta organización contaba con dos miembros inferiores que serían el señor Ever Vallejo y el concejal John Wilson Rengifo.

Figura 5. Organización de López y Vásquez – 2003-2011



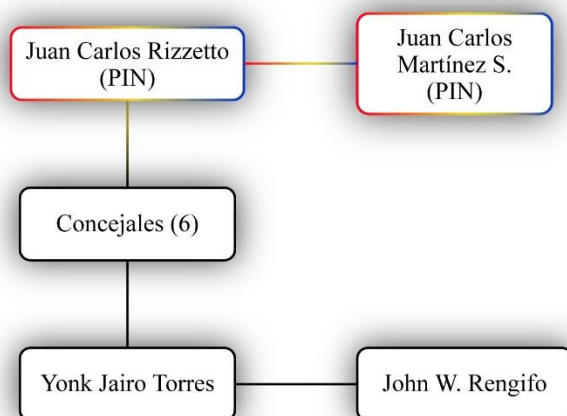
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Sobre los aliados regionales con los que contaba esta organización ha sido difícil establecer el modo en que llegan a brindar apoyo, así como la forma en que lo hacen. Lo que se sabe es que el edificador de esta alianza fue el exalcalde Oscar López, quien se convirtió en el líder local de la organización del exsenador Abadía. La organización de López y Vásquez logró ganar dos alcaldías: la primera en cabeza de López por el MPU (2004-2007) y la segunda en cabeza de Vásquez con el aval de un GSC que ellos mismos conformaron (2008-2011). Estos dos triunfos permiten considerar que sus alianzas les permitieron afianzar la organización en el municipio. No obstante, dos situaciones, una interna y otra externa, la harían decaer de cara a las elecciones de Autoridades Locales de 2011.

En primer lugar, el debilitamiento de la organización de Abadía y los escándalos, que terminarían en condena, por los que señalaba a Martínez hicieron que estos perdieran fuerza política en el Valle. En segundo lugar, el entusiasmo de Rengifo por “subir la escalera” y ser candidato a

la alcaldía en 2011 estalló los ánimos de López, pues consideraba sus aspiraciones como un hecho de “faltonería” contra la organización que le apoyó para ser concejal. Este segundo factor explicativo demostraría que, al igual que como sucedió con la organización de Zamorano y Escobar, la rebeldía de alguno de los miembros daría lugar a que surgieran nuevas organizaciones con capacidad de competir por el poder público.

Figura 6. Organización política para ganar la alcaldía en 2011



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

A pesar de que Rengifo se desliga de la organización de López para las elecciones de 2011, ingresa a otra organización que se estaba apenas conformando en el municipio, de la mano del senador Juan Carlos Rizzetto del PIN y que se puede visualizar en la figura 6. No obstante, Rengifo también ingresa a ser miembro raso dado que él no le había brindado apoyo al senador durante las elecciones legislativas de 2010. Rengifo aspiró a la alcaldía con el aval de un GSC y no con el aval PIN, un hecho que no obedecía a rencillas contra el senador, sino a un movimiento estratégico por la crisis que vivían los partidos políticos luego de escándalos como el de la “parapolítica”. La complejización de la red de Rengifo, en la que es miembro y no jefe, surge producto de la fragmentación que persistía en el sistema de partidos subnacional; fenómeno que impedía la consolidación de una gran estructura como en el modelo de alianzas 1.

A modo de resumen podría decirse entonces que para el periodo 2000–2011 lucharon democráticamente por el poder político tres organizaciones. La primera era liderada por Lozano y contaba con dos apoyos regionales (Serpa y Toro) y un miembro raso (Pérez). Por su parte, la

segunda organización, que le ganó las elecciones de 2003 a la de Lozano, era liderada por López y Vásquez, y contaba con dos aliados regionales (Abadía y Martínez) y dos miembros rasos (Vallejo y Rengifo). Por último, tras la salida de Rengifo de la organización de López por problemas de coordinación, se crea una nueva red cuyo aliado regional principal era el senador Rizzetto y tenía como miembros a 7 concejales (entre los que estaba Yonk Torres) y a Rengifo como recién llegado.

En cuanto a las características de este modelo de red se pueden señalar los siguientes puntos. En primer lugar, en este modelo las alianzas con líderes políticos regionales toman un papel preponderante y se hacen obligatoriamente necesarias para poder ganar la alcaldía. No hubo un solo alcalde o alcaldesa entre el periodo 2000-2011 que hubiese resultado elegido sin el apoyo de aliado regional. Desde luego esta característica no era fundamental en el modelo 1 de redes. Por su parte, la segunda característica es la disparidad que existió entre el tamaño de las organizaciones, aunque esto no se hizo evidente en el número de aliados regionales. Mientras las redes de Lozano y López y Vásquez contaban con no más de 2 miembros y 2 aliados regionales, la organización de Rengifo y sus colegas concejales tenía alrededor de 8 miembros y 1 aliado regional. Esta contabilización del número de integrantes permite entender que la fragmentación atomizó las organizaciones a tal punto que se hacen insostenible más allá de dos elecciones consecutivas.

Finalmente, una última característica que se hizo evidente en este modelo, y que quizás existió en el anterior pero no se manifestó, es la necesidad de construir confianza con el aliado regional para que este brinde su apoyo. Lozano lo logró a través de la amistad con Toro, López lo tenía a partir de su pertenencia a la organización de Abadía y a su amistad con Martínez, mientras que Rengifo le generó confianza a Rizzetto gracias a la recomendación de Torres. Sánchez y Londoño (2013) señalaban que “la confianza es un bien escaso” (p. 21) y es por lo tanto necesario para edificar las redes de poder político.

3. Modelo de alianzas 3: período 2015 - 2019

El último modelo de los tres modelos de alianzas comprende el periodo 2015-2019. Para 2015 se vive un fuerte proceso de consolidación de alianzas regionales, mientras que para 2019 estas se fraccionan a tal punto que solo quedan existiendo algunas pocas. Además, la entrada de un nuevo grupo de políticos, provenientes de otro municipio del Valle, deja incierto el panorama de cara a lo que seguiría en futuras contiendas electorales.

Para las elecciones de 2015 Rengifo llegó siendo líder de una organización dado que el senador Rizzetto, miembro regional de la red que lo apoyó para ser elegido alcalde, falleció pocos días después de haber tomado posesión como alcalde de Candelaria. Durante su periodo como alcalde Rengifo logró consolidar tres alianzas con miembros de proyección regional de distintos partidos políticos. Una primera alianza se gestó con el senador liberal Edinson Delgado; la segunda fue con el representante a la cámara del PCR, Carlos Abraham Jiménez; y la tercera alianza fue con la exsenadora y candidata a la gobernación por el PSUN, la señora Dilian Francisca Toro. En los tres casos, los aliados regionales se dirigieron al alcalde Rengifo para solicitarle apoyo electoral desde el municipio, una práctica habitual que facilita la construcción de las alianzas.

Esta situación ya señala una primera característica dentro de este modelo de alianzas y es la creciente capacidad de los operadores locales, en este caso Rengifo, para entablar relaciones con actores políticos regionales con proyección nacional. Así mismo, estas alianzas también reconocen el poder político que poseía el señor Rengifo en el municipio tras el fallecimiento de Rizzetto. Suponiendo que no hubiera sucedido esta eventualidad, muy probablemente el alcalde no habría podido o tenido que recurrir a otros actores políticos para consolidar alianzas, pues estaría limitado.

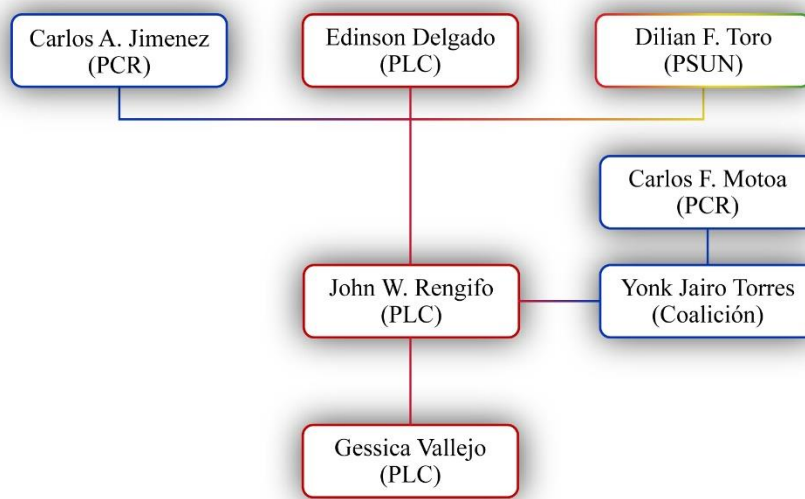
Para las elecciones de Autoridades Locales de 2015, Rengifo apoyó la candidatura del miembro de su organización, el exconcejel Yonk Jairo Torres. Su candidatura contaba además con la particularidad de ser la primera vez que un aspirante a la alcaldía de Candelaria tenía como aval la figura de “coalición”, es decir que más de un partido avalaba su candidatura. Esta figura fue permitida por medio de la Ley 1475 de 2011 que establecía los criterios necesarios para inscribir un candidato por coalición partidista. Los partidos que avalaron la candidatura de Torres fueron los mismos con los que Rengifo había hecho alianzas anteriormente, es decir, con el PLC, PCR y PSUN. Además, Rengifo también le apostó a la candidatura de la coterránea Gessica Vallejo a la Asamblea Departamental del Valle del Cauca. En ambos escenarios Rengifo logró triunfar y demostrando que su estructura se estaba consolidando como ninguna otra en casi 20 años⁴⁵.

Esta consolidación de la estructura de Rengifo, la cual se puede observar en la Figura 7, lo llevó a aspirar a una curul en la Cámara de Representantes por el Valle para las elecciones

⁴⁵ Me refiero a la de Zamorano y Escobar que dominaron la política Candelareña desde 1986 hasta 1997 logrando posicionar a 5 alcaldes consecutivos.

legislativas de 2018. Torres, quien para ese momento fungía como alcalde, y que hacía parte de la organización de Rengifo, generó una alianza con el senador palmirano, Carlos Fernando Mota del PCR. Esta alianza hizo que la relación entre Rengifo y Torres se debilitara, a tal punto en que su organización se deshizo. Rengifo, que se lanzó por el PLC con el respaldo del Senador Edinson Delgado, quien también era candidato, no logró la curul en la Cámara. Lo cual en parte se puede explicar por el apoyo reducido que le brindó Torres.

Figura 7. Organización política de John W. Rengifo 2015-2019



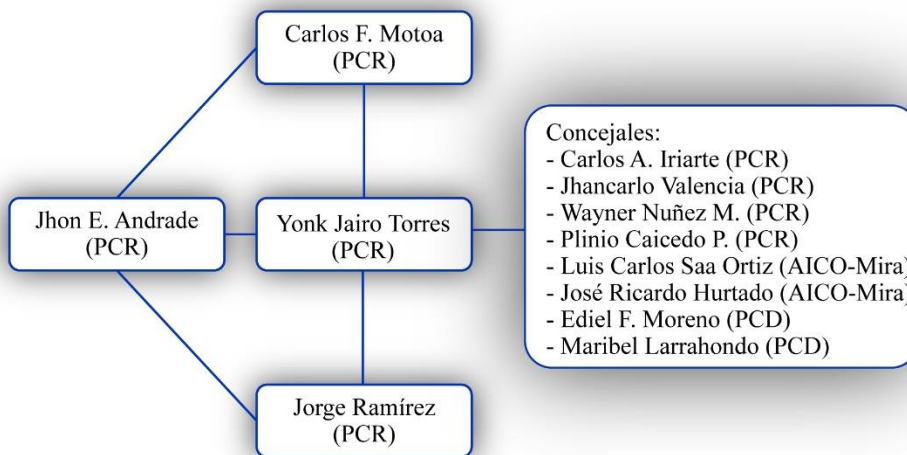
Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Esta situación terminaría siendo similar a la que vivió Rengifo con López en 2011, es decir, un problema de coordinación entre ambos actores que quieren dominar la organización. Tras las elecciones legislativas de 2018 se generó una división política entre Rengifo y Torres, que a su vez se reflejó en la división de la organización que Rengifo había consolidado. Para las elecciones de Autoridades Locales de 2019, Torres tenía su propia organización, ver Figura 8, en alianza con el senador Mota y apoyó la candidatura a la alcaldía de Jorge Ramírez con el aval del PCR. Además, Torres también hizo una alianza con la candidata a la Asamblea del Valle por el PLC, la señora Lisette Burgos González, quien aunque es oriunda de Candelaria, se lanzó con el respaldo de una organización política de Yumbo (ver Figura 9). En ambos casos la organización de Torres ganó.

Por su parte, Rengifo, quien logró mantener únicamente la alianza con la exgobernadora Dilian Francisca Toro, lanzó como candidata a la alcaldía a la exdiputada Gessica Vallejo con los

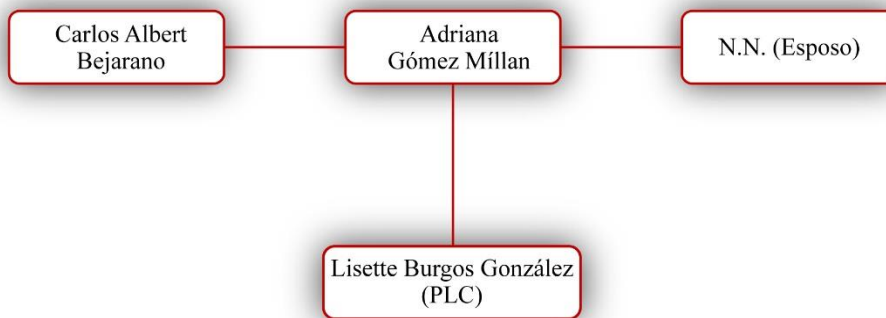
avales de la coalición entre el PSUN y el Movimiento AICO. Esta candidatura significó una derrota más para la organización de Rengifo, por lo que terminó bastante debilitado (ver Figura 10).

Figura 8. Organización política de Yonk Torres 2019



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Figura 9. Organización política de Lisette Burgos González (Diputada 2020-2023) – (Yumbo)

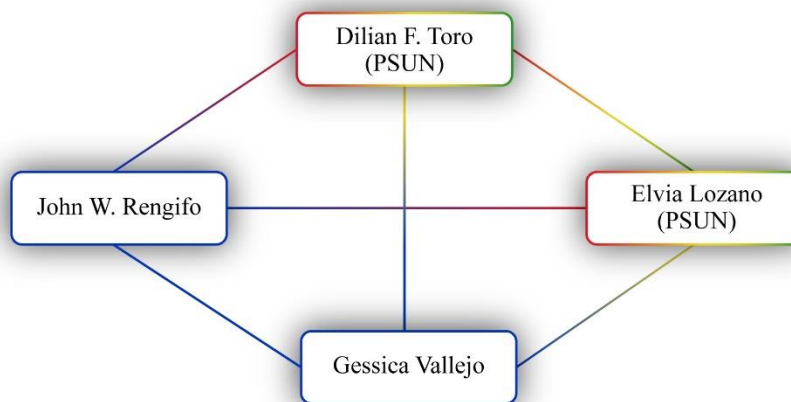


Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

Como se puede ver, este tercer modelo de alianzas retoma algunas características del primer y segundo modelo. En primer lugar, y como ya se señaló, los operadores locales desarrollaron la capacidad de establecer vínculos con agentes regionales de figuración nacional. Pero, aunque esto también ya había sucedido en las alianzas del modelo 2, en esta ocasión los operadores se

permitieron cambiar el juego de las alianzas conforme a sus intereses políticos sin que necesariamente esto implicase su desaparición como organización. En segundo lugar, el escenario político contó con dos redes que tenían aliados fuertes y que se disputaban el control de la alcaldía. Además, se sigue cumpliendo la regla según la cual desde la derrota de la organización de Zamorano y Escobar, ninguna otra organización ha logrado mantener el poder ejecutivo local por tres elecciones consecutivas.

Figura 10. Organización política de John W. Rengifo - 2019



Fuente: elaboración propia con base en entrevistas.

A modo de conclusión, este capítulo permitió evidenciar cómo a medida que la fragmentación se acentuó en el sistema de partidos subnacional de Candelaria, las organizaciones políticas tuvieron que depender cada vez más de las alianzas que lograran establecer con actores políticos regionales para poder alcanzar o mantener el poder político en el municipio. Así mismo, los tres modelos de alianzas permitieron identificar las características con las que contaban estos mecanismos de asociación durante cada época electoral.

Inicialmente, el modelo 1 de alianzas mostró como antes de la elección popular de alcaldes la organización liberal de Candelaria tuvo que recurrir a las alianzas para poder influir en el proceso de nombramiento del nuevo alcalde, una labor que estaba a cargo de los gobernantes departamentales. Luego, con la elección popular de alcaldes desde 1988, las organizaciones políticas de Candelaria pudieron empezar a depender menos de las alianzas y en cambio, hicieron

del proceso de apoyo un espacio para obtener beneficios del nivel nacional y regional que de otra forma no lograrían.

El modelo 2 por su parte se caracterizó por un creciente número de organizaciones, que al mismo tiempo tenían un tamaño más reducido en comparación con las que compitieron por el poder político en el modelo 1. Además, en este caso las alianzas se convirtieron en factores fundamentales para alcanzar el poder político en un sistema de partidos moderadamente fragmentado.

Por último, las alianzas en el modelo 3 se realizaron en lo que podría denominarse el *zenit* de la fragmentación para el sistema de partidos local. Las organizaciones políticas que compitieron por el poder se dividieron e incrementaron el número de aliados con los que contar. No obstante, esta suposición parece revertirse para las elecciones locales de 2019 cuando, tanto la estructura de Torres como la de Rengifo, tenían un solo aliado regional con proyección nacional.

La fragmentación política implícitamente también se tradujo en escenarios electorales más competitivos, por lo que las organizaciones tuvieron que diseñar estrategias para conseguir aliados regionales que les permitiera alcanzar recursos (económicos y humanos) para confrontar a los coterráneos el día de las elecciones. No obstante, dichas alianzas también poseen una lógica estratégica en términos de capacidad para ganar las elecciones, dado que un actor regional no hará alianzas con actores locales que no le genere la confianza suficiente como para creer que pueden ganar las elecciones. Por lo tanto los candidatos deben demostrar que merecen el aval del partido (Botero y Alvira, 2012) así como también merecen la alianza.

Desde luego estas alianzas implican algunos costos en tanto establecen unas expectativas que de no ser superadas podría generar conflictos entre los aliados. Pero además, cuando se superan genera unos beneficios, que lastimosamente para este trabajo no lograron perfilar ni establecer a través de las entrevistas. No obstante, definir las formas de cooperación e intercambio es en sí mismo un reto en cualquier investigación (Sánchez, 2015).

CAPÍTULO III.

LA FRAGMENTACIÓN POLÍTICA EN EL SISTEMA DE PARTIDOS DE CANDELARIA

Este capítulo se centrará en explicar el fenómeno de la fragmentación política de las organizaciones que compiten por votos en Candelaria desde la primera elección popular de alcaldes hasta las elecciones de Autoridades Locales de 2019. Para alcanzar tal objetivo se recurrirá al uso de instrumentos cuantitativos y cualitativos, los cuales, aunque ya fueron explicados extensamente en el capítulo de la metodología de esta investigación, resulta pertinente recordar. Como herramientas explicativas cuantitativas se hará uso de dos índices. Por un lado se hará uso del Índice de fragmentación (F) propuesto por Douglas Rae (1967), mientras que por el otro lado se tendrá el Índice del Número efectivo de partidos (NEP) elaborado por Markku Laakso y Rein Taagepera (1979) y ajustado por Rein Taagepera y Matthew Shugart (1989). En cuanto a las herramientas cualitativas se recurrirá principalmente al análisis de las entrevistas realizadas.

1. La fragmentación desde un análisis cuantitativo

El análisis de la fragmentación del sistema de partidos desde una metodología cuantitativa ha logrado un alto grado de consenso en torno a los dos indicadores antes mencionados: el Índice de fragmentación (F) y el Número Efectivo de Partidos (NEP) (Méndez, 2007, p.18). Para este caso se procedió a realizar los cálculos de estos dos indicadores a partir de la información disponible para esta investigación, tanto para elecciones a la alcaldía como al concejo. En el caso de las elecciones al concejo se pudo calcular tanto el F como NEP en proporción de escaños (FI) y ($NEPI$). Así mismo, en ambos casos -alcaldía y concejo- se calculó la variante de los indicadores en proporción electoral, es decir con base en el número de votos depositados en las urnas (Fe) y ($NEPe$).

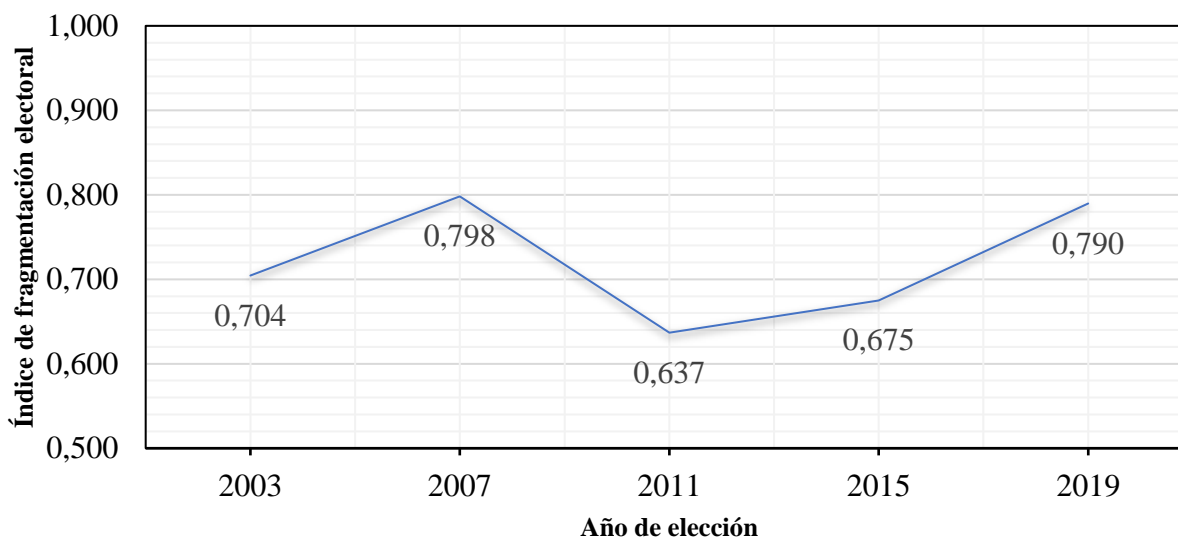
En la Tabla 24 se puede encontrar el consolidado de los resultados del Índice de (Fe) para las elecciones a la alcaldía de Candelaria. Así mismo, en el Gráfico 1 se encuentran los mismos valores ubicados en un diagrama de líneas que permite tener una visual más clara del comportamiento de los resultados.

Tabla 24. Fragmentación electoral en Candelaria – Alcaldía (2003-2019)

Año de Elección*	Índice de Fragmentación electoral (<i>Fe</i>)
2003	0,704
2007	0,798
2011	0,637
2015	0,675
2019	0,790
<i>Media</i>	0,721

*Solo se realizan los cálculos a partir de las elecciones de 2003 ya que no se tiene el registro de votos de las anteriores.
Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

Gráfico 1. Fragmentación electoral en Candelaria – Alcaldía (2003-2019)



Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

Según los resultados del índice *Fe*, con una media de 0,7, el sistema de partidos de Candelaria ha tenido una alta fragmentación desde las elecciones de 2003. A pesar de que en las elecciones de 2011 el índice se situó en 0,637, siendo el más bajo de los cinco comicios, este continúa siendo elevado para el sistema de partidos local. El *zenit* de la fragmentación electoral se vivió en los comicios de 2007 con un índice de 0,798, aunque las elecciones de 2019 reportaron un valor similar con 0,790. Desde las elecciones de 2011 los resultados han tenido una tendencia creciente en cuanto al índice de fragmentación, por lo tanto se pondría en jaque los resultados esperados por la Reforma Política de 2003 y se fortalecería la tesis de Milanese y Jaramillo (2015)

según la cual este cambio institucional no tuvo los efectos deseados en el nivel subnacional del sistema de partidos.

Tabla 25. *Fragmentación electoral y legislativa en Candelaria – Concejo (1988-2019)*

Año de elección	Fragmentación	
	Legislativa (<i>Fl</i>)	Electoral (<i>Fe</i>)
1988	0,379	-
1990*	-	-
1992	0,568	-
1994	0,480	-
1997	0,436	-
2000	0,507	-
2003	0,747	0,802*
2007	0,764	0,871
2011	0,844	0,897
2015	0,862	0,907
2019	0,818	0,892
<i>Mediana***</i>	0,657	0,892

**No se tienen los resultados electorales de 1990 por lo tanto la línea tiende a 0,0.

**Para las elecciones al concejo de 2003 se careció del total de votos en blanco, votos nulos y tarjetones no marcados; por tal razón el índice se obtuvo únicamente con el cálculo a partir del total de votos por partidos.

***Se calculó la mediana y no la media para compensar la falta de información para el índice *Fe*.

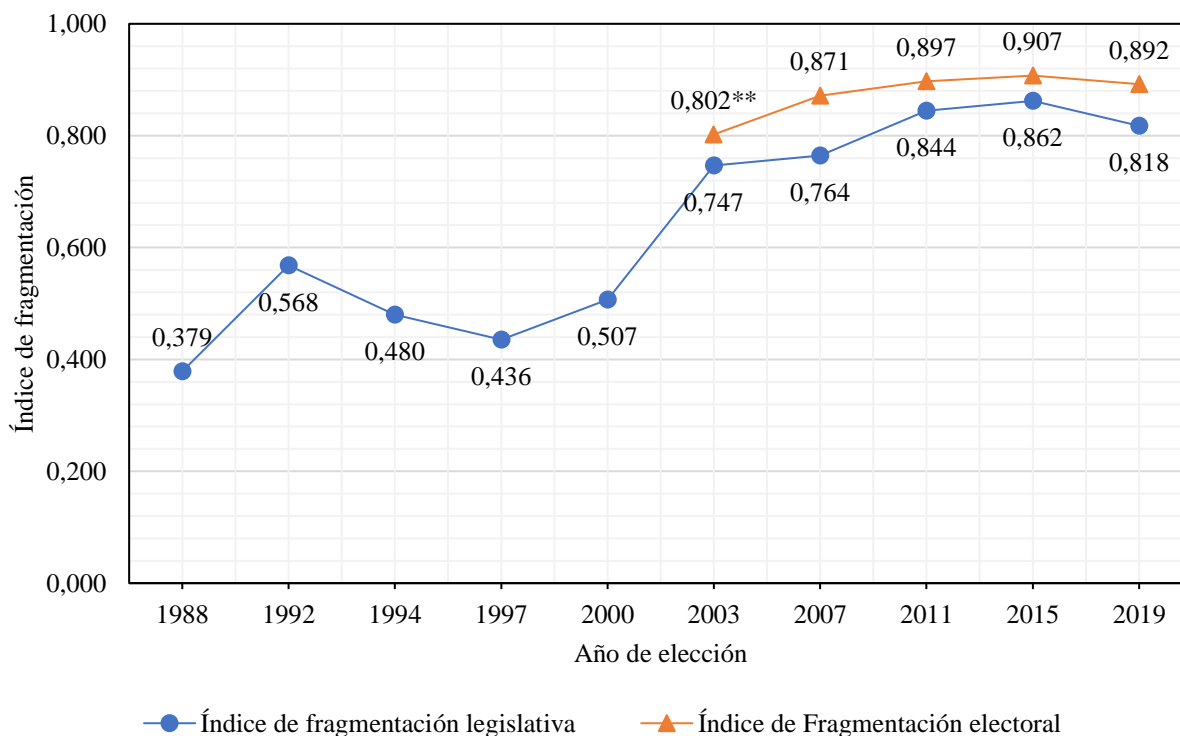
Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

Por otra parte, el índice *Fe* para el caso de las elecciones al concejo municipal ha mostrado una tendencia diferente a la reportada para las de alcaldía. En este caso, desde las elecciones de 2003 el índice ha aumentado ininterrumpidamente hasta las elecciones de 2015 y muestra un pequeño descenso para las elecciones de 2019. No obstante, este descenso de 2019 (0,892) no alcanza a llegar a los niveles de fragmentación de 2003 (0,802) y 2007 (0,871). Así mismo, este índice señala como el punto más elevado de fragmentación los comicios de 2015 con 0,907 y por lo tanto se aleja del 0,798 de las elecciones del 2007 a la alcaldía.

Los resultados del índice *Fl*, que se obtiene a partir del número de escaños logrados por cada partido y que se puede rastrear desde 1988, evidencian múltiples situaciones. Por una parte, aunque se carece de los resultados de 1990, se puede observar cómo entre las elecciones de 1988 y 1992 aumentó la fragmentación, no obstante seguidamente hubo un descenso hasta las elecciones

de 1997. En adelante, desde 1997 y hasta las elecciones de 2015 el índice *Fl* continuó en alza ininterrumpida, y solo fue en las elecciones de 2019 cuando la tendencia decrece aunque no baja de 0,800. Así mismo, al igual que en las elecciones a alcaldía, a pesar de la reforma política de 2003, la tendencia a la fragmentación persistió y no ha logrado reducirse significativamente a niveles similares a los de 1988 cuando el valor se encuentra en el punto más bajo.

Gráfico 2. Fragmentación electoral y legislativa en Candelaria – Concejo (1988-2019)



*No se tienen los resultados electorales de 1990 por lo tanto la línea tiende a 0,0.

**Para las elecciones al concejo de 2003 se careció del total de votos en blanco, votos nulos y tarjetones no marcados; por tal razón el índice se obtuvo únicamente con el cálculo a partir del total de votos por partidos.

Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

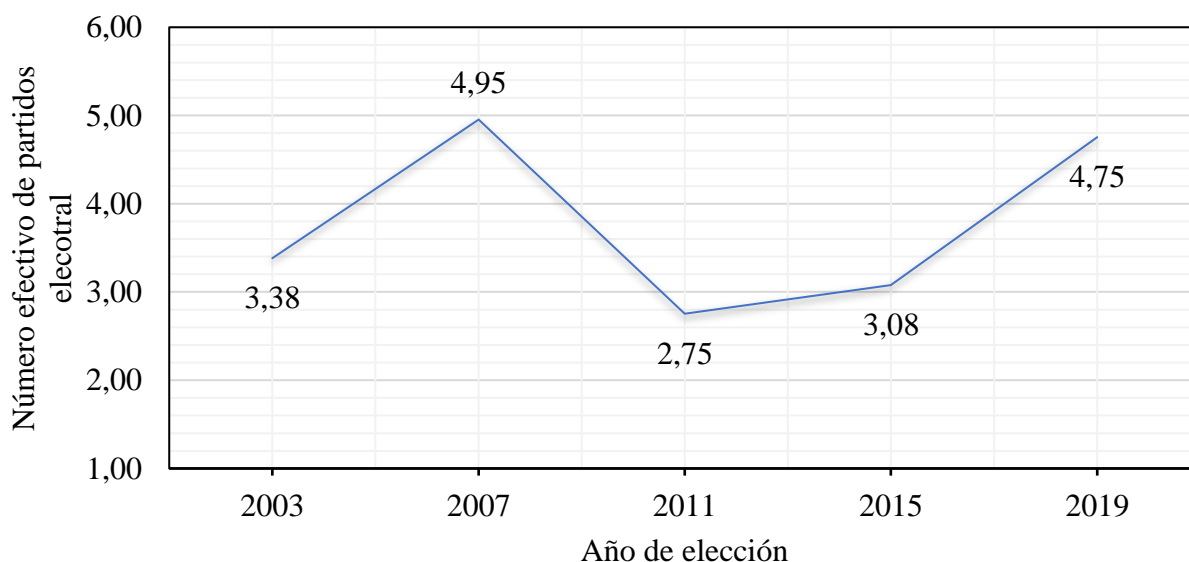
El índice de *Fl* creciente desde 1997 podría explicarse con la desaparición de la organización política de Zamorano y Escobar. Desde las elecciones del 2000, ambos líderes políticos dejan de tener control sobre alguna estructura y por lo tanto se puede ver reflejada la proliferación de avales de múltiples partidos a causa del debilitamiento sufrido por el PLC en Candelaria. Así mismo, el punto más elevado de la fragmentación se vivió en 2015 cuando los colegas Torres y Rengifo mantenían en su poder la alcaldía y gran parte del concejo gracias a las alianzas que había logrado este último con tres líderes políticos del departamento.

Tabla 26. *Número efectivo de partidos electorales (NEPe) en Candelaria – Alcaldía (2003-2019)*

Año de Elección	Número Efectivo de Partidos electorales (NEPe)
2003	3,38
2007	4,95
2011	2,75
2015	3,08
2019	4,75
Media	3,78

*Solo se realizan los cálculos a partir de las elecciones de 2003 ya que no se tiene el registro de votos de las anteriores.
Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

Gráfico 3. *Número efectivo de partidos electorales – Alcaldía (2003-2019)*



Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

La Tabla 26 muestra los resultados del índice NEPe en las elecciones a la alcaldía desde 2003. Este indicador considera las elecciones de 2007 como las más fragmentadas con un índice de 4,95, seguida de las elecciones de 2019 con 4,75. Así mismo, las elecciones de 2011 fueron las que presentaron un menor número de partidos efectivo con tan solo 2,75. Esto indica que la competencia electoral entre la organización de Rengifo y Torres y la de Vásquez y López contuvo la fragmentación, en parte quizás gracias al poder con el que contaban sus aliados regionales como lo eran Martínez y Rizzetto.

Adicionalmente los resultados muestran una particularidad, la cual es más fácilmente observable si se compara las Gráficas 1 y 3. Al observarse los resultados electorales a la alcaldía del índice *NEPe* y *Fe* se puede evidenciar como ambas gráficas tiene una misma tendencia a pesar de que están medidas en diferentes escalas.

Tabla 27. *Número efectivo de partidos electorales y legislativos en Candelaria – Concejo (1988-2019)*

Año de elección	Número efectivo de partidos	
	Legislativos	Electorales
1988	1,61	-
1990*	-	-
1992	2,32	-
1994	1,92	-
1997	1,77	-
2000	2,03	-
2003	3,95	5,05**
2007	4,25	7,77
2011	6,43	9,73
2015	7,26	10,80
2019	5,49	9,25
Mediana***	3,13	9,25

*No se tienen los resultados electorales de 1990 por lo tanto la línea tiende a 0,0.

**Para las elecciones al concejo de 2003 se careció del total de votos en blanco, votos nulos y tarjetones no marcados; por tal razón el índice se obtuvo únicamente con el cálculo a partir del total de votos por partidos.

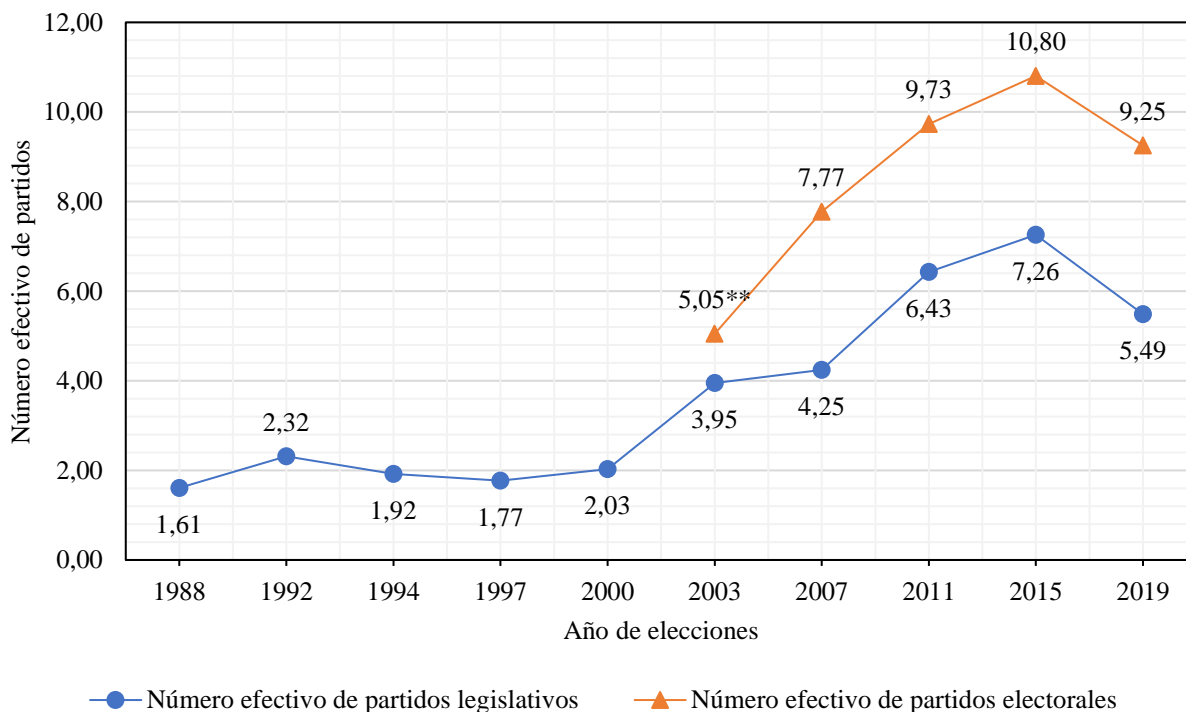
***Se calculó la mediana y no la media para compensar la falta de información para el índice *Fe*.

Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

Desde el plano empírico se puede encontrar con que en las elecciones a la alcaldía de 2007 la ganadora fue la señora Vásquez, quien recibía el poder ejecutivo local de su socio, y quien también era parte de la organización, el señor López. Así mismo esta elección fue la primera vez en la que el ganador contaba con el aval de un GSC, y no con el de un partido con personería jurídica. No obstante, este hecho no resulta tan relevante dado que en las elecciones de 2011, fecha en la que se reportó en ambos casos los menores índices, el ganador también lo hizo con el aval de un GSC. Así mismo, a pesar de que para los comicios de 2019 se presentó el mayor número de candidatos (8) reportado desde 2003, la concentración de la votación entre los dos primeros

candidatos impidió que el número de partidos fuera tan elevado como en 2007 cuando hubo un candidato menos.

Gráfico 4. *Número efectivo de partidos electorales y parlamentarios en Candelaria – Concejo (1988-2019)*



*No se tienen los resultados electorales de 1990 por lo tanto la línea tiende a 0,0.

**Para las elecciones al concejo de 2003 se careció del total de votos en blanco, votos nulos y tarjetones no marcados; por tal razón el índice se obtuvo únicamente con el cálculo a partir del total de votos por partidos.

***Se calculó la mediana y no la media para compensar la falta de información para el índice *Fe*.

Fuente: elaboración propia con base en resultados electorales de la Registraduría Nacional del Estado Civil y Misión de Observación Electoral – MOE.

El índice *NEPe* al concejo permite evidenciar un mayor nivel de fragmentación en esta corporación. Entre las elecciones de 2003 y 2015 el indicador casi que se duplica, pasando de 5,05 a 10,80. Así mismo, tan solo se evidencia un descenso en las elecciones de 2019 cuando el índice cae a 9,25, reportando -1.55 puntos menos que en comparación con los resultados de las elecciones de 2015. Así mismo, se halla que la mediana del *NEPe* en el concejo es de 9,25, una cifra bastante inferior si se compara con el 3,28 que corresponde a la media de este indicador para las elecciones a la alcaldía en el mismo lapso.

Por otra parte, el índice de *NEPI* arroja unos resultados inferiores producto del desfase que produce contabilizar a partir de curules ganadas y no de votos. En este caso la tendencia se asemeja

al comportamiento que se tuvo para el índice *Fl* al concejo. En primer lugar entre 1988 y 1992 el indicador aumentó y luego devino en un declive que se sostuvo hasta los comicios de 1997. Luego, desde las elecciones del 2000 el índice de *NEPI* se mantuvo en una pendiente positiva que sólo decayó para las elecciones al concejo de 2019. En este caso, a diferencia del índice *NEPe*, los comicios con el mayor número de partidos efectivos fueron las de 2015, reportando un valor de 7,26. No obstante, desde los comicios de 1988, cuando se realizó la primera elección popular de alcaldes, no se ha tenido un índice de *NEPI* inferior a 1,61.

Aquí de nuevo la lógica explicativa parece ser la misma que la utilizada para el índice *Fl* en la que el aumento del número efectivo de partidos desde las elecciones del 2000 podría ser consecuencia de la explosión de la organización de Zamorano y Escobar tras haber perdido la alcaldía en 1997. Este hallazgo señala entonces la importancia de la segunda parte de este capítulo en la que se busca una interpretación de los resultados desde la metodología cualitativa.

2. La fragmentación desde un análisis cualitativo

El análisis cuantitativo permitió evidenciar y afirmar que efectivamente hubo un proceso de fragmentación en el sistema de partidos local de Candelaria. Este fenómeno se manifestó de forma más prominente en las elecciones de 2007 y 2019 para el caso de la alcaldía, mientras que para el caso del concejo municipal tuvo su *zenit* en las elecciones de 2015 y 2011, respectivamente. Sin embargo, el valor agregado que tiene esta investigación consiste en superar el tradicional análisis cuantitativo del sistema de partidos. Un análisis que ha generado un sesgo cognitivo ya que ha conducido a inferencias determinísticas según las cuales el funcionamiento del sistema de partidos subnacional es igual en todas partes.

Estas críticas demuestran que el estudio cuantitativo de los sistemas de partidos debe continuar desarrollándose, y aunque si bien ya existen muchos otros instrumentos cuantitativos más sofisticados para calcular los niveles de fragmentación, en esta investigación se desistió de usarlos por dos principales motivos. En primer lugar se debió ante la falta de resultados electorales que permitieran consolidar una base de datos de largo aliento que permitiera operar bajo tales esquemas con altos niveles de confianza. Por otra parte, esta investigación contó con entrevistas las cuales permitieron entender el fenómeno de la fragmentación desde la óptica de los participantes y por lo tanto se comprende la dinámica interna de las organizaciones políticas de Candelaria.

La fragmentación del sistema de partidos local de Candelaria se puede empezar a entender desde las elecciones de Autoridades Locales de 1997 cuando la facción dominante del PLC pierde las elecciones. La organización perdedora era liderada por la exalcaldesa Zoraida Zamorano y el exalcalde Dagoberto Escobar. Ambos, aunque en mayor medida su esposa, dominaron la arena electoral por alrededor de 30 años (finales de los 60's – 1997). Su derrota fue a manos de un exmiembro y familiar cercano de Zamorano, el señor Rodrigo Tofiño, quien se reveló contra la organización en 1997 para lanzar su candidatura sin el control de este grupo político.

Lo extraño de esta derrota sería que, a pesar de haber perdido la organización que históricamente dominó la arena política electoral, el PLC continuó ganando las elecciones hasta el año 2000, o sea dos contiendas más. Esta dinámica se sustenta con el primer tipo de fragmentación que señala Gutiérrez (2007) según el cual los partidos tradicionales implosionaron, es decir se fragmentaron, en su interior. Así mismo, gran parte del éxito del PLC a pesar de su fragmentación se debe en gran medida a que “las facciones partidistas eran entidades políticas con un grado de disciplina y cohesión más elevado que los partidos propiamente dichos” (Pizarro, 2008, p. 133).

Para algunos académicos como Pizarro (2002) la razón explicativa de la fragmentación del sistema de partidos colombiano radica en las reformas institucionales de finales de los 80's y comienzos de los 90's. En línea con este tipo de explicaciones, para la baronesa candelareña Zoraida Zamorano la reforma política de 1986 que permitió la elección popular de alcaldes fue la razón por la cual su organización pierde las elecciones en 1997. Esto se evidencia en la siguiente cita:

“La elección popular de alcaldes fue muy buena, pero fue también mala para los líderes porque cuando un alcalde elegido por decreto se te volteaba o se te trasteaba vos ibas donde el gobernador y le decías “vea gobernador, él se trasteó (aun así fuese para el grupo del gobernador) pero que se trasteo solo porque la alcaldía como institución es producto de una lucha” y el gobernador lo sacaba o lo nombraba en otro cargo más importante pero le devolvían a uno el derecho sobre la alcaldía. [...] Vea mijo, cuando uno elige un alcalde popular, usted puede ser el mejor líder del universo pero usted pierde todo control porque ellos dicen “es que el que firmo los decretos soy”, “es que yo te firmo tu contrato...”. Tú le entregas el producto de todo tu trabajo a alguien que si tiene buen corazón... vea en el único gobierno de alcalde popular que yo estaba tranquila por la comunidad lo primordial, porque no me estaba tratando de opacar, de volverme trizas, fue el gobierno del alcalde Dagoberto Escobar, obvio era ya mi esposo” (Zoraida Zamorano, entrevista personal, 2021).

Desde luego que los procesos de descentralización política promovidos por el gobierno nacional incidieron en la fragmentación del sistema de partidos local, y no solo de Candelaria. Sin embargo, esta explicación aunque parezca convincente no termina siendo del todo cierta. El enfoque teórico de Gutiérrez Sanín (2002; 2007) concentra sus esfuerzos en desestimar las hipótesis institucionalistas y concluye que, si bien los nuevos arreglos institucionales promovieron la fragmentación, se debe mirar más allá de las reformas y revisar el impacto que produjo la instauración del Frente Nacional en el sistema político colombiano. Durante este pacto se gestaron problemas de acción colectiva los cuales no fueron efectivamente resueltos y por lo tanto se tendió a la implosión, combinada con un nuevo modelo de clientelismo y con actores ilegales que entrarán a participar de la política electoral.

Un segundo “tipo” de fragmentación fue descrito por Gutiérrez (2007) y en él la estrategia consistió en la explosión del sistema de partidos con el surgimiento de nuevas agrupaciones legalmente constituidas y reconocidas en el todo el sistema político. Este fenómeno estuvo liderado principalmente por miembros del Partido Liberal que se identificaron con la figura del Presidente Álvaro Uribe y salieron a conformar los que serían los “partidos uribistas”. “A pesar de varios intentos fallidos, los uribistas fueron incapaces de conformar un solo partido por lo que participaron con varias agrupaciones que de todas formas contaron con el apoyo del Presidente” (Rodríguez y Botero, 2006, p. 144).

En Candelaria este tipo de fragmentación se hizo evidente desde los comicios de 2003 cuando por primera vez, en al menos 35 años, ganó un candidato que no perteneciera al PLC. Este fue el caso del alcalde Oscar López, quien contó con el aval del MPU, un partido creado por el líder político vallecaucano Carlos Herney Abadía y al cual pertenecieron varios candidatos que posteriormente fueron condenados por sus nexos con paramilitares. Luego de las elecciones de 2003 la fragmentación política parece no detenerse, pues en ambas corporaciones se halla la participación de nuevos membretes, los cuales esconden algo detrás.

Este fenómeno demuestra cómo los partidos políticos colombianos empezaron a comportarse como estructuras que respaldan el aval de algún candidato pero con el cual no existe ninguna relación ideológica y/o programática. En este sentido Botero y Alvira (2012) señalan que:

[...] el aval de un partido es secundario o instrumental al deseo de aspirar a un cargo. No son los partidos los que están desarrollando mecanismos para promocionar a sus militantes y otorgarles las candidaturas a quienes realmente representan las banderas ideológicas de los mismos. Por el contrario, son los individuos los que manifiestan una inclinación política, un deseo de ocupar un cargo público, y luego deciden cómo pueden lograr ese objetivo. Es por esto que los partidos aparecen como medios para lograr los fines políticos de los candidatos. (p. 142)

Retomando la discusión en el plano local de Candelaria hay que recordar que la Reforma Política incrementó las barreras para constituir partidos políticos, por tal razón los avales se convirtieron en un elemento deseado por los políticos y controlado por los partidos. A través de las entrevistas se logró identificar que la mayor parte de los avales en Candelaria se tramitan a través de los vínculos de amistad que se conforman entre coterráneos y con líderes regionales, los cuales se lograron plasmar en el capítulo anterior.

La noción de los vínculos de amistad ya fue una idea descrita por Ocampo (2014) en la cual “la intimidad y el afecto de las relaciones personales se extiende a los vínculos políticos” (p. 97). Sin embargo, la intimidad y el afecto no es hecho suficiente para la construcción de compadrazgo y amistad dentro de los movimientos, sino que también debe mediar el capital político que cada uno posea (Botero y Alvira, 2012, p. 146).

En Candelaria el uso del vínculo amistoso en medio del fenómeno de la fragmentación puede encontrarse, por ejemplo, en la relación entre López y Vásquez. Una relación que nace mientras ambos hacían parte del concejo durante el periodo 2001-2003 y que los lleva a aspirar a la alcaldía en 2003. Vásquez venía de trabajar con Gustavo Álvarez Gardeazabal en la gobernación pero sabía que el capital político de su amiga Zoraida Zamorano estaba debilitado producto de haber perdido las elecciones en 1997 y de haber sido encarcelada por el proceso 8.000. Esto la llevó a entablar vínculos con López quien tenía una relación cercana con Carlos H. Abadía y con el senador Juan C. Martínez. Así fue como ambos se aliaron y ganaron las elecciones a la alcaldía en 2003 y 2007.

Para las elecciones a la alcaldía de 2011 el vínculo de amistad de nuevo salió a relucir. En este caso el turno fue para la relación naciente entre Torres y Rengifo, dado que este último, luego

de haber cortado su amistad con López por problemas de coordinación, quería ser candidato a la alcaldía pero no tenía un aval para tal fin político. Cabe aclarar que López es el padrino de matrimonio de Rengifo, por lo que su relación es de compadrazgo puro y duro, sin embargo esto no fue suficiente para mantener el lazo. Rengifo se acercó a Torres ya que conocía que este era socio del senador Rizzetto, y aunque si bien en este caso la candidatura terminó siendo por medio de un GSC, el apoyo del senador fue fundamental para el triunfo. Posteriormente, dada la prematura muerte del senador, la amistad entre Torres y Rengifo creció y se fortaleció a tal punto que en 2015 el candidato de Rengifo fue Torres. Sin embargo, nuevamente problemas de coordinación terminarían debilitando este lazo.

Por último, para las elecciones de 2019 los vínculos de amistad también terminarían siendo un elemento esencial en la conformación de grupos políticos. Por un lado el exalcalde Torres promovió una nueva candidatura del exalcalde Ramírez y con ello continuar dominado el poder político. Si bien Ramírez a primera vista parecía no tener suficiente capital político, lo demostró sobre todo en tres corregimientos del municipio donde venía adelantando taller con mujeres cabeza de hogar. En este triunfo el compadre regional fue el senador Motoa, quien tiene una cercana relación con Torres.

Otro acercamiento de amistad que se construyó fue el de Torres y la coterránea Lisette Burgos, quien era candidata a la Asamblea en 2019. Burgos aprovechó la inexistencia de una candidatura local a la Asamblea para solicitarle apoyo a Torres, pero además también se apoyó en el reconocimiento que tiene su papá en todo el municipio. Sin embargo, la relación entre Torres y Burgos parece estar teniendo problemas debido a los socios con los que la diputada cuenta en el municipio de Yumbo, los cuales son sus jefes políticos.⁴⁶ El problema derivaría de que Torres no recibiría apoyo de Burgos en sus aspiraciones a la Cámara de Representantes en 2022, pues la diputada ya tiene definidos sus apoyos y será a dos miembros de su organización en Yumbo.

Por su parte, Rengifo luego de haber tomado distancia con Torres decide acercarse a la exgobernadora Dilian F. Toro, pues ya habían tejido una amistad mientras él era alcalde. Así mismo se acercó a la diputada Vallejo, a la cual él apoyó para llegar a la asamblea, pero en este caso sería

⁴⁶ Para el momento de esta investigación se supo que los conflictos entre Burgos y Torres también estarían siendo producto de que la diputada se estaría llevando algunos líderes de Torres a trabajar en su organización de Yumbo que tendrá dos candidatos en las elecciones legislativas de 2022.

para que fuese su candidata a la alcaldía de Candelaria. Si bien en este caso no se logró triunfar, hasta el momento de esta investigación los entrevistados manifestaron que la relación de amistad política se mantiene estable y ya pensaban en los comicios electorales de 2023.

3. A modo de cierre

El presente capítulo permitió explorar con mayor profundidad el asunto de la fragmentación política en el sistema de partidos local de Candelaria. Desde luego este fue un fenómeno que aunque se extendió a lo largo y ancho del territorio nacional, obliga a las investigaciones a dilucidar las particularidades con las que contó en cada municipalidad. Es por esto que esta investigación aporta a la comprensión del fenómeno desde los casos aplicados más que desde la teorización. Así mismo, la investigación contó con un análisis metodológico mixto para fundamentar con mayor exactitud los hallazgos que se produjeran.

Los indicadores *F* y *NEP* demostraron a través de valores numéricos el impacto de la fragmentación en Candelaria. Desde luego hubo disparidades en tanto mostró que mientras para el caso de la alcaldía la fragmentación vivió el punto más elevado en los comicios electores de 2007, en el caso de los concejos sucedió en 2015. En este sentido, ambas corporaciones presentan dinámicas distintas, no obstante se podría decir que es la elección de alcaldes la que influye en la de los concejales y no al revés. Esto se da producto del juego de alianzas que se tienen que jugar para lograr llegar al ejecutivo local.

Por otro lado, en cuanto al fenómeno de fragmentación que afrontaron los partidos políticos en todo el territorio nacional y que derivó en una crisis se puede decir lo siguiente. La entrega de los avales parece haberse convertido en la actividad primordial a la que se dedican los partidos en el plano subnacional, pues no están construyendo lazos ni con los votantes ni con los candidatos. Esto hace que “los candidatos pueden cambiar de partido político y presentarse ante el electorado bajo un rótulo nuevo o de forma independiente, incluso presentarse como candidatos de un partido determinado sin tener algún tipo de relación con éste distinta de la electoral” (Botero y Alvira, 2012, p. 139). Es por estos motivos que la única relación estable y medianamente duradera que parece resultar de esto es la que se construye entre coterráneos y aliados para conquistar el poder político. Aunque para lograr estos vínculos de amistad debe haber de por medio un capital político, sino de lo contrario todo terminaría siendo un “canto de sirenas”.

De esta forma, producto de la fragmentación, el sistema de partidos subnacional colombiano estaría cayendo en una fuerte crisis de representación política. Esta situación deriva de la incapacidad de los partidos por construir organizaciones institucionalizadas y por la precipitación de los candidatos a buscar avales aun cuando estos son ideológicamente distantes a sus creencias. El resultado de esta ecuación es una ciudadanía que no se siente representada y que no posee información suficiente para ejercer control a sus representantes o lo que también sería *accountability vertical*.

Así pues, la siguiente cita de Ocampo (2014) permitiría condensar en gran medida la idea de este capítulo:

Las incesantes dinámicas de fisión y de fusión, las traiciones o deslealtades políticas, la aleatoriedad de las confluencias y rupturas que marcan la trayectoria de los partidos, los movimientos y las facciones políticas, expresan las luchas por el poder, las luchas internas por el territorio y los votos, así como intereses económicos”. (p. 125)

Ahora bien, el sistema de partidos local de Candelaria demostró como convive en una dinámica de alta fragmentación y por ende alta competencia política, junto con la consolidación de distintas organizaciones en las que sus miembros comparten un vínculo de amistad y a la vez poseen el mismo objetivo: ganar las elecciones y poder político.

CONCLUSIONES

Estudiar los sistemas de partidos subnacionales implica una difícil tarea debido a la multiplicidad de actores que en él participan. Sin embargo, es necesario realizar esta labor para lograr tener una caracterización más precisa y acabada de dónde está y hacia dónde va el sistema de partidos colombiano” (Milanese y Jaramillo, 2015, p. 64). Además, “un análisis partidista completo exige una comprensión de las subunidades —fracciones, facciones y microempresas electorales— y macrounidades —confederaciones de múltiples subunidades-partidos— que componen y configuran a las organizaciones partidistas y su interacción” (Fortou, 2016, p. 206).

Es por ello que en aras de solventar dichas apreciaciones, esta investigación se ha propuesto identificar las organizaciones que compiten por votos en Candelaria desde la primera elección popular de alcaldes en 1988 y hasta las elecciones de Autoridades Locales de 2019. Por un lado se centra en un estudio de caso que enriquece los estudios sobre política subnacional, y por otro investiga las organizaciones que compiten por votos en Candelaria. Además, mantuvo como categoría teórica y analítica el fenómeno de la fragmentación política, una problemática que surgió como producto de la desinstitucionalización del sistema de partidos colombiano.

Este trabajo permite retomar la conclusión de Albarracín y Milanese (2021) según la cual “la fragmentación partidaria puede indicar, al mismo tiempo, la competencia entre una dirigencia política atomizada (Cali) o resultar de una efectiva estrategia de control por parte de una máquina política hegemónica (Palmira)” (p. 28). En este sentido, la organización liberal que dirigía Zamorano y Escobar muestra cómo a pesar de su trayectoria política de larga data y de su éxito electoral, los problemas de cooperación no resueltos llevaron a que se gestara una competencia interna. Es así como en 1997 Tofiño, por motivaciones personales, decide alejarse de la organización y lanzar su candidatura autónoma, aun cuando entre él y Zamorano existía un vínculo de parentesco que no le importó quebrantar.

Tras la derrota electoral de Zamorano y Escobar la fragmentación política en Candelaria tomaría otro rumbo. Esta época se caracterizó por el incremento de pequeñas organizaciones que competían por votos, aun cuando sólo una podía ganar la alcaldía. Así pues, entre el 2000 y 2019 se pueden encontrar al menos 5 organizaciones consolidadas que se disputan el poder, y que

recurren a la fragmentación como estrategia para incrementar las posibilidades de ser elegidos y lograr más escaños en el concejo municipal. Este segundo tipo de fragmentación abarca desde la organización de Lozano que se construyó en el 2000 pero que tan solo pudo resistir una contienda electoral, y la de Torres que se consolidó en 2019 gracias a la alianza con el senador Motoa.

En términos generales, y bajo la óptica de la fragmentación política, podría decirse que los agentes políticos de Candelaria operan bajo las lógicas de la racionalización. No solo recurren a la fragmentación como estrategia para ganar elecciones, sino que además construyen un sistema de alianzas que está mediado por relaciones de amistad, compadrazgo y confianza a través del cual logran incrementar las oportunidades de éxito electoral. Sin embargo, el fortalecimiento de los lazos de la alianza dependerá de los incentivos recibidos para hacerlo perdurar en el tiempo, pues el individualismo metodológico de los agentes les permite poder cambiar fácilmente de aliado siempre y cuando exista la estructura de oportunidad.

Un ejemplo de este modo de operar lo suministra el caso de Torres, quien a pesar de haber logrado la máxima votación en la historia política de Candelaria, con el apoyo de tres actores regionales, prefirió crear un nuevo lazo con el senador Motoa -existía la estructura de oportunidad- y desechar las relaciones con sus antiguos aliados -individualismo metodológico-. Esto se debe a que encontró más incentivos en la alianza con Motoa -incentivos sobre los cuales es difícil generalizar y pretender establecerlos terminaría generando vacías especulaciones-.

Así pues, no ha habido ningún alcalde en Candelaria que desde las elecciones de Autoridades Locales de 2003 no tuviera que recurrir a construir alianzas para lograr ganar el poder. Desde luego muchas de las alianzas podrían ser cuestionadas, como lo es el caso del Juan Carlos Martínez con el Médico López y el de Juan Carlos Rizzetto con Torres y Rengifo. Ambos aliados se conocen por haber pertenecido a la organización clientelas de Carlos Herney Abadía, así como también por sus cuestionables nexos, y en algunos casos comprobados, con grupos paramilitares y/o ilegales para la materialización de sus aspiraciones.

Esta investigación también permitió demostrar como Martínez y Rizzetto, que aunque eran compadres en la arena regional, toleraban competir en sistemas locales sin que por ello se vea afectada su relación. Sin embargo, al no existir información que permita establecer cómo se

producían esta clase de acuerdos entre líderes regionales, no se puede determinar el alcance de esta estrategia.

En conclusión, [...] el sistema político resulta de un constante reacomodamiento, de un incesante juego de alianzas y rupturas entre grupos y segmentos políticos [...] (Ocampo, 2014, p. 118). Múltiples factores como los cambios institucionales, los problemas de cooperación no resueltos y la circulación de dineros provenientes de economías ilegales sirvieron como caldo de cultivo para que los partidos políticos iniciaran un proceso de fragmentación política. Un fenómeno que se ha logrado adaptar a los intentos por contenerlo.

BIBLIOGRAFÍA

- Abadía, Adolfo. (2016). Elecciones a las gobernaciones departamentales de Colombia: la fragmentación en este subsistema de partidos. *Paraná Eleitoral. Revista Brasileira de Direito Eleitoral e Ciência Política*, 5(1), 7-38. <https://www.justicaeleitoral.jus.br/arquivos/tre-pr-parana-eleitoral-2015-volume-5-revista-1-artigo-1-adolfo-a-abadia>
- Albarracín, Juan, y Milanese, Juan Pablo. (2021). Cuando lo local no es función de lo nacional: Efectos diferenciales del cambio institucional en Colombia (1997-2015). *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 41(1), 1-31. <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/33853>
- Albarracín, Juan. (2020). Cambios y continuidades en las elecciones subnacionales de la región Pacífico (1997-2019). En Fredy Barrero y Eugénie Richard (Ed.), *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales* (pp. 479-509). Bogotá: Fundación Konrad Adenauer. <https://www.kas.de/documents/287914/0/Libro+elecciones+2019+BAJA+2.pdf/9849cb45-ce82-9eee-e7ca-bc6f8dc0806e?t=1599657713260>
- Albarracín, Juan; Gamboa, Laura, & Mainwaring, Scott. (2018). Deinstitutionalization without Collapse: Colombia's Party System. In: Scott Mainwaring (Ed.), *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse* (pp. 227-254). Cambridge: Cambridge University. <https://doi.org/10.1017/9781316798553.009>
- Alcántara Sáez, Manuel, y Freidenberg, Flavia (2001). Los partidos políticos en América Latina. *América Latina Hoy*, 27, 17-35. <https://doi.org/10.14201/alh.2728>
- Alcántara Sáez, Manuel. (2004). *Partidos Políticos en América Latina: precisiones conceptuales, estado actual y retos futuros*. Editorial CIDOB, Barcelona, España.
- Alenda, Stéphanie, y Varetto, Carlos. (2020). Ni crisis ni panaceas. Dinámicas y transformaciones de los sistemas partidarios en América Latina. *Colombia Internacional*, (103), 3-28. <https://doi.org/10.7440/colombiaint103.2020.0>
- Arenas Gómez, Juan Carlos y Bedoya Marulanda, John Fredy. (2011). Las lógicas de la competencia electoral en escenarios locales: Medellín, 1988-2007. *Estudios Políticos* (39), 39-74. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/11752>
- Arenas Gómez, Juan Carlos, y Escobar Escobar, Juan Carlos. (2003). Un balance de los estudios sobre partidos políticos en Colombia. *Estudios Políticos*, (23), 81-100. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1385>
- Arenas Gómez, Juan Carlos. (2020). Política y elecciones en Colombia, 2019. Una agenda de investigación sobre la reconfiguración del poder regional. *Estudios Políticos*, (59), 211-225. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n59a09>

- Barrero, Fredy, y Richard, Eugénie (Ed.). (2020). *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales*. Bogotá: Fundación Konrad Adenauer. <https://www.kas.de/documents/287914/0/Libro+elecciones+2019+BAJA+2.pdf/9849cb45-ce82-9eee-e7ca-bc6f8dc0806e?t=1599657713260>
- Basset, Yann, y Franco, Lina María. (2020). Coaliciones y movimientos por firmas: la danza de los logos. En Fredy Barrero y Eugénie Richard (Ed.), *Elecciones subnacionales 2019: una redefinición de los partidos y de sus campañas electorales* (pp. 87-116). Bogotá D.C.: Fundación Konrad Adenauer. <https://www.kas.de/documents/287914/0/Libro+elecciones+2019+BAJA+2.pdf/9849cb45-ce82-9eee-e7ca-bc6f8dc0806e?t=1599657713260>
- Battle, Margarita, y Puyana, José Ricardo. (2013). Reformas políticas y partidos en Colombia: cuando el cambio es la regla. *Politai*, 4(7), 73-88. <http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/politai/article/view/13898>
- Battle, Margarita. (2012). *Sistemas de partidos multinivel en contextos unitarios en América Latina: los casos de Ecuador, Perú, Bolivia y Colombia (1978-2011)* [Tesis doctoral, Universidad de Salamanca]. Salamanca, España: Gredos. <https://gredos.usal.es/handle/10366/121127>
- Bedoya Marulanda, John Fredy. (2015). Los estudios del comportamiento del elector en América Latina: un análisis bibliográfico de los casos de México, Argentina, Chile y Colombia, 2000-2010. *Estudios Políticos*, (46), 197-219. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/20493>
- Bejarano, Ana María, y Wills, María Emma. (2005). La ciencia política en Colombia: de vocación a disciplina. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 25(1), 111-123. <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/7332>
- Botero, Felipe y Alvira, David. (2012). Fulano de tal va por su aval. Desconexión entre los niveles nacionales y locales de los partidos políticos en Colombia. En Laura Wills Otero y Margarita Battle (Comp.), *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*, (pp. 131-161). Bogotá D.C.: PNUD-IDEA-NIMD. <https://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp-co-politicayterritorio-2013.pdf>
- Botero, Felipe y Rodríguez, Juan Carlos. (2009). Grande no es sinónimo de fuerte. Los partidos y la reforma política. En Martin Takana (Ed.), *La nueva coyuntura crítica en los países andinos* (pp. 49-70). Lima: IEP, Internacional IDEA.
- Botero, Felipe. (2011). Lo que hemos aprendido. Logros y tareas pendientes de la investigación sobre partidos y elecciones. En Felipe Botero (Ed.), *Partidos y elecciones en Colombia* (pp. 19-40) Bogotá: Universidad de los Andes.
- Botero, Felipe. (2018). Competencia desde la derecha. Las elecciones nacionales de 2014 y el sistema de partidos. En Felipe Botero, Miguel García Sánchez y Laura Wills Otero (Comp.), *Polarización y posconflicto. Las elecciones nacionales en Colombia, 2014-2017* (pp. 11-

- 28). Bogotá: Universidad de los Andes, Facultad de Ciencias Sociales, Departamento de Ciencia Política, Ediciones Uniandes.
- Carreras, Miguel. (2012). Los partidos importan: Democratización y evolución del sistema de partidos en América Latina. *Nueva Sociedad*, (240), 175-187. <https://nuso.org/articulo/los-partidos-importan-democratizacion-y-evolucion-del-sistema-de-partidos-en-america-latina/>
- Ciro Rodríguez, Claudia. (2016). *Unos grises muy verracos: Poder Político Local y Configuración del Estado en el Caquetá, 1980-2006*. Bogotá D.C.: Ediciones de la U.
- DANE. (2020). Proyecciones y retroproyecciones de población municipal para el periodo 1985-2017 y 2018-2035 con base en el CNPV 2018. *Censo Nacional de Población y Vivienda - CNPV- 2018*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/proyecciones-de-poblacion>
- Dávila Ladrón de Guevara, Andrés y Delgado, Natalia. (2002). La metamorfosis del sistema político colombiano: ¿Clientelismo de mercado o nueva forma de intermediación? En Francisco Gutiérrez Sanín (Comp.), *Degradación o Cambio: Evolución del sistema político colombiano* (pp. 321-355) Bogotá D.C., Editorial Norma.
- Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. (2002). Democracia Pactada. El Frente Nacional y el proceso constituyente de 1991 en Colombia. Bogotá D.C.: Universidad de los Andes.
- Downs, Anthony. (1992). Teoría económica de la acción política en una democracia. En Albert Batlle (Ed.), *Diez textos básicos de Ciencia Política* (pp. 93-111). Barcelona: Ariel.
- Duque Daza, Javier. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. *Estudios Políticos*, (27), 103-127. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/1352>
- Duque Daza, Javier. (2006). Partidos divididos, dirigencia fragmentada: Los partidos Liberal y Conservador colombianos 1974-2006. *Convergencia*, 13(41), 173-209. <https://convergencia.uaemex.mx/article/view/1415>
- Duque Daza, Javier. (2011). Redefinición de las reglas de juego. Las reformas al sistema electoral colombiano como un caso de volatilidad institucional, 1991-2011. *Papel Político*, 16(2), 421-460. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=77722772005>
- Duque Daza, Javier. (2019). El Frente Nacional revisitado: el cambio institucional en Colombia y sus efectos no previstos. *Reflexión Política*, 21(42), 109-128. <https://doi.org/10.29375/01240781.3466>
- Duque Daza, Javier. (2020). Alianzas y coaliciones en las elecciones de gobernadores en Colombia: Nuevas reglas, fragmentación y coordinación estratégica. *Reflexión Política*, 22(46), 8-32. <https://doi.org/10.29375/01240781.3990>
- Duverger, Maurice. (1957). *Los partidos políticos*. México, D. F.: Fondo de Cultura Económica.

- Escobar Escobar, Juan Carlos, y Zapata Osorno, Eucaris. (2015). Acerca de los estudios sobre partidos políticos en Colombia. *Reflexión Política*, 17(34), 36-49. <https://doi.org/10.29375/01240781.2328>
- Fortou, José Antonio. (2016). Cambios en el sistema de partidos local de Medellín, 1988-2011. *Estudios Políticos* (48), 201-223. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n48a11>
- Fortou, José Antonio; Leyva, Santiago; Preciado, Andrés Felipe, y Ramírez, María Fernanda. (2013). Ciencia Política en Colombia: una revisión de la literatura sobre el estado e historia de la disciplina en el país. En Santiago Leyva (Ed.), *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* (pp. 27-55). Medellín: Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia Política, Centro de Análisis Político - Universidad Eafit.
- Freidenberg, Flavia, y Levitsky, Steven. (2007). Organización Informal de los Partidos en América Latina. *Desarrollo Económico*, 46(184), 539-568. <http://www.jstor.org/stable/30037125>
- Freidenberg, Flavia. (2016a). Los Cambios En Los Sistemas De Partidos En América Latina (1978-2015): Desafíos Teóricos Y Propuestas Para Una Agenda De Investigación. En Flavia Freidenberg (Ed.) *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015* (pp. 447-465). Grupo de investigación sobre Partidos y Sistemas de Partidos en América Latina, GIPSAL/ALACIP.
- Freidenberg, Flavia. (2016b). Los Sistemas De Partidos De América Latina: Dimensiones De Análisis Y Aproximaciones Empírico-Comparadas. En Flavia Freidenberg (Ed.) *Los sistemas de partidos en América Latina, 1978-2015* (pp. 3-26). Grupo de investigación sobre Partidos y Sistemas de Partidos en América Latina, GIPSAL/ALACIP.
- Fundación Konrad Adenauer, Pontificia Universidad Javeriana Cali, y Misión de Observación Electoral – MOE. (2017). *La presentación de listas en coalición a corporaciones públicas. Elementos para su regulación en Colombia*. Kas Papers No. 31. https://moe.org.co/home/doc/moe_juridica/2017/kaspapers/kas-papers-reforma-politica-2017-listas-en-coalicion.pdf
- Gaitán, María del Pilar. (1988). La elección popular de alcaldes: un desafío para la democracia. *Análisis Político*, (3), 94-102. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/73994>
- García Agredo, Ana Cristina, y Gaviria Chávez, Anderson David. (2015). *Radiografía del poder político en Guacarí: estudio de caso de la red clientelar de Carlos Herney Abadía* [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. Cali, Colombia: DSpace. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/9517>
- García Oñoro, Jairo. (2008). *Partidos, movimientos y facciones en las elecciones populares de alcalde en Barranquilla, 1988-2007* [Tesis de maestría, Universidad del Norte]. Manglar. <https://manglar.uninorte.edu.co/handle/10584/666#page=1>
- Giraldo García, Fernando. (2004). Los partidos políticos y el sistema político colombiano. *Desafíos*, 11, 159-180. <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/desafios/article/view/667>

- Giraudy, Agustina; Moncada, Eduardo, & Snyder, Richard. (2019). Subnational Research in Comparative Politics: Substantive, Theoretical, and Methodological Contributions. In A. Giraudy, E. Moncada, & R. Snyder (Eds.), *Inside Countries: Subnational Research in Comparative Politics* (pp. 2-54). Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781108678384.001
- Guerrero García, Laura Daniela. (2014). *Clientelismo político, ¿desviación de la política o forma de representación? Estado del arte sobre las aproximaciones al clientelismo en Colombia 1973 – 2012*. Bogotá D.C., Editorial Universidad del Rosario.
- Gutiérrez Rojas, Luis Eduardo y Orozco, Lina María. (2019). Radiografía de los partidos políticos desde un enfoque de redes: el caso de Cali. *Revista Guillermo De Ockham*, 17(1), 41-50. <https://doi.org/10.21500/22563202.4042>
- Gutiérrez Rojas, Luis Eduardo. (2016). Evolución de un sistema de partidos: Cali 1990-2015. *Revista Guillermo De Ockham*, 14(2), 155-164. <https://doi.org/10.21500/22563202.2408>
- Gutiérrez Sanín, Francisco, y Dávila Ladrón de Guevara, Andrés. (2000). Paleontólogos o politólogos: ¿qué podemos decir hoy sobre los dinosaurios? *Revista de estudios sociales*, (06), 39-49. <https://doi.org/10.7440/res6.2000.04>
- Gutiérrez Sanín, Francisco. (2001). ¿Se ha abierto el sistema político colombiano? Una evaluación de los procesos de cambio (1970-1998). *América Latina Hoy*, 27, 189-215. <https://doi.org/10.14201/alh.2739>
- Gutiérrez Sanín, Francisco. (2002). Fragmentación electoral y política tradicional en Colombia. *Perfiles latinoamericanos*, 10 (20), 53-77. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/305>
- Gutiérrez Sanín, Francisco. (2006). Estrenando sistema de partidos. *Análisis Político*, 19(57), 106-125. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/anpol/article/view/46277>
- Gutiérrez Sanín, Francisco. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia 1958-2002*. Bogotá, D. C.: Norma.
- Gutiérrez Sanín, Francisco. (2010). Instituciones y territorio. La descentralización en Colombia. En Fundación Konrad Adenauer (Comp.), *25 años de la descentralización en Colombia* (pp. 11-54). Bogotá, Colombia.
- Hagopian, Frances, & Mainwaring, Scott. (Eds.). (2005). *The Third Wave of Democratization in Latin America: Advances and Setbacks*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511791116>
- Hartlyn, Jonathan. (1993). *La política del régimen de coalición: la experiencia del Frente Nacional en Colombia*. Bogotá: Tercer Mundo.
- Hernández, Noé. (2011). Sistema de partidos en el nivel subnacional: una lectura sobre el número de partidos. *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, (10), 143-162.

<https://somee.org.mx/rmestudioselectorales/index.php/RMEstudiosElectorales/article/view/38>

- Huntington, Samuel. (1994). *La tercera ola: la democratización a finales del siglo XX*. Buenos Aires: Paidós.
- Karl, Terry Lynn. (1990). Dilemmas of Democratization in Latin America. *Comparative Politics*, 23(1), 1-21. doi:10.2307/422302. Recovered from <https://www.jstor.org/stable/422302?seq=1>
- Laakso, Markku & Taagepera, Rein. (1979). "Effective" Number of Parties: A Measure with Application to West Europe. *Comparative Political Studies*, 12 (1), pp. 3-27.
- Latorre, Mario. (1974). *Elecciones y partidos políticos en Colombia*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Levitsky, Steven; Loxton, James; Van Dyck, Brandon, & Domínguez, Jorge. (Eds.). (2016). *Challenges of Party-Building in Latin America*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/CBO9781316550564
- Leyva, Santiago (Ed.). (2013). *La Ciencia Política en Colombia: ¿una disciplina en institucionalización?* Medellín: Colciencias, Asociación Colombiana de Ciencia Política, Centro de Análisis Político - Universidad Eafit.
- Losada, Rodrigo y Casas, Andrés. (2010). *Enfoques para el análisis político. Historia, epistemología y perspectivas de la ciencia política*. Bogotá D.C.: Pontificia Universidad Javeriana.
- Losada, Rodrigo, y Liendo, Nicolás. (2016). El Partido "Centro Democrático" En Colombia: Razones De Su Surgimiento Y Éxito. *Análisis Político*, 29(87), 49-51. <https://doi.org/10.15446/anpol.v29n87.60717>
- Losada, Rodrigo. (2009). *Consecuencias de la reforma política de 2003 a nivel local. Estudio de caso*. Bogotá D.C.: PNUD-IDEA-NIMD. <https://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp-co-politicayterritorio-2013.pdf>
- Losada, Rodrigo. (2011). Coaliciones que pactan los candidatos a cargos públicos electivos: El caso colombiano. *Perspectivas Internacionales*, 7(1), 49-59. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/829>
- Lupu, Noam. (2014). Brand Dilution and the Breakdown of Political Parties in Latin America. *World Politics*, 66(4), 561-602. doi:10.1017/S0043887114000197
- Mainwaring, Scott y Scully, Timothy. (1995b). La institucionalización de los sistemas de partidos en América Latina. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 17(1-2), 63-101. Recuperado de <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/6954>

- Mainwaring, Scott, & Scully, Timothy. (1995a). *Building democratic institutions: Party systems in Latin America*. Stanford University Press.
- Mainwaring, Scott, y Bejarano, Ana María (Eds.). (2008). *La crisis de la representación democrática en los países andinos*. Editorial Norma.
- Mainwaring, Scott, y Torcal, Mariano. (2005). La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora. *América Latina Hoy*, 41. <https://doi.org/10.14201/alh.2442>
- Mainwaring, Scott. (Ed.). (2018). *Party Systems in Latin America: Institutionalization, Decay, and Collapse*. Cambridge: Cambridge University Press. doi:10.1017/9781316798553
- Martínez López, Víctor Hugo. (2009). Partidos políticos: un ejercicio de clasificación teórica. *Perfiles latinoamericanos*, 17(33), 39-63. Recuperado de <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/168>
- Martínez, Edgar; Ramírez, Juan, y Pico, Harold. (2015). *25 años: Elección popular de Alcaldes*. Bogotá: Escuela Superior de Administración Pública-ESAP, Grupo de Investigación Sinergia Organizacional, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia. https://www.esap.edu.co/portal/index.php/Descargas/109/publicaciones-no-seriadas/1874/eleccion-de-alcaldes_28_03_16_2.pdf
- Méndez de Hoyos, Irma. (2007). El sistema de partidos en México: fragmentación y consolidación. *Perfiles latinoamericanos*, 14(29), 7-45. <https://perfilesla.flacso.edu.mx/index.php/perfilesla/article/view/203>
- Milanese, Juan Pablo, y Jaramillo, Luis Eduardo. (2015). Impacto de los factores institucionales del sistema electoral en la fragmentación partidaria. Un análisis de las elecciones para concejos municipales en el Valle del Cauca (1997-2011). *Colombia Internacional* (84), 43-70. <https://doi.org/10.7440/colombiaint84.2015.02>
- Milanese, Juan Pablo; Abadía, Adolfo, y Manfredi, Luciana. (2016). Elecciones regionales en Colombia 2015: análisis de las nuevas gobernaciones y asambleas departamentales. *Revista Uruguaya De Ciencia Política*, 25(1), 63-89. <http://rucp.cienciassociales.edu.uy/index.php/rucp/article/view/55>
- Misión de Observación Electoral – MOE. (2019). *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de Autoridades Locales Colombia 2019*. Bogotá, Colombia. <https://moe.org.co/publicacion/mapas-de-riesgo-elecciones-de-autoridades-locales-2019/>
- Molinar, Juan. (1991). Counting the Number of Parties: An Alternative Index. *American Political Science Review*, 85(4), 1383-1391. <https://www.cambridge.org/core/journals/american-political-science-review/article/counting-the-number-of-parties-an-alternative-index/A68A644C22888BDD9FA5AA49E31734CD>
- Murillo Micolta, Andrés Felipe. (2015). *La diáspora del castillo de cristal: las disputas faccionales y la hiperfragmentación del partido liberal, en medio de la herencia frentenacionalista*.

- 1982 – 1990. *el caso de Cali* [Tesis de pregrado, Universidad del Valle]. Cali, Colombia: DSpace. <https://bibliotecadigital.univalle.edu.co/handle/10893/9454>
- Núñez, Lucas. (2018). Do clientelistic machines affect electoral outcomes? Mayoral incumbency as a proxy for machine prowess. *Electoral Studies*, 55, 109-119. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S0261379417302573?via%3Dihub>
- Ocampo, Gloria Isabel. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y Estado: etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Bogotá, D. C.: CINEP, Odecofi, Colciencias.
- Ocaña, Francisco, y Oñate, Pablo. (1999). Índices e indicadores del sistema electoral y del sistema de partidos. Una propuesta informática para su cálculo. *Reis*, (86), 223-245. doi:10.2307/40184151
- Pachón, Mónica y Sánchez, Fabio. (2014). Base de datos sobre resultados electorales CEDE, 1958-2011. *Serie Documentos CEDE*, 29, 1-30. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/8503>
- Pinto Ocampo, María Teresa. (2011). Mecanismos en la transformación política en Cali: fragmentación partidista, electorado cambiante y responsabilidad política (1988-2007). *Estudios Políticos*, (39), 15-38. <https://revistas.udea.edu.co/index.php/estudiospoliticos/article/view/11751>
- Pinzón de Lewin, Patricia. (1989). *Pueblos, regiones y partidos: la regionalización electoral*. Atlas electoral colombiano. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. (2002). La atomización partidista en Colombia: el fenómeno de las microempresas electorales. En Francisco Gutiérrez Sanín (Ed.), *Degradación o cambio: evolución del sistema político colombiano* (pp. 357 - 401). Bogotá DC: Grupo editorial norma.
- Pizarro Leongómez, Eduardo. (2008). Gigantes con pies de barro: los partidos políticos en Colombia. En Scott Mainwaring y Ana María Bejarano (Ed.), *La crisis de la representación democrática en los países andinos* (pp. 133-162) Bogotá: Grupo Editorial Norma.
- Puyana, José Ricardo. (2012). Las reformas políticas en Colombia, 2003-2011: ¿hacia partidos más responsables? En Laura Wills Otero y Margarita Batlle (Comp.). *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011* (pp. 17-62). Bogotá: PNUDIDEA. <https://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp-co-politicayterritorio-2013.pdf>
- Rae, Douglas. (1971). *The Political Consequences of Electoral Laws*. New Haven: Yale University Press.
- Rodríguez, Juan Carlos y Botero, Felipe. (2006). Ordenando el caos. Elecciones legislativas y reforma electoral en Colombia. *Revista de Ciencia Política (Santiago)*, 26(1), 138-151. Recuperado de <http://ojs.uc.cl/index.php/rcp/article/view/7844>

- Rodríguez, Miriam Álvaro. (2008). La parapolítica: La infiltración paramilitar en la clase política colombiana. *ÁNFORA*, 15(24), 287-305. <https://doi.org/10.30854/anf.v15.n24.2008.214>
- Roll, David. (2002). *Rojo difuso y azul pálido: Los partidos tradicionales en Colombia: entre el debilitamiento y la persistencia*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Rubio Serrano, Rocío. (2003). *No hay paraísos sino los perdidos: historia de una red clientelista en Bogotá*. Bogotá, D. C.: IEPRI - Universidad Nacional de Colombia.
- Sáenz, José Darío. (2010). *Élite política y construcciones de ciudad. Cali 1958-1998*. Cali: Universidad Icesi. <https://www.icesi.edu.co/editorial/elite-politica-y-construcciones-de-ciudad/>
- Sánchez, Alejandro, y Londoño, Santiago. (2013). “La gente cree que ser jefe es fácil”. La Estrategia como oportunidad para caracterizar las organizaciones políticas del nivel local [Ponencia]. *7º Congreso Latinoamericano de Ciencia Política*, Bogotá, Colombia. <https://alacip.org/?todasonencias=la-gente-cree-que-ser-jefe-es-facil-la-estrategia>
- Sánchez, Alejandro. (2015). Análisis de Coyuntura Electoral del Departamento del Valle Del Cauca, 2015. Bogotá: Misión de Observación Electoral - MOE. <https://moe.org.co/home/doc/Observatorio/Cartillas2015/Analisis%20valle%20del%20cauca.pdf>
- Sánchez, Alejandro. (2018). Riesgo electoral en el Valle del Cauca para elecciones 2018: la reconfiguración de los apoyos legales e ilegales de la política. En Misión de Observación Electoral – MOE, *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones nacionales Colombia 2018*, (pp. 394-401). Bogotá D.C.: Colombia. <https://moe.org.co/publicacion/elecciones-nacionales/>
- Sánchez, Alejandro. (2019). Caracterización política y riesgo electoral en el Valle del Cauca en 2019. En Misión de Observación Electoral – MOE, *Mapas y factores de riesgo electoral. Elecciones de Autoridades Locales Colombia 2019*, (pp. 495-511). Bogotá, Colombia. <https://moe.org.co/publicacion/mapas-de-riesgo-elecciones-de-autoridades-locales-2019/>
- Sánchez, Alejandro. (2021). *El Secreto para Hacer Amigos. La Cooperación entre Organizaciones que Compiten por Votos en el Valle del Cauca en las elecciones de 2018 y 2019*. Documento no publicado.
- Sartori, Giovanni. (2005). *Partidos y Sistemas de Partidos. Marco Para Un Análisis*. Madrid: Alianza Editorial. Segunda edición.
- Schattschneider, Elmer Eric. (1942). *Party Government*. New York: Farrar and Reinhart.
- Serrano Corredor, Camilo Ernesto. (2020). «Son gente como yo». Brókeres y construcción de maquinaria política en la ciudad de Palmira, Valle del Cauca, Colombia (2008-2019). *Estudios Políticos*, (59), 227-251. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n59a10>

- Suárez-Cao, Julieta; Batlle, Margarita, y Wills Otero, Laura. (2017). El auge de los estudios sobre la política subnacional latinoamericana. *Colombia Internacional*, (90), 15-34. <https://doi.org/10.7440/colombiaint90.2017.01>
- Taagepera, Rein, & Shugart, Matthew. (1989). *Seats and votes: The effects and determinants of electoral systems*. New Haven: Yale University Press.
- Torres Martínez, Rubén. (2016). Perspectiva de la teoría de clivajes para el caso latinoamericano. *Cuadernos Americanos*, 1(155), 97-115. Recuperado de <https://biblat.unam.mx/es/buscar/perspectiva-de-la-teoria-de-clivajes>
- Valencia, León. (2010). De Convergencia al PIN. *EGOB: Revista de Asuntos Públicos*, (4), 7-11. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/7571>
- Vanegas Quintero, Juan Camilo. (2008). Impacto de la reforma política de 2003 en los partidos y en el sistema de partidos local. El caso de Cali, elecciones 2007. *Perspectivas Internacionales*, 4(2), 37-72. <https://revistas.javerianacali.edu.co/index.php/perspectivasinternacionales/article/view/802>
- Vega Cantor, Renán. (2016). La masacre del palacio de justicia. Ejemplo emblemático del terrorismo de estado en Colombia (6-7 de noviembre de 1985). *El Ágora USB*, 16(1), 107-133. <https://doi.org/10.21500/16578031.2168>
- Wills Otero, Laura, y Batlle, Margarita (Comp.). (2012). *Política y territorio. Análisis de las elecciones subnacionales en Colombia, 2011*. Bogotá D.C.: PNUD-IDEA-NIMD. <https://www.co.undp.org/content/dam/colombia/docs/Gobernabilidad/undp-co-politicayterritorio-2013.pdf>
- Wills Otero, Laura. (2011a). Crisis en los sistemas de partidos y en los partidos políticos de la región Andina, 1978-2010. Explicaciones y perspectivas. *Revista Controversia*, (196), 90-117. [https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=55](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=55)
- Wills Otero, Laura. (2011b). La Constitución de 1991 y el Sistema de Partidos Colombiano: dos décadas de reconfiguraciones políticas. *Ciudad Paz-ando*, 4(1), 5-16. <https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/cpaz/article/view/7331>
- Zapata Osorno, Eucaris. (2016). Clientelismo político. Un concepto difuso pero útil para el análisis de la política local. *Estudios Políticos*, (49), 167-185. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n49a09>

1. Fuentes hemerográficas

- Anónimo. (2017a, octubre 5). Compañía Colombiana de Tabaco Por Enrique Olave. *Candelaria, Valle del Cauca Ayer, Hoy y Siempre*. http://pvdcandelaria.blogspot.com/2017/10/compania-colombiana-de-tabaco_5.html

- Anónimo. (2017b, julio 13). Leopoldo Pechthalt Mesa. *Candelaria, Valle del Cauca Ayer, Hoy y Siempre*. <http://pvdcelandaria.blogspot.com/2017/07/leopoldo-pechthalt-mesa-nacido-en-chile.html>
- El País. (2019, octubre 28). Estos son los nuevos alcaldes de los municipios del Valle del Cauca. *Redacción El País*. <https://www.elpais.com.co/elecciones-2019/estos-son-los-nuevos-alcaldes-de-los-municipios-del-valle-del-cauca.html>
- El Tiempo. (1999, febrero 23). Aseguran a Ex Parlamentaria Del Valle. *Archivo digital Periódico El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-880039>
- El Tiempo. (2000, octubre 14). Serpa Y Dilian Agitan Al Valle. *Archivo digital Periódico El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1293380>
- El Tiempo. (2010, febrero 26). La Corte Constitucional le dijo 'no' al referendo reeleccionista: Era Uribe terminará el 7 de agosto. *Archivo digital Periódico El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-7304227>
- Malamud, Andrés. (2015, octubre 21). Los partidos se ríen de sus sepultureros. *La Nación. Argentina*. Recuperado de <https://www.lanacion.com.ar/opinion/los-partidos-se-rien-de-sus-sepultureros-nid1838207/>
- Montero, Dora. (2011, mayo 11). El MIO, la reencarnación del ADN de Juan Carlos Martínez. *La Silla Vacía*. Recuperado de <https://lasillavacia.com/historia/el-mio-la-reencarnacion-del-adn-de-juan-carlos-martinez-24242>
- Semana. (2010, marzo 14). Ganó el partido de las sombras. *Especial Revista Semana: Elecciones 2010*. <https://www.semana.com/gano-partido-sombras/114391-3/>

ANEXOS

Anexo 1. Cuestionario de entrevistas

CUESTIONARIO DE ENTREVISTAS
Entrevistador: Luis Carlos Ojeda Oliveros
Fecha:
Hora:
Entrevistado/a:
Medio/Lugar:

#	PREGUNTA	CATEGORÍA
1	¿Dónde nació?	
2	¿Cuál es su historia familiar en el municipio?	
3	¿A qué se dedica actualmente?	
4	¿Cuál es su trayectoria política?	Biográfico
5	¿Cuáles son sus aspiraciones políticas en el corto, mediano y largo plazo?	
6	¿Qué le motivó a hacer política?	
7	¿Qué aspectos notables recuerda de la política de Candelaria en los 80's – 90's?	Historia Política
8	¿Qué cree usted que ha cambiado en la forma como se hacía política antes con respecto a la actualidad?	
9	¿Por qué eligió el partido al que pertenece?	
10	¿Quién dirige el partido al que usted pertenece?	Organización que compite por votos
11	¿Con qué aliados regionales cuenta su partido?	
12	¿Cuáles cree que son los partidos importantes en Candelaria?	
13	¿Qué ha sido lo más difícil de ser candidato a un cargo de elección popular?	
14	¿Qué sector de la población de Candelaria considera que tiene un vínculo fuerte y es importante para su votación?	Elecciones y estrategias
15	¿Qué estrategias son importantes para mantener al electorado?	

16	¿Cómo ha gestionado los recursos (financieros y humanos) para la realización de la campaña?	
17	¿Tiene algún amigo/a político que le ha facilitado recursos para la realización de la campaña?	
18	¿Cómo interpreta usted la política de Candelaria en la actualidad?	
19	¿Cómo es su relación con el alcalde Jorge Eliecer Ramírez?	
20	¿Cómo es su relación con el exalcalde Yonk Jairo Torres?	Coyuntura política
21	¿Cómo es su relación con el exalcalde John Wilson Rengifo?	
22	¿Qué piensa del asesinato de los líderes políticos Jhonatan Borja e Iván Giraldo?	
23	¿A qué líder político de Candelaria cree usted que debería entrevistar para este trabajo?	Recomendación para el trabajo

Fuente: elaboración propia

Anexo 2. Listado Entrevistas

#	Entrevistada/O	Trayectoria	Fecha Entrevista
1	Yuli Viviana Berrio Pascumal	Candidata a la alcaldía 2019, exconcejala	2021/03/06
2	José Luis Espinoza Azcarate	Exconcejaj	2021/03/08
3	Octavio Pérez Lozano	Exconcejaj, excandidato a la alcaldía	2021/03/09
4	Gessica Vallejo Valencia	Concejala, candidata a la alcaldía en 2019, exdiputada del Valle, exconcejala	2021/03/11
5	José Willian Cosme Martínez*	Concejaj	2021/03/11
6	Somer Martínez Echeverry	Exconcejaj	2021/03/13
7	Lisette Burgos González*	Diputada del Valle	2021/03/16
8	Jhon Edwin Andrade Salcedo	Concejaj	2021/03/17
9	Zoraida Zamorano Lozano	Exalcaldesa, exconcejala, exdiputada	2021/03/22
10	Luis Alfonso Hincapie Ruiz	Exconcejaj	2021/03/23
11	Elvia Lozano Aguado*	Exalcaldesa	2021/03/25
12	Yonk Jairo Torres	Exalcalde, exconcejaj	2021/03/26
13	Jorge Londoño Holguín	Exconcejaj	2021/03/29
14	Marisol Polanco Banderas*	Candidata al concejo 2015 y 2019	2021/03/29
15	Rosa Nancy Stella Vásquez De Arias	Exalcaldesa, exconcejala, exdiputada	2021/03/30
16	Yaneth Álvarez Rincón	Exconcejala	2021/03/31
17	John Wilson Rengifo Lazo	Candidato a la Cámara en 2018, exalcalde, exconcejaj	2021/03/31

* Estas personas no cumplieron con las condiciones que debían tener para ser entrevistadas.

Fuente: elaboración propia.

Anexo 3. Consentimiento informado



Pontificia Universidad
JAVERIANA
Colombia

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Por el presente y mediante el pleno uso de mis facultades legales, mentales, de manera consciente y sin ninguna clase de presión, doy constancia de estar informado del proyecto de investigación realizado por el estudiante Luis Carlos Ojeda Oliveros, identificado con C.C. 1.005.945.012 de Cali, y lo que mi participación implica en el mismo. Entiendo que mi participación es voluntaria, puedo retirarme en cualquier momento y que mis datos serán guardados con estricta confidencialidad. Declaro que he leído este documento y comprendo plenamente los propósitos y procedimientos del estudio y que mi autorización a participar no me despoja de mis derechos legales.

Además se me informa que la entrevista será grabada con fines investigativos. La siguiente entrevista guarda confidencialidad, no podrá ser utilizada como prueba, no constituye confesión y solo podrá ser reproducida para efectos del desarrollo de la actividad investigativa.

Marco mi decisión a continuación:

a) Participación en el estudio

He decido participar en el estudio He decido NO participar en el estudio

b) Grabación en audio

Acepto que la entrevista sea grabada NO acepto que la entrevista sea grabada

En constancia de mi decisión, aquí escribo mi nombre completo:

Tipo y número de documento de identificación:

Dirección de correo electrónico:

Fecha en la que diligencié este formulario de consentimiento:

DD	MM	AAAA
----	----	------

Fuente: elaboración propia.